



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. - LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y
EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES
SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS,
SONORA".**

GUAYMAS, SONORA, A 12 DE OCTUBRE DEL 2023



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS. PRESENTACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1 Calendario de los eventos de la presente Licitación.
- 1.2 Lugar para consultar la Convocatoria.
- 1.3 Conocimiento del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas

2. GENERALIDADES DE LA OBRA.

- 2.1 Origen de los recursos.
- 2.2 Inicio y conclusión de la Licitación.
- 2.3 Ubicación.
- 2.4 Plazo de ejecución de los trabajos.
- 2.5 Participación de observadores y testigos sociales.

3. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1 Visita al sitio de realización de los trabajos.
- 3.2 Junta de aclaraciones.
- 3.3 Modificaciones de la Convocatoria a la Licitación.

4. DOCUMENTOS CON LOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SUS PROPOSICIONES.

5. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.1 Documentos con los que se acreditará la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.
- 5.2 Documentos con los que se acreditará la especialidad, experiencia y capacidad técnica y financiera.
- 5.3 Revisión preliminar.
- 5.4 Para las proposiciones en conjunto.

6. DE LAS PROPOSICIONES.

- 6.1 Documentación entregada al licitante anexa a esta Convocatoria de Licitación.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- 6.2 Forma de presentación y documentos que se requieren para preparar la proposición.
- 6.3 Idioma.
- 6.4 Moneda.
- 6.5 Prohibición de negociación.
- 6.6 Porcentaje de contenido nacional del valor de la obra y mano de obra local.
- 6.7 Proposición.
- 6.8 Notas generales a los anexos técnicos (AT) y económicos (AE).

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 7.1 Presentación de proposiciones.
- 7.2 Apertura de proposiciones.

8. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

- 8.1 Parte técnica.
- 8.2 Parte económica.
- 8.3 Declaración desierta

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

10 DICTAMEN Y ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.

- 10.1 Dictamen
- 10.2 Acto de fallo.

11 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

- 11.1 Cumplimiento de obligaciones fiscales.
- 11.2 Documentación complementaria.

12 MODELO DEL CONTRATO.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

14 GARANTÍAS.

- 14.1 De anticipo.
- 14.2 De cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.
- 14.3 De vicios ocultos.

15 PORCENTAJE DE ANTICIPOS.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

16 SUBCONTRATACIÓN.

17 RETENCIONES O DEDUCCIONES.

18 PENAS CONVENCIONALES.

18.1 Responsabilidades por pagos en exceso como resultado de la revisión de estimaciones de los trabajos ejecutados por parte del contratista

18.2 Penalización por incumplimiento a las medidas de seguridad y medio ambiente establecidas por la ASIPONA GUAYMAS.

19 CONFIDENCIALIDAD.

20 INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

21 FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS.

22 CONDICIONES DE PRECIO.

23 DEL ARBITRAJE, OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA JUDICIAL.

24 CONDICIONES COMPLEMENTARIAS.

25 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.

26 PRECISIONES COMPLEMENTARIAS PARA ENVÍO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA.

27 AJUSTE DE COSTOS

28 INCONFORMIDADES.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXOS

- ANEXO 1.** TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.
- ANEXO 2.** ANEXOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
- ANEXO 3.** ANEXOS TÉCNICOS
- ANEXO 4.** ANEXOS ECONÓMICOS



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ASIPONA GUAYMAS	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
CONVOCATORIA	Documento que contiene los requisitos que serán solicitados a los licitantes para la ejecución de los trabajos.
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/
CONTRATO	Instrumento Jurídico mediante el cual se fijarán a las partes los derechos y obligaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Mixta.
CONTRATISTA	Licitante que resulte favorecido con la adjudicación del contrato.
DE	Documento Económico
DT	Documento Técnico
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LEY	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 28 de la Ley.
LEY DE TRANSPARENCIA	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
LICITACIÓN	Licitación Pública Nacional Mixta
LICITANTE	Persona física o moral que participe en esta Licitación y presenta su proposición técnica y económica.
OIC	Órgano Interno de Control en la ASIPONA GUAYMAS.
PROPUESTA	Integración de la documentación legal, técnica y económica que entrega el licitante para ser evaluado en la Licitación.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
RESIDENTE DE OBRA	Representante de la entidad ante el contratista de la obra.
SOBRE CERRADO	Cualquier medio que contenga la proposición cuyo contenido puede ser consultado hasta el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la Ley.
SUPERINTENDENTE	Representante del contratista ante la entidad.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BITÁCORA	El instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan los contratos, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, a través de medios remotos de comunicación electrónica, caso en el cual se denominará Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).
CONTRATO PLURIANUAL	Contrato adjudicado en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas, bajo cualquier modalidad de adjudicación permitido, y que genere compromisos presupuestarios a cargo de la Entidad, por más de un ejercicio fiscal.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

P R E S E N T A C I O N

La **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 40, 45 fracción I, 46, 47 y 48 y demás aplicables de la Ley y su Reglamento; a través de la Gerencia de Ingeniería, como área responsable de la contratación, con domicilio ubicado en el Recinto Portuario Zona Franca Col. Punta Arena, en Guaymas Sonora, C.P. 85430, con teléfonos (622) 2252 257, 2252 256, ó 2252 250; fax (622) 2252 279, convoca a los interesados en participar en la **CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**, para la ejecución de los trabajos consistentes en:

“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Para ello emite el siguiente:

C O N V O C A T O R I A

1. INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del concurso es la adjudicación del contrato relativo a la:

“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Podrán participar en el concurso, las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que cumplan con los términos de la Licitación y con los requisitos establecidos en la misma.

El CONTRATO será asignado a un solo LICITANTE.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

1.1 CALENDARIO RESUMIDO DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La hora en la que se llevará a cabo cada uno de los eventos de la presente Licitación será hora tiempo local de la Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora México.

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la convocatoria en CompraNet 2023	12 de octubre del 2023	En la dirección electrónica de CompraNet 2023: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ y en el Diario Oficial de la Federación.
Lugar para consultar la Convocatoria	A partir del 12 de octubre del 2023	En días hábiles en las oficinas de La Gerencia de Ingeniería de ASIPONA Guaymas con domicilio en Recinto portuario zona franca colonia Punta Arena, sin número, código postal 85430 en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de CompraNet 2023: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/
Visita al sitio	17 de octubre del 2023, a las 10:00 horas.	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de CompraNet 2023: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/
Junta de aclaraciones	17 de octubre del 2023, a las 12:00 horas.	Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de CompraNet 2023: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/
Acto de presentación y apertura de proposiciones	23 de octubre del 2023, a las 10:00 horas.	Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de CompraNet 2023: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/
Acto de fallo de la licitación	30 de octubre del 2023, a las 15:00 horas.	Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de CompraNet 2023: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

1.2 LUGAR PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA.

De conformidad con el Artículo 32 de la LEY, la publicación de la convocatoria de la presente Licitación se realiza a través de CompraNet 2023 y su obtención es gratuita.

Para la consulta de la Convocatoria estará a disposición de los licitantes un ejemplar impreso en el Departamento de Operaciones e Ingeniería, adscrito a la Dirección General, ubicado en el Interior del Recinto Portuario Zona Franca Col. Punta Arena, en Guaymas Sonora., C.P. 85430, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles, y dicha consulta será a partir de la fecha de publicación en CompraNet 2023 y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de proposiciones. La copia exclusivamente será para consulta, por lo que ASIPONA GUAYMAS no está obligada a entregar una impresión de esta.

El departamento de Operaciones e Ingeniería o cualquier área adscrita a la Entidad no podrán por ningún motivo o circunstancia entregar copia de esta Convocatoria en forma impresa o digitalizada.

De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 2 y artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas la Convocatoria y todo lo relativo a esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la dirección electrónica: **<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>**

Para esta Licitación se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica autorizados por la SFP, sin perjuicio de que los licitantes puedan optar por presentar sus proposiciones en forma presencial y por escrito durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

1.3 CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Con fundamento en el apartado 6 del anexo primero del acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, Publicado en el diario oficial de la federación el día 20 de agosto del año 2016, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar en el concurso de esta licitación que:

- a) los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, Publicado en el diario oficial de la federación el día 20 de agosto del año 2015, con modificaciones Publicados el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 mismos que pueden ser consultados en la sección de la secretaría de la función pública que se encuentra en el Portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga <http://www.gob.mx/sfp>;
- b) los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, y



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

c) todo particular interesado, podrá presentar queja o denuncia, ante el órgano interno de control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015. por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se hace de conocimiento que para este procedimiento deberá apegarse a su anexo segundo **“manifiesto que podrán formular los particulares los procedimientos de contrataciones públicas, de otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”** y específicamente en el numeral 2 y 3 en donde menciona:

Los particulares personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos previstos en el numeral 4 de este Anexo, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona (para personas físicas), o las personas que a continuación se señalan(para personas morales) con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del presente Anexo.

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

Los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto.

2. Generalidades de la Obra Relacionada.

2.1 Origen de los Recursos.

Se cuenta con autorización presupuestal durante el ejercicio fiscal 2023, mediante **oficio 307-A.-3052** de fecha 12 de diciembre del 2022 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con el oficio **GAF/210/2023** de 11 de octubre del 2023 en donde se indica la suficiencia de la partida presupuestal 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” siendo estos Recursos Propios de la Entidad.

2.2 Inicio y Conclusión de la Licitación



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

De conformidad con el artículo 27 octavo párrafo de la LEY la presente licitación se inicia con la **Publicación de la Convocatoria** y concluye con la **emisión del fallo** y la **firma del Contrato** o, en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

Las empresas interesadas podrán participar en la presente licitación una vez satisfechos los requisitos establecidos conforme a lo indicado en la presente Convocatoria.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de contratación que puede incluir todas las partidas que se licitan; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones presentadas ya no podrán ser retiradas o dejarlas sin efecto por los licitantes.

2.3 Ubicación.

El sitio en el que se habrán de ejecutar y desarrollar los trabajos correspondientes a la Licitación, son: dentro de las zonas del Recinto Portuario concesionado a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. con domicilio en Recinto Portuario, Zona Franca, Col. Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Sonora.

2.4 Plazo de Ejecución de los Trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos, para todas las partidas, será de **59 días naturales** y la fecha estimada de **inicio de los trabajos será el día 03 de noviembre de 2023** y la fecha de **terminación será el día 31 de diciembre de 2023**.

2.5 Participación de Observadores y Testigos Sociales.

A los actos del procedimiento de la licitación pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

En caso de que las personas que no hayan presentado propuesta y asistan a los actos públicos intenten participar de cualquier forma, primeramente, serán reconvenidos por el servidor público facultado para presidir el acto para que se abstengan de participar, en el supuesto caso de que no atiendan el requerimiento formulado, serán desalojados del sitio en donde se realice el acto.

Los LICITANTES y OBSERVADORES se abstendrán de hacer uso de teléfonos celulares, localizadores y grabadoras y deben guardar estricto respeto tanto a los representantes de la convocante como a cualquier otra persona que se encuentre presente en la Sala de Licitaciones durante el desarrollo de los eventos públicos. En caso de observar tal conducta se le solicitará el abandono de la Sala de licitaciones.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Sin embargo, específicamente para esta licitación, se determina que NO APLICA LA UTILIZACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES tal disposición, en base a que la LEY señala en su Artículo 27 BIS que: “En las licitaciones públicas, cuyo monto rebase el equivalente a diez millones de días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y en aquellos casos que determine la Secretaría de la Función Pública atendiendo al impacto que la contratación tenga en los programas sustantivos de la dependencia o entidad, participarán testigos sociales”, situaciones que son ajenas al presente evento licitatorio.

3. Visita al Sitio de Realización de los Trabajos y Junta de Aclaraciones.

Los Licitantes que se hayan inscrito a esta licitación, podrán visitar los lugares en donde se realizarán los trabajos objeto de la Licitación, para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad para la ejecución de los proyectos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones socioeconómicas locales, climatológicas, geológicas y cualquier otra que pudiera afectar o incidir en la ejecución de los trabajos e integración de la propuesta.

A quienes se hayan inscrito a esta licitación con posterioridad a la realización de la visita, se les podrá permitir el acceso al lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos, siempre que lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la conclusión del período de inscripción, aunque no será obligatorio para la ASIPONA GUAYMAS, designar a un técnico que guíe la visita.

En ningún caso la ASIPONA GUAYMAS asumirá responsabilidad alguna, con respecto de las conclusiones que determinen los Licitantes al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas, y en el caso de resultar adjudicado con el contrato, el hecho de que en la integración de la propuesta no se hayan tomado en consideración las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será optativa para los interesados, y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. No obstante, lo anterior, los licitantes deberán incluir en sus proposiciones el **ANEXO N.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO. DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL OBRA A REALIZAR, Y**

SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS, en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Se recomienda a los Licitantes hacer entrega de sus preguntas por escrito al finalizar la visita al sitio y directamente al representante que la ASIPONA GUAYMAS haya designado para realizar dicha visita, a efecto de poder dar respuesta a sus preguntas dentro de la Junta de Aclaraciones.

3.1 Visita al Sitio de realización de los Trabajos.

Se efectuará a las **10:00 horas**, del día **17 de octubre de 2023** partiendo de **la Sala de Licitaciones de la ASIPONA GUAYMAS**, ubicada en el Interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México; los Licitantes que opten por asistir serán atendidos por el Ing. Isaac Isaías Sanchez Ruiz, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quien será asistido por la Ing. Dora Alicia Martínez Gálvez, Subgerente de Ingeniería. La citada visita tendrá por objeto que los Licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y la inspección de los lugares donde se realizarán los trabajos, además que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran y los grados de dificultad de la ejecución de la obra; estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

La hora en la que se llevará a cabo el Acto de Visita al Sitio de realización de los Trabajos será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora, México.

3.2 Junta de Aclaraciones.

El acto será presidido por el Ing. Isaac Isaías Sanchez Ruiz, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quien será asistido por la Ing. Dora Alicia Martínez Gálvez, Subgerente de Ingeniería, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación.

En las juntas de aclaraciones, los Licitantes interesados en participar en la Licitación, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a la convocatoria a la Licitación y a sus anexos, las cuales serán ponderadas y atendidas por la ASIPONA GUAYMAS.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la Licitación deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, el escrito debe contener los datos siguientes:

- a. De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes con su constancia de situación fiscal, que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa;



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. ÁQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, domicilio fiscal y legal; y

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, incluyendo el correo electrónico personal y de la empresa.

ASIPONA GUAYMAS, **en su caso**, podrá celebrar el número de juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, siendo optativa para los licitantes la asistencia a las mismas en el acta respectiva y al término de cada junta, en el acta respectiva, se comunicará la nueva fecha y hora de celebración de los eventos adicionales que como resultado de la primera Junta de Aclaraciones haya resultado modificados de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración podrán entregarse personalmente al inicio de la junta de aclaraciones o al terminar la visita al sitio, en su caso enviarse a través de CompraNet 2023, debiendo remitirse con 24 horas de anticipación de la fecha y hora señaladas para la citada Junta de Aclaraciones, si con posterioridad a dicho término los Licitantes solicitan alguna aclaración al respecto, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, no estará obligada a recibir la misma.

Así mismo, puede asistir cualquier persona que, sin haberse inscrito a la LICITACIÓN, manifieste su interés de estar presente en dichos actos como observador, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

La Junta de Aclaraciones se celebrará a las **12:00** horas, del día **17 de octubre de 2023**, en la **sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V**, ubicada en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**. La asistencia a las Juntas de Aclaraciones será optativa para los Licitantes.

La hora en la que se llevará a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

Al concluir cada junta de aclaraciones se levantará un acta en la que se hará constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de esta convocante, así como de la modificaciones o adecuaciones a la convocatoria de Licitación para la elaboración



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

y presentación de las propuestas, misma que contendrá firma de los asistentes, las preguntas formuladas por los Licitantes y las respuestas de la ASIPONA GUAYMAS, y en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio en donde se realizará la Obra, y de ser el caso, en esta, se indicará la fecha hora y lugar para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la Convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

Cualquier modificación a la Licitación Pública, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, deberá ser considerada por los licitantes como parte integrante de la propia Convocatoria para la Licitación Pública y serán de observancia obligatoria para los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Por tal motivo y con la finalidad de que la ASIPONA GUAYMAS pueda y de respuesta con oportunidad, las solicitudes de aclaración, podrán entregarse personalmente al inicio de la junta de aclaraciones o al terminar la visita al sitio, en su caso enviarse a través de CompraNet 2023, debiendo remitirse con 24 horas de anticipación de la fecha y hora señaladas para la citada Junta de Aclaraciones, si con posterioridad a dicho término los Licitantes solicitan alguna aclaración al respecto, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, no estará obligada a contestar la misma.

Por lo tanto, es obligación del Licitante hacer llegar sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos, de forma escrita a la **Gerencia de Ingeniería, con domicilio** ubicado en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, o por medios electrónicos a las direcciones del correos electrónicos: **gingenieria@puertodeguaymas.com.mx**, y **sgingenieria@puertodeguaymas.com.mx** para lo cual deberá presentar invariablemente un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, o bien, a través de COMPRANET 2023, según corresponda, **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada Junta** de conformidad con el Artículo 35 cuarto párrafo de la LEY, acompañadas del escrito señalado en el Artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO. Siempre considerando que la convocante deberá contar con estas solicitudes 24 horas previo a la junta de aclaraciones.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL LICITANTE
PREGUNTAS QUE SE PRESENTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del Licitante:
Nombre de los Trabajos:
No. Licitación:
Fecha:
Preguntas

Pregunta No. 1
Referencia en la CONVOCATORIA:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Respuesta de la Entidad:

Pregunta No. 2

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta de la Entidad:

...

Por lo antes expuesto, de generarse dudas respecto a los trabajos motivo de la licitación, estas serán aclaradas a más tardar el día que se realice la junta de aclaraciones, previo a haberse cerrado el evento.

Las aclaraciones o modificaciones a la Licitación Pública, sus anexos y a las cláusulas del Modelo de Contrato, serán ponderadas por la ASIPONA GUAYMAS para determinar su procedencia.

Cualquier modificación a la presente Convocatoria para la Licitación Pública derivada de la o las Juntas de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia Licitación Pública. De proceder las modificaciones en ningún caso podrán constituir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, la adición de otros distintos.

El acta de la junta de aclaraciones será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Se entregará una copia a los asistentes y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

La difusión de un ejemplar del acta en CompraNet 2023 será para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Al finalizar la junta de aclaraciones se fijará una copia de la carátula del acta de referencia en un lugar visible, **siendo este el pizarrón electrónico de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicado en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, así como en las oficinas que ocupa la Gerencia de Administración y Finanzas quien es el Área Responsable de la Contratación y la Gerencia de Ingeniería, quien es el área responsable de los trabajos, cuyas oficinas se encuentran en el domicilio anteriormente indicado. El documento se encontrará disponible para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles a partir del día del evento. Los titulares de las citadas áreas dejarán constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet 2023 para efectos



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

3.3 Modificaciones de la Licitación Pública

La ASIPONA GUAYMAS podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones y estas se difundirán en CompraNet 2023, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen, en los términos del Artículo 34 de la LEY, a fin de que los interesados conozcan de manera específica las modificaciones respectivas.

Las modificaciones que se generen en la junta de aclaraciones o con motivo de las preguntas adicionales, serán de observancia obligatoria.

Cualquier modificación a la Convocatoria para la Licitación Pública derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la misma Licitación Pública.

No será necesario hacer la Publicación cuando las modificaciones deriven de la junta de aclaraciones, siempre que, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, se ponga a disposición o se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que se hayan registrado a la licitación.

4. Documentos con los que los Licitantes Deberán Acompañar a sus Proposiciones.

Información contenida en la convocatoria para la Licitación Pública:

La Convocatoria para la Licitación Pública contiene los elementos necesarios para que la presentación de las Propuestas por parte de los Licitantes sea uniforme, completa y adecuada, debiendo ajustarse a los términos de los Artículos 44, 45 y 46 del Reglamento, la Convocatoria para la Licitación Pública incluye:

- Instrucciones a los Licitantes
- Parte Técnica y Económica: Formatos, modelos de escritos, guías de llenado para la correcta y completa preparación de la proposición técnica-económica.
- Modelo de Contrato.
- Términos de referencia que deberán precisar el objeto y alcances del servicio; las especificaciones generales y particulares; el producto esperado, y la forma de presentación.

El Licitante deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en la Convocatoria para la Licitación Pública con el objeto de no incurrir en alguno



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

de los motivos señalados en el punto **9** donde se precisan las causas por las que puede ser desechada la propuesta.

Cada uno de los documentos que integren la proposición **deberá presentarse en el orden solicitado, deberán** estar **foliados** en todas las hojas que integran sus proposiciones, por lo que deberán estar foliados de forma individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como el resto de la documentación distinta a la propuesta técnica-económica que entregue el licitante.

Por transparencia y seguridad de los participantes, aquella propuesta que se presente al acto de apertura de proposiciones sin estar foliada, en ese momento se procederá a foliar todas y cada una de las hojas que la integran, y en la forma solicitada, dejándose constancia del hecho en el acta que para efectos se elabore motivo del evento.

La Propuesta Técnica-Económica, podrá presentarse en los formatos que para tal efecto se integran en esta Convocatoria para la Licitación Pública reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos, sin tachaduras ni enmiendas.

Todos los requisitos solicitados en esta Licitación Pública, son de presentación indispensable y obligatorios para la aceptación de su propuesta, por lo que en caso de que la reproducción de cualquiera de ellos no se utilice por alguna razón, se anexará de cualquier forma cruzando la leyenda de **“NO APLICA”** y aclarando las razones de su omisión, para que esta convocante, durante la evaluación las valore y determine si dicha omisión afecta la solvencia legal, técnica o económica de la Proposición.

Se aclara que para la integración de la propuesta, se debe respetar íntegramente el **AE 10 “Catalogo de Conceptos”** de la Licitación Pública, es decir la descripción, cantidad y unidad de cada uno de los conceptos, ya que la alteración de cualquier dato será motivo para desechar la propuesta, no obstante se debe considerar que las cantidades de Obra son estimadas, por lo que de conformidad con los trabajos y durante la ejecución de los proyectos, pueden tener variaciones, sin embargo la propuesta que presente este documento con modificaciones, alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras, en dicho catálogo, será desechada.

Adicionalmente a lo señalado, este **Documento AE10 Catalogo de Conceptos debe venir debidamente firmado autógrafamente en todas sus hojas, no se aceptará solamente con antefirma, el no cumplimiento a lo señalado será causal de desechamiento.**

La documentación distinta a la parte Técnica y Económica de la proposición que a continuación se cita deberá anexarse a elección del Licitante dentro o fuera del sobre que contiene la Proposición.

ANEXO 1. ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO A. Términos de Referencia, Especificaciones Generales, Particulares y alcance de los mismos. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO 2. DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

ANEXO B. Escrito en el que manifieste la dirección de su correo electrónico, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro domicilio. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO C. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de la nacionalidad de la empresa. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO D. Escrito mediante el cual declare **bajo protesta de decir verdad**, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO E. En caso de que algún Licitante haya participado en la realización de algunos estudios, planes o programas correspondientes a la presente Convocatoria a la licitación, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Licitante, que se encuentre en dicho supuesto, deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como, que en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO F. Copia simple de las declaraciones anuales de los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores que incluyan acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante del pago realizado a través de la institución bancaria; copia de las declaraciones mensuales del año en curso, que incluya acuse de recibido del SAT y comprobante de pago realizado a través de la institución bancaria; copia de estados financieros del Licitante correspondientes al mes inmediato anterior a la entrega de propuestas, mismos que deberán estar avalados por contador público registrado ante la Secretaría de Educación Pública Dirección General de



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Profesiones, además el licitante deberá presentar **copia de la cedula profesional del contador público quien avala los estados financieros.**

Los estados financieros deberán contener la siguiente leyenda:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

(nombre y firma del representante legal)
R.F.C.....

CERTIFICO QUE LAS CIFRAS QUE SE MUESTRAN EN EL PRESENTE ESTADO FINANCIERO DE (nombre del licitante) AL (final del periodo de los estados financieros) SON LAS MISMAS QUE APARECEN EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA EMPRESA.

(nombre y firma del Contador Público)
Cedula Profesional núm.

En caso de proposiciones en ~~conjunto. i).~~ **para cumplir** con los parámetros mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas o morales que presentan la proposición, ~~ii.-~~ **deberán anexar original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente, como lo refiere el punto 5.4 de esta Convocatoria a la licitación.**

Para el caso de empresas de nueva creación, que a la fecha de presentación de proposiciones no hayan presentado ninguna declaración fiscal, podrá demostrar lo requerido, mediante los estados financieros actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social mediante los estados financieros actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

En su caso el balance general auditado, deberá estar avalado por auditor externo, anexando la documentación que lo acredite.

El licitante deberá acreditar su capacidad de recursos financieros, mediante la aplicación de las siguientes razones financieras a los estados financieros presentados:

- 1).-** Que su capital neto de trabajo (CNT) cubra de ser necesario el financiamiento de los trabajos a realizar hasta en un 30 % (treinta por ciento) de su ejecución, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado en su proposición.
- 2).-** Que el CNT de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar.

Se tendrá como suficiente dicho capital neto de trabajo, cuando el importe manifestado en los estados financieros presentados en términos del Anexo F, sea lo que resulte de comparar: el activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) y el resultado origine



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

una cantidad **igual o mayor al 30%** del valor del importe de su propuesta económica más IVA.

3).- EL LICITANTE demostrara el grado de endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, debiendo ser aceptable.

Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad cuando el importe manifestado en los estados financieros del Licitante presentados en términos del Anexo F, sea el que resulte de comparar: el Pasivo Total (PT) entre Activo Total (AT) y este arroje un resultado **igual o menor del 60%**.

será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.

ANEXO G. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO H. Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada con los siguientes datos:

De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado.

Persona Física:

Copia de constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual se especifique que el giro es acorde a los servicios de esta Licitación, copia de identificación oficial con fotografía (INE vigente, pasaporte vigente), copia acta de nacimiento.

Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO I. Declaración de integridad, mediante la cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO J. En su caso, escrito mediante el cual el Licitante manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, para la comprobación de lo anterior se adjuntaran las constancias del IMSS respectivas. La falta de presentación de este escrito y de las constancias. **La falta de presentación de este escrito y de las constancias no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**

ANEXO K. Manifestación de estar inscrito en el registro de Contratistas. **La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO L. Documentos que presentará el Licitante, para la aplicación de los Criterios de Adjudicación por Puntaje, relacionados en el punto 10 de esta Convocatoria a la licitación. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO M. De conformidad con los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realice el contratista, la ASIPONA GUAYMAS, dará preferencia, en igualdad de condiciones, al licitante que acredite que se estratifique con el carácter de MIPYMES. Para tal efecto, el licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que deberá acreditar el carácter de MIPYMES de la entidad subcontratada. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**

ANEXO N. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, así como de los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares de los trabajos a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO Ñ. Modelo del contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

ANEXO O. Encuesta de Transparencia. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO P. Declaración de Confidencialidad. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO Q. Declaración de estar al corriente de las obligaciones fiscales, tanto en el SAT como en materia de seguridad social y en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT, para comprobación de lo anterior adjuntar en este anexo las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y presentación de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales (Formatos 32-D) emitidos por el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, IMSS e INFONAVIT. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO R. Declaración bajo protesta de decir verdad de conocer y aceptar el numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 2023, publicado en el DOF el 28 de junio del 2011. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO S. Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO T. Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO U. Modelo de Fianza de Vicios Ocultos. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Vicios Ocultos firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO V. En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales, deberán presentar en formato libre, escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Como referencia, a continuación, se transcribe el artículo Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice:

Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de Obra de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o Obra relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

**** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad****

**** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello****

ANEXO W. Carta bajo protesta de decir verdad que conoce y domina el manual general de aplicación obligatoria en materia de obras públicas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

5. Forma de Acreditar la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante, así como su Experiencia, Capacidad Técnica y Financiera.

5.1 Documentos con los que se Acreditará la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante:

Se acreditará la personalidad jurídica de la persona que suscriba los documentos de la proposición, con el documento solicitado en el numeral 3.2, con la identificación oficial escrito a que se refiere el **ANEXO F y H del numeral 4** de esta Convocatoria para la Licitación Pública según sea el caso.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Tratándose del Licitante Ganador, será necesario que presente, previamente a la firma del Contrato, para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

5.2 Documentos con los que se Acreditará la Especialidad, Experiencia y Capacidad Técnica y Financiera.

a) Experiencia y Capacidad Técnica.

El **currículum del Licitante**, acompañando copia de las **carátulas de los Contratos y/o de las actas de entrega - recepción** de los Contratos que ha celebrado, en los cuales conste que tiene la especialidad, la experiencia en proyectos de características con capacidad técnica y magnitud similar a los que son objeto de esta Licitación.

DICHOS CONTRATOS SERÁN SUJETOS DE REVISIÓN PARA VERIFICAR SU VERACIDAD, EN CASO DE QUE ALGUNO NO SEA VERDADERO LA EMPRESA SERÁ DESECHADA Y LA DOCUMENTACIÓN SERA TURNADA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA EFECTOS DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR EL MANEJO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA.

El personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberán tener la experiencia en la realización de proyectos con características técnicas y magnitud similares a la contenida en la presente Licitación Pública, así como deberá ser el adecuado y suficiente para realizar satisfactoriamente los trabajos en cuestión.

DICHOS CONTRATOS SERÁN SUJETOS DE REVISIÓN PARA VERIFICAR SU VERACIDAD, EN CASO DE QUE ALGUNO NO SEA VERDADERO LA EMPRESA SERÁ DESECHADA Y LA DOCUMENTACIÓN SERA TURNADA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA EFECTOS DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR EL MANEJO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA.

b) Capacidad Financiera.

Las declaraciones fiscales y los estados financieros avalados de los dos ejercicios inmediatos anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, para el caso del Licitante de reciente creación, deben presentar solo los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, y razones financieras básicas dichos documentos, servirán para acreditar la capacidad financiera.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Los estados financieros deben estar avalados, anexando la documentación que así lo acredite.

El licitante deberá acreditar su capacidad de recursos financieros, mediante la aplicación de las siguientes razones financieras a los estados financieros presentados:

1).- Que su capital neto de trabajo (CNT) cubra de ser necesario el financiamiento de los trabajos a realizar hasta en un 30 % (treinta por ciento) de su ejecución, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado en su proposición.

2).- Que el CNT de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar.

Se tendrá como suficiente dicho capital neto de trabajo, cuando el importe manifestado en los estados financieros del Licitante presentados en términos del Anexo F, sea lo que resulte de comparar: el activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) y el resultado origine una cantidad **igual o mayor al 30%** del valor del importe de su propuesta económica más IVA.

3).- EL LICITANTE demostrara el grado de endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, debiendo ser aceptable.

Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad cuando el importe manifestado en los estados financieros del Licitante presentados en términos del Anexo F, sea el que resulte de comparar: el Pasivo Total (PT) entre Activo Total (AT) y este arroje un resultado **igual o menor del 60%**.

será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.

5.3 Revisión Preliminar.

No Aplica.

5.3.1.- Documentación distinta a la propuesta técnica económica.

La presentación de los siguientes documentos servirá para constatar que la persona cumple con parte de los requisitos legales necesarios.

- ✓ Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, manifestando la nacionalidad de la empresa participante.
ANEXO C
- ✓ Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste su correo electrónico y el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **Anexo B**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

El escrito anterior deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho domicilio, original (para cotejo) y copia, con cualquiera de los siguientes documentos:

- Pago del impuesto predial del inmueble donde se encuentra la oficina administrativa.
 - Recibo del pago más reciente del teléfono(s) que corresponden a la oficina.
 - Formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la SHCP o el SAT.
 - Copia contrato de arrendamiento.
 - Copia del recibo de la Comisión Federal de Electricidad o pago de agua potable
- ✓ Escrito para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XIV, 51 y 78 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **ANEXO D**
 - ✓ Original y copia de la siguiente documentación: el acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica. El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social, con las dos últimas declaraciones fiscales, (Art. 31 fracción XIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) así como el formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la SHCP o el SAT. **ANEXO F**
 - ✓ Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, anexando copia de la parte del acta constitutiva o del poder notariado respectivo, en donde aparezca el nombre de la persona y el cargo. **ANEXO G**
 - ✓ Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones, que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

c). Persona Física: Copia de constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual se especifique que el giro es acorde a la obra de esta Licitación, copia de identificación oficial con fotografía (INE vigente, pasaporte vigente), copia acta de nacimiento. **ANEXO H**

- ✓ Copia simple del comprobante de registro de participación a la licitación pública, emitido por CompraNet 2023. El cual se deberá anexar en el **ANEXO K** esto para efecto de registro en la plataforma Compranet 2023 y de presentación de forma presencial.
- ✓ Carta de la Declaración de integridad, mediante la cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. **ANEXO I**
- ✓ Manifestación de planta laboral con personas discapacitadas. **ANEXO J**
- ✓ Escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales. Como referencia, a continuación, se transcribe el artículo Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice: Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad **ANEXO V**.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado y será conforme a los formatos incluidos en la presente Licitación Pública.

La falsedad de información en las manifestaciones bajo protesta será sancionada en términos del Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos antes citados, servirán para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado y será conforme a los formatos incluidos en la presente Licitación Pública.

En el caso de que la persona que entregue la propuesta sea distinta al representante legal del Licitante, deberá anexar por separado de la proposición, carta poder simple y original y copia de una identificación oficial de quien recibe el poder. La carta poder simple deberá asentar que se otorga el poder para la presentación de las propuestas y para recibir la documentación que se derive de estos actos.

5.4 Para Proposiciones en Conjunto.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar y/o participación que tendrá en el grupo, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la proposición ganadora de la licitación haya sido presentada en forma conjunta, el contrato deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la propia área convocante podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

Además, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en el **punto 4** de esta Convocatoria para la Licitación Pública y entregar el original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente, suscrito por los apoderados legales conteniendo:

- a).** - Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- b).** - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- c).** - Definición de las partes del objeto del Contrato que cada persona se obliga a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones;
- d).** - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e).** - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición: y
- f).** - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del Contrato que se firme y la forma en que mutuamente se exigirán el cumplimiento de las obligaciones asignadas a cada una de ellas.

6. De las Proposiciones.

6.1. Documentación Entregada al Licitante Anexa a esta Licitación Pública.

Con la finalidad de que el Licitante, realice adecuadamente la integración de su proposición a presentar, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

de C.V., proporciona adjunta a la presente a la Licitación Pública, la siguiente documentación:

- Trabajos que deben integrar los proyectos, Especificaciones Generales y Particulares y alcance de los mismos, aplicables al objeto de la presente Licitación, **(Anexo 1)**.
- Se anexa el Modelo de Contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado **(Anexo Ñ)**
- Se anexa la Encuesta de Transparencia **(Anexo O)**
- AE10 Catalogo de conceptos **(AE 10)**.

6.2. Forma de Presentación y Documentos que se Requieren para Preparar la Proposición.

Para preparar la proposición se acompañan a la presente Convocatoria para la Licitación Pública los anexos e instructivos de llenado, con los cuales el Licitante integrará sus Proposiciones Técnica y Económica.

Los Licitantes que ACUDAN A PRESENTAR sus proposiciones se ajustarán a lo siguiente:

La entrega de la proposición se hará en un solo sobre (empaquete), claramente identificado en su parte exterior y herméticamente cerrado; la cual deberá prepararse conforme a los anexos e instructivos de llenado que se acompañan a esta Licitación Pública, la documentación distinta a la proposición deberá entregarse, a elección del Licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la Proposición.

En caso de que el Licitante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a la Convocante en los términos y para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

La proposición deberá presentarse en la forma y términos que se establecen en los **puntos 4 y 6.7**, de la Licitación Pública, dentro del sobre cerrado, el cual deberá indicar el nombre del Licitante y los datos de la Licitación. Preferentemente en la parte superior izquierda y al centro del sobre, respectivamente.

Con la finalidad de agilizar el Procedimiento Licitatorio, **la proposición deberá presentarse preferentemente en hojas con el membrete del Licitante**, en carpetas, con separadores, en el orden solicitado, foliadas sus hojas y anexos; tratándose de una presentación en conjunto la proposición deberá estar en papel membretado del Licitante designado como representante común. **no siendo causal de desechamiento de la proposición, el no cumplir con esta última condición.**

Se entregará la proposición en original en forma impresa. El Licitante deberá firmar cada una de las hojas que integren su proposición, **OBLIGATORIAMENTE DEBEN FIRMAR LA**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ULTIMA PAGINA. **Dentro de este rubro, la falta de firma del catálogo de conceptos y de la proposición económica si es causal de desechamiento.**

El Licitante que presente su proposición en forma presencial, debe anexar a la misma, una USB, el cual deberá contener su proposición en forma digitalizada, requiriéndose que los archivos sean grabados en los programas de Word, Excel y/o formato PDF, lo anterior, con la finalidad de agilizar el procedimiento de evaluación de las proposiciones, **el incumplimiento de esta solicitud no es causal de desechamiento.**

La proposición, en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Licitante, para lo cual éste lo debe manifestar por escrito en papel membretado de su representada, con su firma completa y su firma abreviada, conforme a lo señalado en el **Anexo AT2** de esta Licitación Pública.

Los Licitantes que presenten en forma conjunta su proposición, ésta debe estar firmada en todas sus hojas y anexos que la integren por el Representante Común designado, quien debe manifestarlo conforme a lo señalado en el **Anexo AT2** de esta Convocatoria para la Licitación Pública con su firma completa y su firma abreviada.

Los Licitantes que presenten sus proposiciones por MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA se ajustarán a lo siguiente:

- Obtener de la Secretaría de la Función Pública su certificado de medio de identificación electrónica. Dicho medio de identificación es el conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en éste se contienen, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Obtener la Convocatoria para la Licitación Pública a través del sistema CompraNet 2023.
- Se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.
- De contar con varios archivos por documento, los licitantes podrán a su elección comprimir los archivos generando archivo .zip; de igual manera los documentos que los integren podrán ser firmados electrónicamente de manera grupal o conjunta.
- **Adicionalmente deberán emplear en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la Secretaría de la Función Pública.**
- **Deberán ser firmadas electrónicamente generando un archivo con extensión.p7m.** Se recomienda a los licitantes consulten el manual de CompraNet 2023 para Licitantes,



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

específicamente en lo relativo a las firmas electrónicas proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública.

- El sobre será generado mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable, mediante el programa informático que la Secretaría de la Función Pública les proporcione una vez concluido el proceso de certificación de su medio de identificación electrónica.
- Concluir el envío de su Proposición, en su parte Técnica y Económica, en el orden que se establece en los **puntos 6.7.1 y 6.7.2** incluyendo la documentación distinta a éstas, según los requisitos señalados en el punto 3 de esta Licitación Pública, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en esta Convocatoria para la Licitación Pública para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes, número de Licitación y número de página, cuando sea técnicamente posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y sus archivos en Word 2007 o superior y Excel 2007 o superior, en archivo de compresión Winzip de conformidad con los requisitos de CompraNet 2023, o los que establezca la Secretaría de la Función Pública.

No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

El licitante será el único responsable de que su oferta remitida por medio remoto de comunicación electrónica se encuentre libre de virus u cualquier otro impedimento que dificulte e imposibilite realizar la apertura del archivo electrónico que conforma su propuesta, en el entendido que cualquier problema que resulte y este no permita abrir su propuesta, será motivo de desechar la proposición una vez confirmada la existencia del impedimento, pues el acto no puede demorarse por este motivo.

Los LICITANTES deberán concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través de CompraNet 2023, a la hora estipulada para la presentación y apertura de proposiciones.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Los licitantes admitirán que se tendrá por NO PRESENTADA la proposición y la demás documentación requerida por “la dependencia”, cuando el sobre que contenga dicha información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.

Los LICITANTES que hubieren presentado sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través del programa informativo de CompraNet 2023, a más tardar el día hábil siguiente de que se celebre cada evento, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las Actas en el domicilio de la convocante.

El que los LICITANTES opten por utilizar este medio para enviar sus proposiciones (electrónico) no limita, en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de la LICITACIÓN.

6.3. Idioma.

Toda la documentación solicitada en esta licitación, el Contrato derivado de la misma y la proposición que prepare el Licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., deberán redactarse en idioma español. La documentación impresa, como folletos, catálogos técnicos de equipos y materiales, y Publicaciones que proporcione el Licitante, deberán ser presentados en su idioma de origen, siendo necesario que los mismos se acompañen con la traducción simple al idioma español, el incumplimiento de esta condición será motivo de desechamiento. La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. queda en posibilidades de solicitar la

información complementaría adicional, sobre las traducciones, para efectos de evaluación.

El Licitante que resulte ganador en el presente procedimiento de contratación, se obliga a presentar dichas traducciones en forma oficial, en el documento de la traducción oficial se debe determinar que dicha traducción es fiel del documento presentado en otro idioma.

6.4. Moneda.

La Proposición debe presentarse en **Moneda Nacional** (pesos mexicanos).

6.5. Prohibición de Negociación.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas por las partes.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

6.6. Porcentaje de Contenido Nacional del Valor de los Obra, así como el porcentaje de mano de obra local.

El licitante debe manifestar mediante escrito, de formato libre, la cantidad de trabajadores que participaran en el proyecto, estableciendo con exactitud el porcentaje del personal de nacionalidad mexicana. Se hace del conocimiento de los licitantes que la presente es una Licitación Pública Nacional Mixta, por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 30 y en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley deberá incorporarse a la obra por lo menos un 30% de mano de obra nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales, considerando dentro de esta un mínimo de 30% de mano de obra local, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

Para la ejecución de los trabajos objeto de esta Licitación, el Licitante se obliga a cumplir un mínimo de contenido nacional del 60%, el porcentaje debe cumplir con las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre del 2010, emitidas la Secretaría de Economía.

6.7 Proposición.

La Proposición, deberá contener los siguientes Anexos:

6.7.1 Parte Técnica.

- AT 1** Manifestación escrita de conocer el sitio en donde se realizarán los trabajos que quedarán sujetos al proyecto que se realice de acuerdo a la fracción I, del artículo 44, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- AT 2** Manifestación de firma completa y firma abreviada.
- AT 3** Descripción de la **Planeación Integral** del Licitante para realizar el proyecto que es de su interés.
- AT 4** Relación de equipo necesario para la ejecución de los trabajos.
- AT 5** Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de la Obra que se licitan. Debiendo presentar en este apartado el organigrama correspondiente a la estructura del personal que plantea utilizar para llevar a cabo los trabajos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

a) Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente de Construcción propuesto tenga vigente su Firma Electrónica (e-firma) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT. Lo anterior en virtud de las nuevas disposiciones exigidas por la Secretaría de la Función Pública para el seguimiento de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública. Para demostrar lo anterior, el licitante deberá integrar en el Documento "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada.

- AT 6** Documentos que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica en trabajos similares a los que son objeto de la presente licitación.
- AT 7** Manifestación escrita en la que señale que solo subcontrata los trabajos relativos al laboratorio especializado y debidamente acreditado ante EMA.
- AT 8** Manifestación escrita de que los precios de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio.
- AT 9** Documentos que acrediten la Capacidad Financiera.
- AT 10** Manifestación escrita del porcentaje de Contenido Nacional del valor de los trabajos.

Los Anexos del AT1 al AT10 se acompañan con instrucciones de llenado y modelo de formatos, que deberán considerar los Licitantes para proporcionar la información requerida en la elaboración de su proposición. La falta de estos documentos, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

6.7.2. Parte Económica.

- AE 1** Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.
- AE 2** Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.
- AE 3** Análisis Cálculo e Integración del Factor del Salario Real, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diaria de ocho horas, e integración de los salarios.
- AE 4** Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- AE 5** Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

- AE 6** Análisis, Cálculo e Integración del Costo por Financiamiento.
- AE 7** Utilidad propuesta por el Licitante.
- AE 8** Análisis, Cálculo e Integración de los Cargos Adicionales.
- AE 9** Relación y Análisis de los Costos Unitarios Básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos
- AE 10** Catálogo de Conceptos de la Obra que se licitan.
- AE 11** Programa de Ejecución General de los Trabajos, con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado.
- AE 12** Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de la Mano de Obra.
- AE 13** Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de la Maquinaria y Equipo de Construcción.
- AE 14** Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de los Materiales y Equipos de Instalación Permanente.
- AE 15** Programa de erogaciones a Costo Directo del Personal Profesional Técnico y Administrativo de la dirección, y ejecución de los trabajos.

Los Anexos del AE1 al AE15, se acompañan con instrucciones de llenado y modelo de formatos, que deberán considerar los Licitantes para proporcionar la información requerida en la elaboración de su proposición. La falta de estos documentos, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

6.8 Notas Generales a los Anexos Técnicos (AT) y Económicos (AE).

Para el llenado de los Anexos Técnicos y Económicos que se adjuntan en la presente Licitación Pública, el Licitante deberá tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- I).-** Se podrán utilizar el número de hojas que se requiera para el llenado de cada uno de los anexos que integran su proposición, inclusive, podrán ser elaborados y llenados en forma electrónica, siempre y cuando contengan todos los datos indicados en los formatos, y se apegue a los requisitos y desglose solicitado en sus instrucciones de llenado.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

II).- Que todos los escritos que deberá presentar el Licitante, dentro de los Anexos que contiene su proposición, se realicen en papel membretado de la empresa o persona física que represente, en caso de contar con ello.

7 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

7.1 Presentación de Proposiciones.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por la partida que se licita; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por parte de los licitantes.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los representantes legales o apoderados de las empresas licitantes; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se empleará la firma electrónica (del representante legal o apoderado de la empresa) proporcionada por el SAT, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

En el caso que los licitantes opten por el uso de dichos medios para enviar sus proposiciones, ello no limita que participen en forma presencial en los diferentes actos públicos derivados de las licitaciones.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, razón por la cual se recomienda a los licitantes sean puntuales, pues una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no podrán acceso a la Sala de Licitaciones.

La persona que entregue la proposición deberá identificarse y acreditar mediante la documentación legal de su personalidad o con la presentación de una carta poder simple. La falta de identificación o de acredita miento de la persona que solamente entregue la proposición, no será motivo de descalificación, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto en el carácter de público.

7.2 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a efecto mediante Junta Pública, que se celebrará a las **10:00 horas**, del **23 de octubre del 2023**, en la sala de Licitaciones de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicada en: **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

La hora en la que se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, razón por la cual se recomienda a los licitantes su presencia con una anticipación de 30 minutos antes del inicio del acto, pues una vez iniciado puntualmente el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no podrán acceso a la Sala de Licitaciones.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. NO RECIBIRÁ proposiciones que se presenten después de la fecha y hora establecida para la Presentación y Apertura de Proposiciones.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica

Los licitantes, al ingresar a la sala de Licitaciones, depositaran sus propuestas en la mesa determinada para tal efecto y solo las volverán a poseer cuando el Presidente del Acto mencione el nombre de la empresa y solicite en forma expresa la entrega de las proposiciones correspondientes.

En primer término, se procederá a abrir las proposiciones que fueron recibidas por medios remotos de comunicación electrónica y posteriormente, las que sean presentadas en forma presencial, haciéndose constar en el acta del evento la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

De entre los licitantes que asistan, se elegirá a uno, que en forma conjunta con el Servidor Público que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. designe, rubricarán los **Anexos AE10 y AE11**, que para estos efectos deben constar documentalmente.

Cuando por causas ajenas a CompraNet 2023 o a la ASIPONA GUAYMAS, no sea posible continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender de manera fundada y motivada, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación; a tal efecto la Unidad compradora difundirá en CompraNet 2023 la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto. Cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad se dará por no aceptada su propuesta en el entendido que la presente condición se da por aceptada por parte de los Licitantes. Todo esto con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 2023. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011.

En este caso la Secretaría de la Función Pública, por conducto del representante del órgano Interno de Control, podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las proposiciones que obran en poder de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones recibidas, por lo que aun, en el caso de que algún Licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento, los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición que al efecto se recabe para cada Licitante. Con posterioridad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., llevará a cabo la evaluación integral de las proposiciones, haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado, así como en su caso, la omisión de los mismos y el resultado de dicha revisión o análisis se dará a conocer en el fallo correspondiente.

Al concluir el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se levantará el acta que servirá de constancia de la celebración del Acto que nos ocupa, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado

no exceda de treinta días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Dicha acta será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, del acta se entregará una copia a los licitantes que se encuentren presentes y al finalizar el acto se fijará una copia de la carátula del acta de referencia en **el pizarrón electrónico de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicado en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, del mismo modo el acta estará disponible en la Gerencia de Ingeniería, por un término de cinco días hábiles a partir de su emisión. El titular de la citada área dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

Asimismo, se difundirá un ejemplar del acta en CompraNet 2023 para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dichos procedimientos sustituirán a la notificación personal.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá anticipar o diferir por escrito la fecha de celebración del fallo prevista en la presente Licitación, sin que



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

exceda el plazo a que hace referencia la fracción III del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Obra Relacionadas con las Mismas.

8 Evaluación de las Proposiciones.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., utilizará el método de evaluación por puntos y porcentajes para hacer la evaluación de las proposiciones. De igual forma verificará que las proposiciones cumplan con todos los requisitos solicitados en la Licitación Pública.

8.1 Parte Técnica.

Para la **Evaluación Técnica** de las proposiciones se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

8.1.1 Que cada documento contenga **toda la información** solicitada.

8.1.2 Que los **Profesionales Técnicos** que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la Experiencia y Capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos. Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente de Construcción propuesto tenga vigente su Firma Electrónica (e-firma) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior en base a lo que señala el Acuerdo emitido por la Secretaria de la Función Pública, publicado en Diario Oficial el día miércoles 11 de junio de 2018 mediante el cual se establecen las disposiciones

administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en sus numerales 2.-, fracción XXIX y 21.-, que a la letra señalan:

2.- Para los efectos de las presentes disposiciones, en singular o plural, se entenderá por:

...

XXIX. Usuarios Finales: Son aquellos usuarios que cuentan con el perfil de Residente, Supervisor o Superintendente, que tienen la facultad dentro del sistema BESOP, de registrar, consultar, editar y firmar la información de una bitácora, así como el avance físico y financiero; quienes deberán contar con la firma electrónica avanzada.

21.- Los Usuarios Finales tendrán la obligación de contar con la firma electrónica avanzada, para la firma de las notas en la bitácora electrónica.

En el diario oficial de la federación del día 11 de junio de 2018, en ACUERDO por el que se establece las disposiciones administrativas de carácter para el uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en CONSIDERANDO párrafo 6° a la letra dice “Que la Secretaría de la Función



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Pública se encuentra facultada para implementar, administrar y diseñar el programa informático de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública" (BESOP).

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los Licitantes, se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos.

- 8.1.3** Que los Licitantes cuenten con el **Equipo** adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
- 8.1.4** Que la **Planeación Integral** propuesta por el Licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad, alcance y magnitud de los mismos.
- 8.1.5** Que el **Procedimiento de elaboración del proyecto** descrito sea aceptable, porque demuestra que el Licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.
- 8.1.6** De los **Estados Financieros**, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos, verificará entre otros, los siguientes aspectos.
 - a). Que el Capital Neto de Trabajo del Licitante, sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
 - b). Que el Licitante tenga Capacidad para Pagar sus Obligaciones.
 - c). El Grado en que el Licitante depende del Endeudamiento y la Rentabilidad de la Empresa.

8.2 Parte Económica.

Para la evaluación económica de las proposiciones se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- 8.2.1** Que cada documento contenga **toda la información** solicitada.
- 8.2.2.** Que los **Precios Propuestos** por el Licitante sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

8.2.3 Del Presupuesto del Proyecto:

- a). Que en todos y cada uno de los Conceptos del Catálogo que integran el presupuesto, se establezca el Importe del Precio Unitario.
- b). Que los importes de los Precios Unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- c). Verificar que las Operaciones Aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones.

8.2.4. Verificar que el Análisis, Cálculo e Integración de los **Precios Unitarios**, se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo revisar:

- a). Que los Análisis de los Precios Unitarios estén estructurados con Costos Directos, Indirectos, de Financiamiento, Cargo por Utilidad y Cargos Adicionales.
- b). Que los Costos Directos se integren con los correspondientes a Materiales, Equipos, Mano de Obra.
- c). Que los Precios Básicos de Adquisición de los Materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
- d). Que los Costos Básicos de la Mano de Obra se hayan obtenido aplicando los Factores de Salario Real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como consecuencia de lo establecido en este numeral, si en el análisis de uno o varios precios unitarios de la proposición se detecta una omisión de un cargo indicado en la especificación respectiva que no afecte la solvencia de la proposición, el Contratista se obliga a ejecutar el trabajo correspondiente al cargo omitido, sin costo para la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

8.2.5 Verificar que los Análisis de **Costos Directos** se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo además considerar:



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

- a). Que los Costos de los Materiales considerados por el Licitante, sean congruentes con la Relación de los Costos Básicos y con las normas de calidad especificadas en la Licitación Pública.
- b). Que los Costos de la Mano de Obra considerados por el Licitante, sean congruentes con el Tabulador de los Salarios y con los Costos Reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

8.2.6 Verificar que los Análisis de **Costos Indirectos** se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo además considerar:

- a). Que el Análisis se haya Valorizado y Desglosado por Conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.
- b). Constar que para el Análisis de los Costos Indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las Oficinas Centrales del Licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo.
- c). Que **no** se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a la Licitación Pública, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

8.2.7 Verificar que en el Análisis y Cálculo del **Costo Financiero** se haya estructurado y determinado considerando lo siguiente:

- a). Que los Ingresos por Concepto del Anticipo que le serán Otorgados al Contratista, durante el ejercicio del Contrato y del Pago de las Estimaciones, consideren la Periodicidad y su Plazo de Trámite y Pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- b). Que el Costo del Financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- c). Que la Tasa de Interés aplicable esté Definida con base en un Indicador Económico Específico.
- d). Que el Costo del Financiamiento sea Congruente con el Programa de Ejecución valorizado con montos mensuales.
- e). Que la mecánica para el Análisis y Cálculo del Costo por Financiamiento empleada por el Licitante sea congruente con lo que se establezca en la Licitación Pública.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

- 8.2.8** Verificar que el Cálculo e Integración del **Cargo por Utilidad** fijado por el Licitante se encuentre de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Obra Relacionado con las Mismas
- 8.2.9** Verificar que el **Importe Total de la Proposición** sea congruente con todos los documentos que la integran.
- 8.2.10** De los **Programas**, se deberá verificar:
- a). Que el Programa de Ejecución General de los Trabajos corresponda al plazo establecido por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
 - b). Que los Programas Específicos cuantificados y calendarizados de Suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.
 - c). Que los Programas de suministro y utilización de Materiales y Mano de Obra, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el Licitante y en el procedimiento constructivo a realizar.
- 8.2.11** De los **Materiales**, se deberá verificar:
- a). Que, en el Consumo de Materiales por unidad de medida, determinado por el Licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, en el proyecto que se licita, sea el adecuado y suficiente.
- 8.2.13** De la **Mano de Obra**, se deberá verificar:
- a). Que el Personal Administrativo, Técnico y de Obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.
 - b). Que los Rendimientos considerados, se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables, de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el Licitante, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
 - c). Que se hayan considerado Trabajadores de la Especialidad Requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

8.3 Declaración desierta



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá declarar desierta o cancelar la licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Licitación o sus precios de insumos no fueren aceptables.
- b) Cuando no se reciba alguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- c) Por caso fortuito; fuerza mayor; cuando existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad
- d) en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo a lo establecido en la Normatividad Vigente en la materia, cuando la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., tenga necesidad de solicitar al licitante las aclaraciones pertinentes, o aportar información adicional para realizar la correcta evaluación de las proposiciones, dicha comunicación se realizará por escrito, siempre y cuando no implique alteración alguna a la parte técnica o económica de su proposición y con el visto bueno del Órgano Interno de Control.

Para tal efecto, los Licitantes deberán de abstenerse de comunicarse con los Servidores Públicos del Área encargada de realizar la evaluación de las proposiciones correspondiente al presente procedimiento, para tratar asuntos relacionados con la presente Licitación Pública. No obstante, lo anterior, durante el periodo de la evaluación de las proposiciones presentadas, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá solicitar por escrito a los Licitantes con copia al Órgano Interno de Control, aclaraciones a sus proposiciones, y estos deberán responder por escrito dichas solicitudes, en un término que no podrá ser mayor de 2 días naturales, a partir del día siguiente del citado requerimiento.

Dicho requerimiento será realizado por el responsable de la Evaluación al Licitante correspondiente, mediante él envió por Correo Electrónico, el cual deberá corresponder al indicado por el Licitante en sus proposiciones en el numeral 3, inciso a) de la presente Licitación Pública, de igual manera el Licitante deberá remitir las aclaraciones correspondientes al responsable de la Evaluación. Ambos documentos formarán parte del expediente de la licitación.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Por lo que cualquier esfuerzo de algún Licitante para influenciar a los Servidores Públicos en la evaluación de las proposiciones correspondientes a la presente Licitación Pública, o en las decisiones de adjudicación, será motivo de desechamiento de la propuesta presentada por el Licitante y de su reporte al Órgano Interno de Control.

9. Causas de Desechamiento.

Son causas de Desechamiento de las proposiciones, las siguientes:

- a) Cuando la Planeación Integral y el Procedimiento de Ejecución del Proyecto para la realización de los trabajos, no esté acordé con las actividades a desarrollar, y por lo tanto no se pueda determinar la factibilidad para la realización y conclusión de los trabajos.
- b) Cuando el equipo no sea el suficiente y adecuado para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación Pública, o no se cumpla con el mínimo requerido en las especificaciones establecidas por ASIPONA GUAYMAS.
- c) Cuando el personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, no sea el adecuado y suficiente o no cuente con la experiencia y capacidad necesaria para la realización de los trabajos con características técnicas y magnitud similares, objeto de la presente Licitación. Además de que carezca de la Firma Electrónica (e-firma) el Superintendente de Construcción propuesto.
- d) Cuando el Licitante manifieste en su proposición que subcontratara partes de los trabajos distintos a los permitidos en la presente Licitación Pública.
- e) Cuando el Licitante manifieste en su proposición un porcentaje menor, del contenido Nacional y/o un porcentaje menor del contenido de mano de obra local, indicado en la presente Convocatoria a la Licitación.
- f) Cuando los precios unitarios no estén debidamente estructurados en cuanto a los Costos directos, Costos Indirectos, Costos por Financiamiento, Cargo por Utilidad y Cargos Adicionales, de conformidad con lo establecido en los anexos económicos y la guía de llenado correspondientes a cada uno de estos rubros, contenidos en la presente Licitación Pública, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición.
- g) Cuando el catálogo de conceptos no contenga todos los conceptos de trabajo, no correspondan a los proporcionados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., en la presente Licitación o derivadas de las juntas de aclaraciones y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición.
- h) Cuando el importe de los análisis de los precios unitarios no corresponda a los indicados por el Licitante, en el catálogo de conceptos de su proposición, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la misma.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

- i) Cuando se acredite que la información o documentación proporcionada por los Licitantes es falsa.
- j) Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) Cuando se demuestre que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
- l) Cuando presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier empresa o asociación.
- m) Cuando el Licitante se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en concurso mercantil, con posterioridad al acto de presentación y apertura de las proposiciones.
- n) Cuando el Licitante no presente su Proposición con tinta indeleble (sólo para los Licitantes que presenten su proposición por escrito).
- o) Cuando el sobre presentado por medios remotos de comunicación electrónica, si es el caso, la documentación contengan virus informáticos o que no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo, se tendrán por no presentadas las proposiciones y demás documentación requerida por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
- p) Cuando el sobre que contiene su proposición no esté completamente cerrado.
- q) Cuando la proposición este incompleta, falte información y en su caso contenga omisiones ó deficiencias en los documentos establecidos y solicitados que se indican en los numerales 4, 5 y 6 de la presenta Licitación Pública.
- r) Cuando la proposición incumpla con las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., además de la omisión en la entrega de la Documentación que acredite que el responsable del proyecto cuenta con la Firma Electrónica Avanzada (FEA), solicitada en el tercer párrafo de punto 6.7.1 inciso A de esta Licitación.
- s) Cuando las propuestas enviadas por CompraNet 2023 No vengán firmadas electrónicamente generando un archivo con extensión.p7m.
- t) La falta de firma (No se acepta antefirma) de los documentos AE10 catálogo de conceptos, AE11 Programa General de Ejecución de los Trabajos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

- u) La incongruencia, principalmente en lo que a importe o montos se refiere, entre el Programa de Ejecución General de los Trabajos (Documento AE11) y el documento AE10 Catalogo de Conceptos.
- v) La incongruencia, del documento AE11 Programa de Ejecución General de los Trabajos con el plazo establecido en la Convocatoria para ejecución de los trabajos, ya que este deberá corresponder estrictamente al plazo establecido por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

10. Dictamen y acto de fallo de la Licitación.

10.1 Dictamen

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Contrato se adjudicará de entre los Licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria para la Licitación Pública y sus Anexos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Para tales efectos, la adjudicación del contrato a la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., se hará a través del mecanismo que atienda a las condiciones, criterios, parámetros y su correspondiente valoración en puntaje, en los siguientes términos:

Evaluación por Puntos o Porcentajes.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

1. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 15 puntos.

Para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, se considerará:

a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; **(1 puntos)**

Este sub rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de 1(uno), los cuáles se otorgarán si el licitante incluye los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente necesarios en las cantidades adecuadas para la correcta ejecución del concepto de trabajo de que se trate, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones particulares y planos correspondientes entregados por LA ENTIDAD como anexos de esta convocatoria, así como que el licitante cumpla con lo establecido, para este rubro, en la presente convocatoria y la legislación y normatividad aplicable.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AE1 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. (En su parte técnica, de la matriz del precio correspondiente, se verificarán la consideración de los rendimientos y tipo de material a utilizar, con sus unidades y cantidades).

Documento AE2 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición. Se verificará el listado de insumos, con unidades y cantidades.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el **otorgamiento de puntaje**.

b) Mano de obra; **(4 puntos)**

Este sub rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de 4 (Cuatro), los cuáles se otorgarán si el licitante incluye en la estructuración de los análisis de precios unitarios, la mano de obra necesaria y adecuada para la correcta ejecución del concepto de trabajo de que se trate, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones particulares y planos correspondientes entregados por LA ENTIDAD como anexos de esta convocatoria.

Asimismo, se verificará que el cálculo del Factor de Salario Real incluya los rubros indicados en la presente convocatoria y la legislación aplicable.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AE1 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. (En su parte técnica, únicamente se verificará la mano de obra propuesta con sus unidades y cantidades).



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Documento ATI.- Anexos de las manifestaciones. Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería.

Documento AE3 Análisis de los factores de salario real.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

c) **Maquinaria y equipo de construcción; (3 puntos)**

Este sub rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de 3 (Tres), los cuáles se otorgarán si el licitante incluye en la estructuración de los análisis de precios unitarios, la maquinaria y equipo necesarios, adecuados y con los rendimientos dentro de parámetros aceptables, para la correcta ejecución del concepto de trabajo de que se trate, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones particulares y planos correspondientes entregados por LA ENTIDAD como anexos de esta convocatoria. Asimismo, se verificará que dicho equipo sea suficiente conforme a la Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, el listado de insumos presentado por el licitante, el programa de maquinaria y que cuente con la disponibilidad del mismo para la ejecución de los trabajos.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AE1 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. (En su parte técnica, únicamente se verificará la maquinaria y equipo de construcción con sus unidades y cantidades).

Documento ATI Anexos de las manifestaciones. Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería.

Documento AT4 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

Carta- compromiso de arrendamiento, en su caso.

Documento AE2 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición. (En su parte técnica, únicamente se verificará la maquinaria y equipo de construcción con sus unidades y cantidades).

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por la ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

d) **Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; (2 puntos)**

Este sub rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de 2(dos), el cual se otorgará si el licitante presenta el esquema estructural en el que se mencione los



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

nombres y cargos del personal que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, el cual deberá ser congruente con el programa de personal respectivo.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AT5 Esquema estructural de la empresa.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

- e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos; **(3 puntos)**

Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos. Este sub rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de 3 (TRES), los cuáles se otorgarán si el licitante presenta un procedimiento constructivo redactado en base a su propia experiencia y que contenga todos los requisitos solicitados para el documento AT3 y a su vez sea congruente con todos los documentos que integran su proposición.

Se le otorgarán puntos de la siguiente manera: 3 puntos al licitante que tenga mejor desarrollado su Procedimiento Constructivo para la ejecución de los trabajos y al resto de los licitantes se le asignarán proporcionalmente de acuerdo a su procedimiento constructivo presentado.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AT3 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.

Documento AT3 Procedimiento constructivo de ejecución general de los trabajos.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

- f) Programas. En este sub rubro se valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, así como la red de actividades, cédula de avances y pagos programados. **(2 puntos)**

EVIDENCIA DOCUMENTAL:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Documento AE11 Programa de ejecución general de los trabajos (cantidades).

Documento AE12 inciso a.- Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de utilización de la mano de obra. (En su parte técnica, únicamente se revisará la congruencia de la programación y las unidades y cantidades propuestas).

Documento AE13 Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. (En su parte técnica, únicamente se revisará la congruencia de la programación y las unidades y cantidades propuestas).

Documento AE 14 Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de utilización de los materiales y equipo de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. (En su parte técnica, únicamente se revisará la congruencia de la programación y las unidades y cantidades propuestas).

Documento AE15 Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de utilización de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

Documento AE1 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. (En su parte técnica, únicamente se verificarán los insumos con sus unidades y cantidades).

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

2. Capacidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos.

Para distribuir la puntuación se considerará:

- a) Capacidad de los recursos humanos. Se tomará en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para dirigir y coordinar la ejecución de la obra. (6 puntos)**

Primero. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del Procedimiento de contratación de que se trate, presentar documentación por un **mínimo de 1 años a la fecha máximo 10 años. (1.8 puntos)**

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos Académicos o profesionales. **(3 puntos)**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate. **(1.2 puntos)**

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AT5 Currículum del personal técnico.

Documento AT5 Nombramiento del Superintendente de Construcción.

Documento AT5 Esquema estructural.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

b) Capacidad de los recursos económicos que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria o invitación. **(6 puntos)**

Se le otorgarán los 6 puntos de la siguiente manera:

3 puntos al licitante que tenga mejor Capital Neto de Trabajo y al resto de los licitantes se le asignarán proporcionalmente de acuerdo a su Capital Neto de Trabajo presentado.

3 puntos al licitante que tenga Menor Grado de Endeudamiento y al resto de los licitantes se le asignarán proporcionalmente de acuerdo al Grado de Endeudamiento presentado.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documentación distinta a las proposiciones técnica y económica y Documento AT9.- Declaración fiscal y Estados Financieros certificados.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con Discapacidad. **(1.5 puntos)**

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documentación distinta a las proposiciones Técnica y económica: Escrito original mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, misma que se comprobará con el aviso correspondiente.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

- d) Subcontratación de MIPYMES.** se asignará en todos los casos puntuación o unidades porcentuales y se otorgará la mayor cantidad de éstas, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación. **(1.5 puntos)**

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documentación distinta a las proposiciones técnica y económica, Anexo M.- Manifestación y Declaración de que se estratifique como MIPYMES.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

3. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 10 puntos.

- a) Experiencia.** Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el Procedimiento de contratación de que se trate. **(5 puntos)**

Se asignara del total de los puntos, 4 puntos al licitante que acredite mayor número de años de experiencia en un plazo de 10 años anteriores a la fecha de la licitación y presente contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados, y 1 punto al licitante que presente evidencia de que su Superintendente de Construcción propuesto haya llevado al menos dos bitácoras electrónicas de obra (mínimo 2, máximo 10 en los últimos 5 años a partir de la fecha de la entrega de propuestas motivo de la presente licitación), asignando para ambos casos, el total de puntos señalados (4 y 1 respectivamente) aquel licitante que presente la mayor cantidad de documentos del tipo solicitado, y para los demás licitantes se asignaran los puntos proporcionales que correspondan en base a la cantidad de documentos presentados.

- b) Especialidad.** Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. **(5 puntos)**

Se asignará el máximo de puntuación que haya determinado, al licitante que presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados, mínimo 5 máximos 15 documentos.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Documento AT6 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.

Si el documento correspondiente no es llenado con la información solicitada por LA ENTIDAD, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

- 4. Cumplimiento de contratos.** El rango de puntuación que corresponde a este rubro será de 4 puntos.

Se asignará la mayor puntuación al licitante que demuestre Documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en términos del Reglamento de la Ley de Obras.

Se asignará el máximo de puntuación que haya determinado, al licitante que presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados, mínimo 5 máximos 15 documentos.

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Documento AT6 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.

- 5. Contenido nacional y mano de obra local.** Este rubro tendrá un rango de puntuación o unidades porcentuales de 3 puntos.

- a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente y Mano de Obra. **(1.5 puntos)**
- b) Mano de obra local. **(1.5 puntos)**

- 6. Capacitación o transferencia de conocimientos.** Este rubro tendrá un rango de puntuación o unidades porcentuales de 3 puntos.

Para evaluar el programa de capacitación que proporcione el licitante, la metodología y la visión de la capacitación a impartir y el nivel profesional, conocimientos y habilidades de los capacitadores propuestos.

La acreditación de este rubro se llevará a cabo con la presentación por parte del licitante del programa de capacitación, la metodología para impartir la misma y los documentos que estime pertinentes la convocante para comprobar la capacidad del personal capacitador.

Para distribuir el total de puntuación o unidades porcentuales que correspondan a este rubro, se considerara, entre otros, los siguientes subrubros:

- a) La metodología y la visión a utilizar para impartir la capacitación;
- b) El programa de capacitación, y
- c) El nivel profesional, conocimientos y habilidades de los capacitadores propuestos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Dentro del documento AT6 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, al final de la documentación solicitada, deberá incorporar los documentos que para efectos de la evaluación de este rubro considere convenientes.

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica

Tendrá un valor numérico máximo de 50 puntos.

En la propuesta económica los rubros a considerar serán:

- a) Precio.** Para evaluar este rubro, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto. **(47 puntos)**

En caso de que la proposición se efectúe en moneda extranjera, la convocante deberá realizar la conversión a moneda nacional, señalando la fuente oficial que se tomará en cuenta para tal efecto, así como el tipo de cambio. La fecha que se considerará para hacer la conversión será la que corresponda al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPAj = 47(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PPAj = Puntuación o unidades Porcentuales a Asignar a la proposición “j” por el precio ofertado;

PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;

PPj = Precio de la Proposición “j”, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

- b) Financiamiento.** se valorará las condiciones de financiamiento que ofrezca el licitante a la convocante, tomando en cuenta cuando menos, el plazo de la inversión que realice el licitante, el programa de amortización y la tasa de descuento correspondiente. **(3 puntos)**

La acreditación de este rubro se llevará a cabo con la presentación por parte del licitante del esquema de financiamiento y la propuesta de reducción de la tasa de interés correspondiente.

$$PFAj = 3(PSFMB/FPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Donde:

PFAj = Puntuación o unidades porcentuales que por Financiamiento se Asignan a la proposición “j”;

PSFMB = Proposición Solvente cuyo Financiamiento es el Más Bajo;

FPj = Financiamiento de la Proposición “j”, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

A efecto de determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica por cada licitante, cuando se consideren los dos rubros a que se refieren los incisos a) y b) de esta fracción, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$TPE = PPAj + PFAj$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

TPE = Total de Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta Económica;

PPAj = Puntuación o unidades porcentuales por Precio Asignados a la proposición “j”;

PFAj = Puntuación o unidades porcentuales por Financiamiento Asignados a la proposición “j”, y el subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación;

III. RESULTADO FINAL DE PUNTOS OBTENIDOS:

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PTj = TPT + TPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

TPE = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para el Estado será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición cumpla con los requisitos legales, su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

puntuación o unidades porcentuales, después de haberse realizado el cálculo correspondiente.

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 38 sexto párrafo de la LOPSRM y su respectivo Reglamento.

10.2 Acto de Fallo

El Fallo de la Licitación se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo en **la Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicada **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, a las **15:00** horas del día **30 de Octubre del 2023**, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones y a quienes se les entregará copia del mismo. Como constancia del evento se levantará el acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet 2023 el mismo día en que se emita.

La hora en la que se llevará a cabo la emisión y notificación de Fallo será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente.

- La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Licitación que en cada caso se incumpla;
- La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.
- En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la Licitación.
- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Licitación, así como el monto total de la proposición;
- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, y



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

En el fallo no se incluirá información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Al finalizar el acto se fijará una copia de la carátula del acta de referencia en **el pizarrón electrónico de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicado en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**. El titular del Departamento de Recursos Materiales Gerencia de Administración y Finanzas dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la

convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el servidor público responsable dará vista de inmediato al Órgano Interno de Control, a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

En el caso de que el error en el fallo ya se haya Publicado en CompraNet 2023, el superior jerárquico del Área Responsable de la Contratación, dirigirá oficio al Titular de la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de la Información de esta Secretaría de la Función Pública, solicitando quitar de línea la información errónea. Una vez que dicha Unidad haga lo conducente, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. volverá a cargar la información con los datos correctos, y lo hará del conocimiento de los LICITANTES.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La falta de firma de algún Licitante no invalidará el contenido y efectos del acta de fallo.

Las proposiciones desechadas durante la licitación, podrán ser devueltas a los Licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso se conservaran hasta la total conclusión de la inconformidad en instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., procederá a su devolución o destrucción.

Las proposiciones solventes que hayan sido sujetas de evaluación, serán las únicas que no podrán devolverse o destruirse y pasarán a formar parte de los expedientes de la Convocante, quedando sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes y demás aplicables, así como a las previstas en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

11. Documentos que Debe Presentar el Licitante para la Firma del Contrato.

El Licitante Ganador deberá presentar la siguiente documentación, a más tardar en la fecha señalada para la formalización del Contrato:

11.1. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Atendiendo lo establecido en el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación del 28 de junio de 2006, a las consideraciones contenidas en la Resolución Fiscal para el ejercicio fiscal de 2020, en particular a las Reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

2.1.27.- Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, el cual se podrá consultar en el Portal del SAT por cualquier persona interesada en realizar alguna operación comercial o de Obra con el contribuyente.

Para autorizar al SAT a Publicar el resultado de la opinión positiva, los contribuyentes deberán realizar alguno de los siguientes procedimientos:

- I. Al momento de generar la opinión del cumplimiento.
 - a. Ingresar al aplicativo de opinión del cumplimiento con la e. Firma.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- b.** Seleccionar la opción: “Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento” en la pantalla de selección que se muestra previo a la generación de la opinión.
- c.** Seleccionar la opción guardar, para registrar la autorización.
- d.** Si decide no dar la autorización, deberá elegir la opción “continuar” sin realizar ninguna acción.

La opinión del cumplimiento se generará al momento de guardar o continuar con su selección.

II. Ingresando con la e. Firma en la funcionalidad “Autoriza 32-D Público”, en el Portal del SAT.

- a)** Elegir la opción: “Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento” en la pantalla de selección que se muestra.
- b)** Seleccionar la opción guardar para registrar la autorización.

El resultado de la opinión del cumplimiento positiva de los contribuyentes que autorizaron al SAT a hacerlo público se podrá consultar a través de la opción “Consulta 32-D Público” en el Portal del SAT de acuerdo a lo siguiente:

- a)** Ingresar a la “Consulta 32-D Público” en el Portal del SAT.
- b)** Posteriormente ingresar la clave en el RFC o CURP del contribuyente a consultar.
- c)** Seleccionar la opción consultar.
- d)** La “Consulta 32-D Público” emitirá respuesta de los contribuyentes que previamente hayan autorizado al SAT para hacer público el resultado de su opinión positiva.

Para cancelar la autorización a que se refiere la presente regla, los contribuyentes deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a)** Ingresar con la e. Firma en la funcionalidad “Autoriza 32-D Público”, en el Portal del SAT.
- b)** Seleccionar la opción: “No Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento”
- c)** Seleccionar la opción guardar.

En el caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar alguna operación comercial no aparezcan en la “Consulta 32-D Público”, la opinión del cumplimiento la deberá generar el propio contribuyente en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

CFF 32-D, RMF 2018 2.1.39.

Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas

2.1.31. Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de Obra u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

En caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y los que estos últimos subcontraten, tramiten por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, lo harán en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de Obra u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ADR, enviándola al buzón tributario de éste hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales.

CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2018 2.1.39.

Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ANEXO 8)

2.1.39. Los contribuyentes que para realizar algún trámite fiscal u obtener alguna autorización en materia de impuestos internos, comercio exterior o para el otorgamiento de subsidios y estímulos requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o e. Firma.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico, MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México o 01 55 627 22 728 del resto del país o bien, por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx, la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano administrativo desconcentrado para efectos de la e. Firma.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresará al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su e. Firma, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente que lo autorizó.

La multicitada opinión, se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

Positiva. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

Negativa. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

No inscrito. - Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC.

Inscrito sin obligaciones. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC, pero no tiene obligaciones fiscales.

a) La autoridad a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales revisará que el contribuyente solicitante:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.

2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR e IETU, y la DIM, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refiere el artículo 31-A del CFF y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes o exigibles.

4. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

b) Tratándose de créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.
2. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.
3. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente a través del buzón tributario; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, la autoridad resolverá en un plazo máximo de tres días siguientes al ingreso de la aclaración; en el caso de aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de cinco días. Una vez que tenga la respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se genere en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se genera considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

CFF 31, 65, 66, 66-A, 141, LIVA 32, LIF 25, RMF 2018 2.8.4.1., 2.14.5., 4.5.1., 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.26.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., **previo a la formalización del Contrato**, debe recibir de parte del Licitante ganador **“la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales”** emitida por el SAT, y **“la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”** emitida por el IMSS, cuando cualquiera de estas, sea una opinión en **sentido negativo**, se **abstendrá de formalizar el citado CONTRATO** y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la documentación de los hechos motivo de la infracción para justificar la falta de la formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Los licitantes deberán entregar en su propuesta carta manifestando bajo protesta de decir verdad estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto en el SAT como en materia de seguridad social y materia de vivienda emitida por el INFONAVIT. **(ANEXO Q)**.

11.2. Documentación Complementaria.

Previamente a la firma del Contrato, el Licitante Ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente. Tratándose de personas extranjeras, se deberá verificar que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización por la autoridad competente;

En su caso, una vez llevado a cabo el cotejo, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., devolverá al interesado los documentos originales o certificados, conservando las copias simples.

La falta de entrega de cualquiera de los documentos a que se refiere este punto, se considerará como causal de impedimento, imputable al Licitante Ganador para la formalización del contrato, por lo que se procederá de acuerdo a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los vehículos y/o medios de transporte del Contratista que ingresen al Recinto Portuario, deberán contar con un Seguro Vigente con cobertura amplia, y que el conductor de los mismos cuente con Licencia de Conducir vigente.

12. Modelo de Contrato.

El Modelo de Contrato de Obra Relacionados con la Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado debe contener todos los requisitos enumerados en el artículo 46 de la LEY. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato **ANEXO Ñ**, firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas, la falta de lo anterior es motivo de descalificación de la propuesta.

13. Firma del Contrato.

La notificación del fallo obligará a esta convocante y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la Convocatoria para la Licitación Pública, publicada dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

El licitante a quien se le haya adjudicado el contrato, previo a la firma deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

- I. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional.
- II. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., y El Licitante Ganador a quien se le adjudique el Contrato, se comprometen a formalizarlo, así como todos sus anexos, el día **01 de noviembre del 2023**, en la oficina que ocupa la **Subgerencia Jurídica**, ubicado **en el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, o en la fecha que se indique en el acta de fallo, en el entendido que la fecha de firma deberá estar comprendida como máximo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo.

No podrá formalizarse Contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del Art. 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando la proposición ganadora de la licitación haya sido presentada en forma conjunta, el contrato deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

El convenio presentado en el acto de presentación y apertura de proposiciones se deberá entregar la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., formalizado ante Notario Público y formará parte integrante del Contrato como uno de sus anexos.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., se abstendrá de firmar el Contrato si la persona física o moral Licitante se encuentra inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si el Licitante Ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en este caso, la Administración del Sistema Portuario Nacional



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Guaymas, S.A. de C.V., podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente, de conformidad con lo asentado en el fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Si la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., no firmare el contrato respectivo o cambia las condiciones de la licitación que motivaron el fallo correspondiente, el licitante ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., a solicitud escrita del licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.

14. Garantías.

14.1 De Anticipo.

El Licitante a quien se le adjudique el Contrato, **recibirá un anticipo equivalente al 30 % del monto total de su propuesta sin incluir el IVA, el cual deberá garantizar el 100 % del importe del anticipo otorgado**, previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., incluido el Impuesto al Valor Agregado, en los términos que se precisan en el formato de Contrato que se adjunta en la Licitación Pública.

La Fianza deberá entregarse dentro de los 2 días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo, junto a su comprobante de pago y entregarla antes del día **01 de noviembre del 2023** a las **12:00 horas** en las oficinas de la Subgerencia jurídica, ubicada en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL ANTICIPO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (ENTIDADES)

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____ en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): En caso de proposición conjunta el nombre y datos cada uno de ellos

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio:(El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____ . (Número asignado por "la Afianzadora o Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: La debida inversión, aplicación, amortización o devolución parcial o total de la cantidad de dinero entregado al fiado por concepto de anticipo otorgado, en la forma y en los plazos que para tal efecto se establecieron en el contrato y sus anexos, en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con letra y número, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma.)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción I, y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 94 y 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

La fianza correspondiente al anticipo es indivisible. ANEXO T.

14.2 De Cumplimiento de Todas y Cada Una de las Obligaciones del Contrato.

Asimismo para el cumplimiento del Contrato se constituirá fianza por el 20 % (veinte por ciento) del importe total contratado, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., por institución legalmente autorizada, que será entregada la Fianza, junto a su comprobante de pago, por el Contratista dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo; pero invariablemente antes de la firma del Contrato, debiendo entregarla, junto a su comprobante de pago el día **01 de noviembre del**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

2023 a las 12:00 horas en las oficinas de la Subgerencia jurídica ubicado en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**

De no entregarse la fianza, junto a su comprobante de pago en la hora y fecha señalada el Licitante ganador no podrá firmar el contrato por lo que se le aplicará en lo establecido en los artículos 47, 48 y TITULO SEXTO de la Ley.

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (ENTIDADES)

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____ en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____ (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

La fianza correspondiente al Cumplimiento de Todas y Cada Una de las Obligaciones del Contrato es indivisible. ANEXO S.

14.3 De Vicios Ocultos.

La fianza correspondiente a Vicios Ocultos es indivisible.

Para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el Contratista, previamente a la recepción de los trabajos, éste deberá constituir fianza indivisible por el **10%** (diez por ciento), más el impuesto al valor agregado (IVA) del monto total ejercido de la obra. La garantía deberá ser presentada para su aprobación, junto a su comprobante de pago, en las oficinas de la Subgerencia jurídica, ubicada en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, de 08:00 a 16:00 horas.

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LOS TRABAJOS O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (ENTIDAD).

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la (Entidad Paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria")

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre (s) o razón (es) social (es): _____.

RFC: _____.

Domicilio: (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____, (Número asignado por la Afianzadora o la Aseguradora)



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Monto Afianzado: _____. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: Responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados, inclusive la calidad de los materiales empleados o de los servicios prestados por el fiado o ambos en los términos señalados en el contrato objeto de esta garantía conforme a la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Datos del Contrato principal:

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del contrato: _____ (con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Obra Pública o servicios relacionados con la misma.)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como la Beneficiaria, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La fianza se otorga de conformidad por lo dispuesto por los artículos 49, fracción II y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

La fianza correspondiente a Vicios Ocultos es indivisible. ANEXO U.

15. Porcentaje de Anticipos.

La fianza correspondiente al anticipo es indivisible.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., otorgará un anticipo del **30 % (treinta por ciento)** de la asignación presupuestaria aprobada al Contrato, para que el Contratista realice los trabajos.

El monto del anticipo debe ser garantizado en su totalidad, es decir, se debe presentar fianza, y debe ser expedida por institución debidamente acreditada por las autoridades competentes.

El anticipo se amortizará de acuerdo a lo que ordena el artículo 143 fracción III del Reglamento de la Ley de acuerdo a lo siguiente:

Por lo que en respeto a lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento de la Ley, previamente a la entrega del anticipo, **el contratista deberá presentar a la Gerencia de Ingeniería un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo.** Asimismo, requerirá al contratista la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

16. Subcontratación.

Para el control de calidad en la ejecución de los trabajos será necesario contar con los Obra de un laboratorio especializado y debidamente autorizado (acreditado ante EMA) para monitoreo y obtención de pruebas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos a realizar por los contratistas.

El laboratorio podrá pertenecer al LICITANTE o en su caso ser subcontratado.

Si es del LICITANTE:

Debe presentar escrito manifestando este hecho y comprometiéndose a llevar a cabo correctamente todos los estudios, análisis y pruebas que se requieran.

Si es subcontratado:

Debe presentar un escrito dirigido por el licitante a la convocante en papelería membretada y con sello, suscrito bajo protesta de decir verdad que para el caso de que su propuesta resulte ganadora, haber negociado con el laboratorio especializado en la materia (expresando el nombre y domicilio), de conformidad con las especificaciones y términos que se contienen en las bases del presente concurso.

En dicho escrito se deberá expresar que las condiciones y términos económicos y técnicos para la ejecución de dichos trabajos, fueron considerados por el licitante en la presentación de sus propuestas.

Debiéndose igualmente expresar en el referido escrito que los términos económicos negociados con el laboratorio de referencia son fijos, sin que esté permitido su ajuste de costos.

“EL CONTRATISTA” no podrá ejecutar por otro el contrato, sin la autorización previa de “LA ENTIDAD”, excepto los Obra del laboratorio arriba mencionados.

El LICITANTE ganador será el único responsable de la ejecución de los trabajos

17. Retenciones o Deducciones.

El LICITANTE al que se le adjudique el Contrato, aceptará que le sea deducido de cada una de las estimaciones que se generen, el cinco al millar por concepto de prestación del Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de las obras y Obra que realiza la Secretaría de la Función Pública, estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Asimismo, se hará la retención del dos al millar como aportación al Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y, en su caso, los convenios existentes o que se



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

llegaren a establecer, salvo que el Licitante indique lo contrario por escrito antes de la firma del Contrato.

Asimismo, se hará la retención del dos al millar de cada una de las estimaciones que se generen como aportación al Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), también de los convenios existentes o que llegaren a establecer, salvo que el Licitante indique lo contrario por escrito antes de la firma del Contrato.

Las retenciones de la aportación al Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), y al Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, no deben ser repercutidas a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., a través de los precios unitarios. El importe de las citadas retenciones será por cuenta de los Contratistas.

18. Penas convencionales.

Si el contratista no concluye la ejecución de los trabajos en la fecha estipulada en el plazo de ejecución establecido en el contrato y en el programa general de ejecución de los trabajos, por causas imputables al mismo, la ASIPONA GUAYMAS le aplicará las penas convencionales que resulten de multiplicar el 2.0% (dos punto cero por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente, determinando los atrasos con base en las fechas parciales o de terminación fijadas en el programa general de ejecución de los trabajos convenido, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día de atraso en la entrega de la ejecución de los trabajos. Dichas penas no podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato, la cual equivale al 20% (veinte por ciento) del importe el contrato.

Independientemente de las retenciones económicas de carácter provisional o de las penas convencionales que se apliquen, la ASIPONA GUAYMAS podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato, o bien, la rescisión administrativa del mismo, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, así como la garantía del anticipo, total o parcialmente, según proceda en la rescisión, en el caso de que el anticipo no se encuentre totalmente amortizado, a partir de la fecha en que se haya notificado al contratista la resolución de rescisión administrativa del contrato.

“LA ENTIDAD” tendrá la facultad de verificar si la obra objeto de este contrato se está realizando por “EL CONTRATISTA” de acuerdo con el "Programa de ejecución de los trabajos", para lo cual “LA ENTIDAD” comparará periódicamente el avance de la misma. Si como consecuencia de dicha comparación el avance es menor a lo que debió realizarse, “LA ENTIDAD” procederá a:

I.- Retener en total el 5.0% (cinco por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de lo que debió realizarse, multiplicando por el número de semanas transcurridas desde la fecha programada para la iniciación de dichos trabajos que debieron estar realizados, hasta la de revisión, por lo tanto, quincenalmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Si al efectuarse la comparación correspondiente a la última quincena del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor de “LA ENTIDAD”, como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de “EL CONTRATISTA”.

II.- Aplicar para el caso de que “EL CONTRATISTA” no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, por cada día natural de atraso en la entrega de la obra, se le aplicara una pena convencional del 2.0% (dos punto cero por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente del contrato, considerando los ajustes de costos, hasta llegar a la cantidad del 20% (veinte por ciento) del importe del contrato, lo cual es equivalente al porcentaje de la Fianza de cumplimiento del contrato, cantidad que deberá cubrir “EL CONTRATISTA” semanalmente y hasta el momento que la obra quede concluida y esta sea recibida a satisfacción de “LA ENTIDAD”.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o de fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de “LA ENTIDAD” no sea imputable “EL CONTRATISTA”.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, “LA ENTIDAD” podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión administrativa del mismo.

En el supuesto que persistan los atrasos en la terminación de la obra al extremo de no haber en un mes volúmenes de obra que estimar y por lo mismo de los cuales se pueda efectuar la retención y aplicación, “EL CONTRATISTA” deberá enterar a “LA ENTIDAD” mediante cheque certificado a favor de “LA ENTIDAD” los importes que se generen por este motivo.

En caso de que “LA ENTIDAD” opte por la rescisión administrativa del contrato, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas aplicará a “EL CONTRATISTA” una pena que no excederá del 20% (veinte por ciento) del importe del contrato, por concepto de daños y perjuicios, quedando facultado “LA ENTIDAD” para ejecutar la garantía otorgada y aplicar su importe por concepto de dicha pena.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a “EL CONTRATISTA”, se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas y, si da lugar a ello, con cargo a la fianza otorgada.

18.1 Responsabilidad por pago en exceso como resultado de la revisión de estimaciones de los trabajos ejecutados por parte del contratista.

El contratista se obligará a responder cuando por dolo, mala fe, descuido, error aritmético o de cálculo, se le haga pago en exceso por parte de la ASIPONA GUAYMAS, debido a las estimaciones que haya presentado y autorizado el Gerente de Ingeniería, detectado aún con posterioridad al



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

pago de las mismas, sin excepciones, el contratista debe devolver los pagos en exceso con los intereses correspondientes.

Asimismo, en el caso de que el contratista incurra con dolo, mala fe, descuido, error aritmético o de cálculo en la autorización del pago en exceso por parte de la Gerencia Ingeniería, debido a las estimaciones que haya revisado la empresa supervisora de la obra, el contratista se obligará a reintegrar las cantidades pagadas en exceso, de conformidad y con fundamento en los artículos 115 y 116 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en lo establecido por los artículos 1984, 1987, 1988, 1989, 1997, 2002 y 2006 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 13 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, más los gastos financieros que se generen, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la ASIPONA GUAYMAS.

Por lo anterior, el contratista se obligará a devolver las cantidades pagadas en exceso, más los gastos financieros que se generen, dentro de los 20 (VEINTE) días naturales, contados a partir del día siguiente de aquél en que haya recibido el pago en exceso por parte de la ASIPONA GUAYMAS, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.2 Penalización por incumplimiento a las medidas de seguridad y medio ambiente establecidas por la ASIPONA GUAYMAS.

El incumplimiento por parte del **CONTRATISTA** a las “Leyes y Reglamentos que se describen en los términos de referencia por parte de la **ENTIDAD**, será penalizado con el **2.0% (dos punto cero por ciento)** del importe de cada Estimación **Quincenal o Mensual (según sea el caso) para cobro por Trabajos Ejecutados en el periodo de que se trate; Pena convencional a favor de la ENTIDAD, sin devolución para el CONTRATISTA.**

19. Confidencialidad.

El Contratista no podrá suministrar información alguna relativa al proyecto y obra, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con autorización previa y por escrito de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., para ello dentro de su propuesta incluirá en **Anexo P**.

20. Inspección y Recepción de los Trabajos.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Secretaría de la Función Pública en cualquier tiempo podrá realizar



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

visitas e inspecciones para verificar que las obras y Obra se realicen conforme a la Ley, así como para verificar la calidad de los trabajos.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta convocante establecerá la Gerencia de Ingeniería con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual recaerá en el servidor público designado, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.

La aprobación de las estimaciones para efectos de pago deberá ser obligatoria e invariablemente autorizada por la Gerencia de Ingeniería.

Así mismo, para proceder con el pago de los trabajos ejecutados, invariablemente se verificará que estos, sean realizados con estricto apego a las especificaciones y a las condiciones en la que fue aceptada la propuesta.

La Secretaría de la Función Pública, podrá intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del Contrato en los términos que señala la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

21. Forma y términos de Pago de los Trabajos.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., pagará los trabajos objeto del Contrato, mediante la formulación de estimaciones (avance) acompañadas de los números generadores sujetos al avance de los trabajos, y conforme a los porcentajes indicados en el catálogo de conceptos **AE 10** que el Contratista presentará a la Gerencia de Ingeniería dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte, siendo la fecha de corte el último día natural del periodo establecido en el programa de ejecución general de los trabajos. La Gerencia de Ingeniería para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., cubrirá el importe de sus estimaciones al Contratista en un plazo no mayor a **20 (Veinte) días naturales** contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Gerencia de Ingeniería de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., realizará preferentemente, el pago al contratista a través de medios de comunicación electrónica.

22. Condiciones de Precio.

Los trabajos motivo de esta Licitación se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado**, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

total que deba cubrirse al LICITANTE ganador se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se considerará como precio unitario, el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto terminado, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad.

El precio unitario se integrará con los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales.

Los precios unitarios que formen parte del contrato para la ejecución de la Obra deberán analizarse, calcularse e integrarse tomando en cuenta los criterios que se señalan en la Ley de Obras Públicas y Obras Relacionados con la Misma, su Reglamento y las especificaciones.

La enumeración de los costos y cargos para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios tiene por objeto cubrir en la forma más amplia posible, los recursos necesarios para realizar cada concepto de trabajo.

El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con la metodología de prestación de la Obra, con los programas de trabajo, de utilización de personal equipo; debiendo considerar los costos vigentes en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, todo ello de conformidad con las especificaciones generales y particulares y normas de calidad que determine la convocante.

El Licitante a quien se le adjudique el contrato, a que se refieren a esta Licitación Pública, deberá tomar en cuenta que las cantidades de trabajo originalmente contratadas son aproximadas, por lo que, las variaciones de éstas y las que se generen con motivo de conceptos de trabajo no contemplados en el Catálogo de Conceptos original, estarán sujetas a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Y a la autorización de la Gerencia de Ingeniería.

Para efectos de la revisión y Ajuste de Costos, la fecha de origen de los precios será la del acto de presentación y apertura de Proposiciones.

23. Del arbitraje, otros mecanismos de solución de controversias y competencia judicial.

Se podrá convenir compromiso arbitral respecto de aquellas controversias que surjan entre las partes por interpretación a las cláusulas de los contratos o por cuestiones derivadas de su ejecución, en términos de lo dispuesto en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

No será materia de arbitraje la rescisión administrativa, la terminación anticipada de los contratos, así como aquellos casos que disponga el Reglamento de esta Ley.

24. Condiciones Complementarias.

- 24.1** En caso de que surjan los supuestos tales como, el atraso en la entrega del anticipo en la fecha pactada para el inicio de los trabajos y/o el incumplimiento de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., de poner a disposición del LICITANTE ganador el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos, dará lugar a la formalización por escrito entre las partes, del diferimiento o prórroga según corresponda.
- 24.2** Cuando por necesidades de la obra se requiera modificar el Contrato sobre la base de precios unitarios, se llevará a cabo mediante la celebración del convenio correspondiente, de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- 24.3** En caso de que el LICITANTE pretenda ofrecer algún descuento a su proposición, este deberá ser reflejado en los análisis de Precios Unitarios, Catálogo de Conceptos y demás información proporcionada por el LICITANTE, por lo que no se tomará en cuenta ningún descuento de última hora que no esté incluido en los documentos antes mencionados.
- 24.4** El LICITANTE ganador será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo del Contratista.
- 24.5** Las personas interesadas podrán inconformarse, debiendo presentar su inconformidad por escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.

Las personas interesadas podrán inconformarse por cualquier acto de los procedimientos de contratación de licitación pública nacional que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en domicilio en Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón. Dentro de los plazos y términos establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

En las inconformidades que se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán utilizar, en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica previamente certificados por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 2023; Publicado en el diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

- 24.6** En todos los casos los precios unitarios de cada concepto de trabajo deberán estar debidamente integrados y soportados en las especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas, siendo congruentes con las cantidades de trabajo señaladas en el proyecto; adicionalmente a los análisis de los precios unitarios, deberán presentar en su caso los análisis de los costos básicos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción que intervienen en dichos análisis.
- 24.7** En caso de atraso durante la ejecución de las obras, con relación al programa autorizado, o si la misma no se concluye en la fecha programada, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., aplicará penas convencionales (retenciones y/o sanciones) conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y el Contrato motivo de esta Licitación Pública.
- 24.8** Los ajustes de costos, se llevarán a cabo estrictamente conforme a Ley y Reglamento mediante el procedimiento siguiente: el procedimiento que se aplicará para la determinación de los Ajustes de Costos será el que se establece en el Artículo 57 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 24.9** Respecto a las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por los LICITANTES que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará una copia de la carátula del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, conforme lo establecido en los numerales 3.2, 7.2 y 10.2 de la presente Licitación Pública.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet 2023 para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

- 24.10** Situaciones no previstas en el Contrato:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Tomando en consideración lo indicado en el artículo 210 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el supuesto de que, durante el proceso de construcción de los trabajos, proceda el pago de gastos no recuperables por suspensión de la obra, el cargo por concepto de maquinaria se determinará tomando en consideración la condición de utilización de la maquinaria, de acuerdo a lo siguiente:

a) Máquina Activa.

La máquina está operando para cubrir el ciclo de trabajo, debiendo considerar el analista rendimientos de máquina nueva, adecuado a las condiciones de la obra, para la producción de un concepto de trabajo, o parte del mismo, con 200 hrs./mes.

b) Máquina en Espera.

La máquina está sin movimiento (con los motores caminando a la potencia mínima, o parados) en espera de su utilización, ya sea dentro de un ciclo de trabajo, o como consecuencia de la programación adecuada de un procedimiento constructivo, en este último caso el analista solamente computará el tiempo dentro de un turno de trabajo.

c) Máquina en Reserva.

Sólo cuando se ordene por escrito por la residencia de obra y que además sea por causas no imputables al Contratista.

Es la condición en la cual la máquina permanece dentro de la obra, incluyendo el personal de operación, sin movimiento. Para que ésta condición se dé, la interrupción de la actividad de la máquina no debe constituir una suspensión definitiva de la obra, sino una verdadera interrupción por tiempo corto, limitado y definido; la interrupción debe ser ordenada y asentada en la bitácora de la obra, con todas las firmas autorizadas que se establezcan como necesarias; la máquina debe estar en condiciones de realizar trabajo en forma normal y estas condiciones deberá mantenerlas durante todo el tiempo en reserva, sin quitarle accesorios o partes; no debe ser durante el tiempo de reserva, sujeta a reparaciones ni mayores ni menores; el personal no debe ocuparse en otras máquinas ni en otro tipo de trabajos. Se podrán realizar si son necesarias durante el tiempo de reserva las labores de conservación, tales como lubricación, limpieza, pruebas de funcionamiento, ajuste de mecanismo de ataque sin quitarlos ni desarmarlos, inspecciones visuales y mediciones sin quitar parte alguna, abastecimiento de combustible y operaciones similares que no interfieran con la posibilidad de operar la máquina en cualquier momento.

Cuando para el cálculo del precio unitario se requiera cuantificar los tiempos de las máquinas en las diversas condiciones señaladas en los puntos anteriores, se procederá de la siguiente manera:



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

a.1) Máquina Activa:

Los tiempos de máquina activa se cuantificarán cuando sean partes de un ciclo de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el ciclo de que se trate, para máquina nueva.

b.1) Máquina en Espera:

Los tiempos de máquina en espera, cuando estén dentro de un ciclo de trabajo, se cuantificarán de acuerdo con el tiempo establecido en el ciclo para máquina en espera y cuando sea como consecuencia de una programación adecuada o de un procedimiento de construcción, considerando los tiempos resultantes del empleo adecuado de los recursos programados, para el o los elementos que comprenden el procedimiento constructivo, dentro de un turno de trabajo.

c. 1) Máquina en Reserva:

Los tiempos de máquina en reserva, se medirán de acuerdo con lo ordenado por la Residencia de Obra, en la bitácora de la obra, en la inteligencia de que dicho tiempo nunca excederá de 8 horas por cada día hábil, aun cuando el personal de operación se le pague tiempo extraordinario, por mantenerlo en reserva más de 8 horas.

Nunca se computarán como tiempo de máquina en reserva, los correspondientes a tiempos de traslado de la maquinaria, de interrupción por lluvias, por huelgas o por causas de fuerza mayor.

Variantes en el Cálculo del Costo Horario.

Para el cálculo de los Costos Horarios de acuerdo a las condiciones señaladas se aplicarán los siguientes criterios:

Concepto	Activa	En Espera	En Reserva	Activa (Más de 200 hrs./mes.)
	%	%	%	%
Cargos Fijos				
Depreciación	100	100	15	100



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Inversión	100	100	100	0
Seguros	100	100	100	0
Mantenimiento	100	0	15	100
Consumos				
Combustibles	100	5	0	100
Lubricantes	100	5	0	100
Llantas	100	15	0	100
Otros elementos	100	0	0	100
Operación	100	100	100	100

Nota.- Los porcentajes indicados en las columnas correspondientes a máquina en espera, en reserva y activa (más de 200 hrs./mes), son con respecto a valores de máquina activa.

25. Encuesta de Transparencia.

Se hace entrega del documento denominado “**Encuesta de Transparencia**”, mismo que deberá ser devuelto por el Licitante, debidamente requisitado a más tardar día hábil de la emisión de Fallo en:

- En oficinas de la Subgerencia de Administración, ubicada en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, con atención al **C.P. Jose Juan Álvarez Solís, Gerente de Administración y Finanzas**.
- c) La urna que a la terminación del acto de Fallo se encontrará en el lugar donde se celebre el evento.
- d) Enviarlo por fax al número telefónico **(622) 225 22 68** o por correo electrónico a las direcciones gadmon@puertodeguaymas.com.mx.

26. Precisiones de Complementarias para envío de propuestas por Medios Remotos de comunicación Electrónica

Se recomienda a los licitantes consulten el manual de CompraNet 2023 para Licitantes, específicamente en lo relativo a las firmas electrónicas proporcionadas y envío de proposiciones por la Secretaría de la Función Pública.

Complemento del Punto 6.2 Forma de Presentación y Documentos que se Requieren para Preparar la



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Proposición

Los LICITANTES que opten por utilizar medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo la documentación distinta a éstas, y contar con acuse de transmisión exitosa emitido por COMPRANET 2023, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la Licitación para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, preferentemente deberán identificar cada una de las hojas que integren sus proposiciones con el RFC de la empresa, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones. No deberán agregar en sus archivos los logotipos institucionales de la ASIPONA GUAYMAS, ni los membretes de la empresa LICITANTE. Así mismo, deberán eliminar, en lo posible todas las imágenes que su proposición pueda contener. Lo anterior con la finalidad de que los archivos sean lo menos pesados posible y se pueda dar la apertura de la proposición durante el Acto correspondiente.

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

1. Los LICITANTES que opten por el envío de su proposición a través de Medios de Comunicación Electrónica, deberán integrar los archivos en formato WinZip para la proposición de la siguiente forma: Proposición Técnica y Económica "PT y E.zip".
2. Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán incorporar en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la Secretaría de la Función Pública.
3. En las ofertas que sean enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, los sobres serán generados mediante el programa de cómputo que haya sido entregado por Secretaría de la Función Pública a los licitantes al certificar su medio de identificación electrónica.
4. Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, preferentemente deberán identificar cada una de las hojas que integren sus proposiciones con el RFC de la empresa, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones. No deberán agregar en sus archivos los logotipos institucionales de la ASIPONA GUAYMAS, ni los membretes de la empresa LICITANTE. Así mismo, deberán eliminar, en lo posible todas las imágenes que su proposición pueda contener. Lo anterior con la finalidad de que los archivos sean lo menos pesados posible y se pueda dar la apertura de la proposición durante el Acto correspondiente.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

5. Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, preferentemente, deberán identificar mediante el nombre del archivo o su descripción.
6. Los LICITANTES que opten por utilizar medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo la documentación distinta a éstas, y contar con acuse de transmisión exitosa emitido por COMPRANET 2023, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la Licitación para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.
7. No será necesaria la presencia de los representantes de los LICITANTES que hayan enviado su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
8. En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la Secretaría de la Función Pública o de la ASIPONA GUAYMAS, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo en el caso en que el sobre de la proposición contenga virus informáticos o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del LICITANTE, caso en que se tomará por no presentada dicha proposición.

En los medios de presentación de proposiciones ya referidas anteriormente estarán sujetas a que el incumplimiento de alguno de los documentos y requisitos exigidos en esta Licitación o que alguno de éstos sea presentado incompleto, implicará automáticamente el desechamiento de la proposición del LICITANTE, salvo aquellas condiciones que la Convocante determine y que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito, cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de las proposiciones.

El licitante será el único responsable cuya oferta remitida por medio remoto de comunicación electrónica, se encuentre libre de virus u cualquier otro impedimento que dificulte e imposibilite realizar la apertura del archivo electrónico que conforma su propuesta, en el entendido que cualquier problema que resulte y este no permita abrir su propuesta, será motivo de desechar la proposición una vez confirmada la existencia del impedimento, pues el acto no puede demorarse por este motivo.

LISTADO DE DOCUMENTOS PARA ENVÍO VIA ELECTRONICA

Para la presentación de los documentos solicitados en el punto 6.1, se indica en cada uno de ellos la forma de presentación a través de los medios remotos de comunicación electrónica.

DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de compresión WinZip, enviar la documentación distinta requerida en la guía de llenado para el punto 4 de la presente Licitación, debidamente escaneada, cuidando que sea legible, además de una carta en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es verdadera nombrándolo “documentación distinta.zip”

DOCUMENTOS PARTE TÉCNICA

Para lo indicado en el punto 6.7.1 Parte Técnica. Se enlista la manera de presentar cada uno de documentos, formulados según guía anexa.

ATI. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de compresión WinZip, se elaborara un documento para cada manifestación y escrito solicitado los cuales se deberán integra en una carpeta denominada “Manifestaciones por escrito.zip”. Manifestación escrita de conocer el sitio en donde se realizarán los trabajos que quedarán sujetos al proyecto que se realice de acuerdo a la fracción I, del artículo 44, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AT2. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste la firma y ante firma de manera digital, nombrándolo “Firma y ante firma.doc”.

AT3. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Word, que contenga toda la documentación antes mencionada “Procedimiento de elaboración del proyecto.doc”. Descripción de la Planeación Integral del Licitante para realizar los trabajos.

AT4. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Relación y análisis de maquinaria y/o equipo.xls”.

AT5. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que desarrolle lo mencionado en el presente CAPACIDAD TÉCNICA, escaneando cada uno de los documentos solicitados y llenando la información que se solicita, nombrándolo “Currículum personal tecnico.doc”. Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente de Supervisión propuesto tenga vigente su Firma Electrónica (e-firma) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior en virtud de las nuevas disposiciones exigidas por la Secretaría de la Función Pública para el uso de la Bitácora Electrónica y



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Seguimiento de Servicio Pública. Para demostrar lo anterior, el licitante deberá integrar en el Documento "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada.

AT6. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que desarrolle lo mencionado en el presente LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, escaneando cada uno de los documentos solicitados y llenando la información que se solicita, nombrándolo "experiencia y capacidad Tecnica.doc"

AT7. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo "partes que subcontratara.doc"

AT8. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo "materiales extranjeros.doc"

AT9. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar la documentación requerida en el párrafo inmediato anterior, debidamente escaneada, cuidando que sea legible, además de una carta en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es verdadera, en archivo de Microsoft Word, nombrándolo "capacidad financiera. doc".

AT10. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar la documentación requerida en el párrafo inmediato anterior, debidamente escaneada, cuidando que sea legible, además de una

carta en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es verdadera, en archivo de Microsoft Word, nombrándolo "grado contenido nacional. doc".

Se recomienda a los licitantes consulten el manual de CompraNet 2023 para Licitantes, específicamente en lo relativo a las firmas electrónicas proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública.

DOCUMENTOS PARTE ECONÓMICA

Para lo indicado en el punto 6.7.2 Parte Económica. Se enlista la manera de presentar cada uno de documentos, formulados según guía anexa.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE1. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Precios Unitarios.xls”.

AE2. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “listado de insumos.xls”.

AE3. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de compresión WinZip, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “cálculo del fasar.zip”

AE4. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de compresión WinZip, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “costos horarios.zip”

AE5. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de Excel, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “indirectos.xls”

AE6. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de Excel, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “financiamiento.xls”

AE7. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de Excel, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “utilidad.xls”

AE8. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de CompraNet 2023 en archivo de Excel, se anexaran



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada "adicionales.xls"

AE9. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "Costos de materiales.xls". Relación y Análisis de los Costos Unitarios Básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.

AE10. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "Catalogo de Conceptos.xls".

AE11. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Programa montos ejecución trabajos.xls".

AE12. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Programa mano de obra.xls".

AE13. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Programa maquinaria y equipo.xls".

AE14. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Programa materiales.xls".

AE15. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Programa personal tecnico.xls".

27. Ajuste de Costos

Para efectos de la revisión y Ajuste de Costos, la fecha de origen de los precios será de la siguiente manera:

Cuando a partir del Acto de la Presentación y Apertura de Proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el Contrato que determinen un aumento o reducción de los Costos



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013JZZ999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Directos de los Trabajos aún No Ejecutados conforme al Programa Convenido, dichos Costos, cuando procedan, deberán ser Ajustados atendiendo al procedimiento de Ajuste acordado por las partes en el Contrato, mismos que se apegaran al procedimiento establecido en los Artículos 57 Fracción I y 58 de la LEY, además de los Artículos 178, 179 y 180 de su REGLAMENTO. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

Cuando el porcentaje del Ajuste de los Costos sea al alza, será el **CONTRATISTA** quien lo promueva, dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los Índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será la ASIPONA GUAYMAS quien lo determinará en el mismo Plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

El Pago de las Estimaciones de los Ajustes de Costos de los Trabajos Ejecutados, se efectuará en las Estimaciones de Ajuste de Costos siguientes al mes en que se haya autorizado el Ajuste, aplicando al importe de las Estimaciones el incremento desglosado correspondiente a los Factores que se autoricen, debiéndose aplicar los últimos que se tengan autorizados; de conformidad con lo establecido en el Artículo 136 del REGLAMENTO.

En todos los casos, el RESIDENTE DE OBRA deberá hacer constar en la BITÁCORA la fecha en que se presentan las Estimaciones.

28. Inconformidades

Los licitantes podrán inconformarse por escrito de conformidad con el Título Séptimo, Capítulo Primero de la LEY, ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, 1º Piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, también podrán inconformarse a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet 2023), debiendo utilizarse en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación o firma electrónica previamente certificados por la Secretaría de la Función Pública, la cual producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

A t e n t a m e n t e

ING. ISAAC ISAÍAS SÁNCHEZ RUÍZ
GERENCIA DE INGENIERIA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
GUAYMAS, S.A. DE C.V.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

ANEXOS

- **ANEXO 1.** TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.
- **ANEXO 2.** ANEXOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
- **ANEXO 3.** ANEXOS TÉCNICOS
- **ANEXO 4.** ANEXOS ECONÓMICOS



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.

ANEXO A

ANEXO A. Términos de Referencia, Especificaciones Generales, Particulares y alcance de estos. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

**ANEXO A, TÉRMINOS DE REFERENCIA,
ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES**

ANEXO EN ARCHIVO DIGITAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO 1

ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES”.

“ESPECIFICACIONES GENERALES”

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No.- LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023 RUBRO: “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”.

El **LICITANTE** deberá enterarse del contenido de los Términos de Referencia (especificaciones generales y particulares), así como del plano anexo que será entregado en la Convocatoria, que son parte integrante de éstas, por lo que deberán ser incluidos en este documento y serán devueltos junto con las especificaciones particulares firmados de conocimiento.

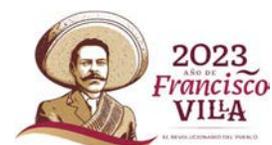
Regirán las especificaciones generales de la secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT). En los casos en los que no existe Norma de la última edición de la Normatividad para la Infraestructura del Transporte, se aplicaran las Normas para Construcción e Instalaciones de la SCT; además de las siguientes Leyes y Reglamentos que se describen a continuación:

- Ley de Puertos y su Reglamento.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y sus Reglamentos
- Ley Federal del Trabajo y sus Reglamentos en materia de Higiene y Salud Ocupacional.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y su Reglamento

1.2 DOCUMENTOS DEL SGI “CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”.

Además de dar cumplimiento a la Política y Objetivos del SGI, para la ejecución de los trabajos el CONTRATISTA deberá sujetarse a lo establecido en los documentos del SGI que incluyen los siguientes controles operacionales:

- Guía para la aplicación de los controles operacionales ASPN-SM-SGI-G-01.
- Procedimiento para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo ASPN-SM-SGI-P-10.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales y riesgos e implementación de controles operacionales ASPN-SM-SGI-P-06.
- Reglamento de Control Ambiental y Seguridad para Obras Portuarias ASPN-GUA-GOI-R-02.
- Procedimiento para Control de Acceso al Recinto Portuario y Oficinas de ASIPONA GUAYMAS API-GUA-GOI-P-20.
- Permiso de Trabajos Peligrosos ASPN-GUA-GOI-F-11.

1.3 REGISTRO EN PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS)

Como parte de la implementación del nuevo sistema para credenciales, todas las empresas que ingresan a las instalaciones de ASIPONA Guaymas deberán de solicitar su registro en el PIS (Puerto Inteligente Seguro), el cual pasara por un proceso de validación de información y de documentos registrados para posteriormente asignar las credenciales de acceso.

Dentro del módulo de acuerdo a usuario (ADU) se encuentra la guía para realizar el registro de la empresa <https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/course/view.php?id=2> Dicho trámite se llevará a cabo en <https://www.puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio> en el módulo **Servicios-Registro de usuario PIS.**

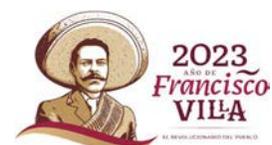
Cuando la empresa cuente con sus credenciales de acceso, deberá de ingresar al Portal de Puerto Inteligente Seguro y registrar empleados, vehículos, choferes de transporte y vehículos de carga.

ASIPONA Guaymas validara toda la información de personas y vehículos registrada por las empresas en el portal de Puerto Inteligente Seguro.

En caso de rechazo, ASIPONA remitirá los comentarios del motivo de rechazo. En caso de ser validado de forma satisfactoria, el sistema permitirá imprimir esa identificación, ya sea de empleado, vehículo, chofer transportista o vehículo de carga. Todas las empresas que tienen algún tipo de actividad dentro de las instalaciones de ASIPONA Guaymas, deberán de contar con sus claves de acceso al portal de puerto inteligente seguro y el registro de su personal y vehículos con los que cuenta, así como sus respectivas tarjetas de acceso.

ASIPONA Guaymas Iniciara el Proceso de migración de servicios e integración de infraestructura al PIS.

ASIPONA Guaymas Iniciara con la transferencia de conocimientos a las empresas a fin de que conozcan la forma de interactuar en el sistema con cada una de las autoridades que interoperaran.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Esta primera implementación del PIS corresponde a la generación de una base de datos maestra, esto no interviene con la forma actual de operación al momento de ingresar al puerto.

Todos los tramites de acceso de personal, transportes y choferes se llevarán a cabo como se hacen actualmente.

La integración de la comunidad portuaria al PIS se realizará de forma paralela a los procesos actuales.

La información que se genere de los registros del PIS no tendrá ninguna validez hasta que ASIPONA Guaymas comunique el cambio de plataforma, pero es importante tener el registro total con la finalidad de que la transición de una plataforma a otra se realice de forma transparente y ordenada.

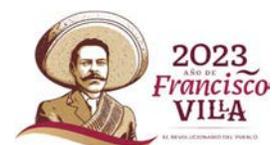
1.4 OBJETIVO

La Administración Portuaria Integral de Guaymas en conjunto con el H Ayuntamiento de Guaymas por medio de la Vinculación Puerto-Ciudad con el fin de mejorar la imagen del Puerto, realizaran la remodelación de la Plaza de los 3 Presidentes en la cual se implementará la proyección de la carta astronómica del 31 de agosto de 1769, el día de la fundación de la ciudad. Con esto también, se proveerá de mejores condiciones para el uso de la plaza y sus inmediaciones.

1.5 LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El puerto de Guaymas se localiza al norte de México en las costas del Océano Pacífico. Por su privilegiada ubicación geográfica el puerto de Guaymas representa en la cadena logística una ventaja competitiva para el movimiento de todo tipo de mercancías contribuyendo al desarrollo sostenido y al crecimiento del comercio exterior en México.

La obra de servicio se localiza dentro de las instalaciones portuarias con dirección en Ave. Aquiles Serdán entre calle 24 y 25 en la Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”



Ubicación de los trabajos

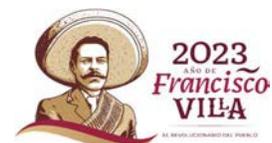
I.6 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

La rehabilitación y mejoramiento de superficie y equipamiento de plaza 3 presidentes en Ave. Aquiles Serdán entre calle 23 y calle 24 col. Centro en Guaymas, sonora consiste en la proyección en el suelo de la carta astronómica que representa el cielo nocturno del día 31 de agosto de 1769, día reconocido como el de la fundación de la ciudad, aprovechando y honrando el concepto utilizado por los marineros y pescadores de antaño de dirigir sus viajes mediante la posición de las estrellas.

Se realizarán trabajos de trazo y nivelación de las terracerías, corte y mejoramiento del terreno natural. Después de esto, se colocará base hidráulica para dar paso a una losa de concreto $f'c=250 \text{ kg/mc}^2$.

Terminado la colocación del concreto se colocará un estampado con el escudo de Guaymas. Se fabricarán banquetas y se realizarán cortes con disco para recrear la carta astronómica presentada. La superficie de la losa tendrá diversas estrellas para dar más vista al diseño.

También se colocará un asta bandera de 12m de altura y paradas de autobuses según planos. Como parte de los trabajos se colocará instalación eléctrica para asegurar la visibilidad del área.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

I.7 ACLARACIONES

Si las normas se contraponen a las especificaciones particulares, serán éstas últimas las que rijan la construcción de la obra de acuerdo con la norma SCT No. 1.01.02.007-B.253.

En caso de discrepancia entre el Catálogo de Conceptos, especificaciones, Normas y planos, el orden de prioridades será el siguiente:

- a) Catálogo de Conceptos
- b) Especificaciones
- c) Normas
- d) Planos

El LICITANTE al elaborar el precio unitario de cada concepto de trabajo, contenido en el Documento AE 10.- Catálogo de Conceptos y en general de todos los documentos de que se compone la propuesta, deberá considerar todas las disposiciones contenidas en las presentes especificaciones, así como las correspondientes normas. El número de norma y especificación indicado para cada concepto se deberá entender como enunciativo y no limitativo; por lo que sí existen otras normas aplicables al concepto, cuyo número no aparezca dichas disposiciones deberán ser consideradas.

Se deberá de considerar en toda la ejecución de los trabajos el equipo de seguridad adecuado a las actividades a realizar por el personal y la adecuada señalización en la obra.

Todos los residuos generados por parte de la obra se deberán disponer de manera correcta en cumplimiento a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y su Reglamento. Así mismo, deberán de presentar el manifiesto de disposición final de los mismos.

2.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

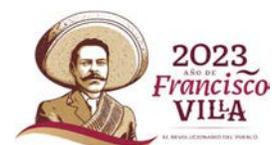
Para efectos de definición de los términos que se emplearán, en lo sucesivo se entenderá por:

**ASIPONA GUAYMAS
EL LICITANTE**

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
Empresa interesada para participar en la licitación/ La persona física y/o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación pública.

LA CONVOCANTE

Unidad administrativa responsable de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación del contrato.

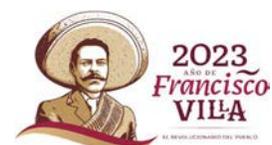




Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- PRESTADOR DE SERVICIOS** Persona ejecutante de la obra/ persona física y/o moral con la que LA ENTIDAD celebra este contrato/ LICITANTE a quién se le adjudique el contrato motivo de la presente licitación.
- RESIDENTE DE OBRA** Servidor Público designado por la **ENTIDAD** quien fungirá como su representante ante el **PRESTADOR DE SERVICIOS** y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas / Persona designada por escrito por la ASIPONA GUAYMAS para supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos que ejecuta el Contratista.
- SUPERINTENDENTE SUPERVISIÓN** **DE** Técnico aceptado por la ENTIDAD para que le apoye en la supervisión de los trabajos.
- SUPERINTENDENTE CONSTRUCCION** **DE** Persona física que el **PRESTADOR DE SERVICIOS** presente a la **ENTIDAD** con los antecedentes técnicos y currículum para su representación durante el transcurso de los trabajos. La **ENTIDAD** aprobará su nombramiento si a su juicio es la persona adecuada. / Representante del contratista ante la ASIPONA GUAYMAS para cumplir con los términos y condiciones pactados en el contrato, en lo relacionado con la ejecución de los trabajos
- OBRA** Trabajos de construcción, reconstrucción y mantenimiento, motivo de la presente licitación y sujetos al proyecto.
- PROYECTO** Conjunto de planos constructivos, croquis, memorias de cálculo y descriptivas, especificaciones particulares y generales aplicables, normas, documentos, datos e información a los que deberá sujetarse la ejecución de la obra.
- BITÁCORA** Instrumento técnico de control de los trabajos, el cual sirve como medio de comunicación electrónica entre las partes que firman el contrato y estará vigente durante el desarrollo de los trabajos y en el que deberán referirse los asuntos importantes que se desarrollen durante la ejecución de la obra y servicios relacionados con la misma.
- LEY** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- REGLAMENTO** Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- NORMAS** Contenido en los libros que bajo el rubro **NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES**, emitió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes edición 1984 y/o, Los requisitos mínimos que, conforme a las especificaciones generales y





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

particulares de construcción, la ASIPONA GUAYMAS establece para asegurar que los materiales y equipos de instalación permanente que se utilizan en la obra son los adecuados.

ESPECIFICACIONES GENERALES PARTICULARES (E.P.)

Y Conjunto de requisitos exigidos por la **ENTIDAD** para la realización de la obra, / Conjunto de disposiciones, requisitos e instrucciones particulares que modifiquen, adicionen o sustituyan a las Normas correspondientes para la ejecución de la obra.

ESTIMACIÓN.

Valuación de los trabajos ejecutados en el periodo pactado, aplicando los precios unitarios a las cantidades de los conceptos de trabajos realizados. Documento en el que se consignan las valuaciones antes mencionadas, para efecto de su pago, considerando, en su caso, la amortización de los anticipos y los ajustes de costos.

SCT
SFP

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Secretaría de la Función Pública.

P.U.

Precio unitario.

P.U.O.T.-

Por unidad de obra terminada (Concepto de obra que agrupa todas las fases de trabajo necesarias para la ejecución de una obra hasta su terminación de acuerdo con el proyecto, las normas técnicas y las especificaciones.).

P.G.

Precio Global.

Pba.

Prueba

Est.

Estudio.

ANSI

C 37.20.- American National Standard Institute

NEMA

National Manufactures Association

IMCA

Instituto Mexicano de la Construcción en Acero.

A.I.S.C.

American Institute of Steel Construction.

A.S.M.E.

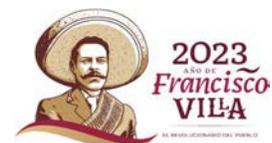
American Society of Mechanical Engineers.

A.W.S.

American Welding Society

N.O.M.

Norma Oficial Mexicana.





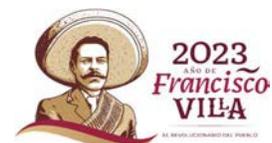
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

LICITACIÓN.	Procedimiento de contratación de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
LICITANTE O POSTOR:	Persona física o moral que se encuentra inscrita o invitada a participar en el proceso de adjudicación del contrato motivo de la Licitación.
REPRESENTANTE.	Apoderado Legal de la ASIPONA GUAYMAS/LA ENTIDAD o persona designada por él, para coordinar y supervisar las obras que ejecute el CONTRATISTA.
N.P.T.	Nivel de Piso Terminado
E.P.	Especificaciones Particulares.
N.O.M.	Norma Oficial Mexicana.
RFC.	Registro Federal de Contribuyentes
ISAN.	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
ISTUV.	Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos
CFF.	Código Fiscal de la Federación.
ISR.	Impuesto Sobre la Renta.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
IMPAC.	Impuesto al Activo.
IETU.	Impuesto Empresarial de Tasa Única.
IDE.	Impuesto de Deposito de Efectivo.
TMA.	Tamaño Máximo de Agregado
Lts/Lt.	Litros
M o Mt.	Metro
Día Hábil	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

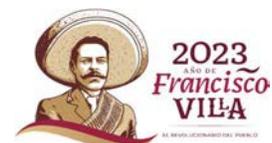
MANUAL	Manual de dispositivos para el control de tránsito en calles y carreteras, quinta edición (1986), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
OMI	Organización Marítima Internacional.
CONTAMINANTE	Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos y formas que al incorporarse o actuar a la atmósfera, agua, suelo, flora y fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.
EMA	Entidad Mexicana de Acreditamiento.
RESIDUOS ACEITOSOS	Mezclas de hidrocarburos o residuos de hidrocarburos de cadena larga. En esta clasificación encontramos entre otros, al petróleo crudo, combustóleo, emulsiones y asfalto.
RESIDUOS PELIGROSOS	Todos aquellos residuos en cualquier estado físico, que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas o inflamables, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	Son desechos generados en los procesos productivos que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos;
TÉRMINOS DE REFERENCIA	La documentación que describe los conceptos y consideraciones relativas al desarrollo de los trabajos del PROYECTO y que se integra en el presente documento.

3- GENERALIDADES

3.1 SERVICIOS

El LICITANTE deberá recabar del sitio de los trabajos, toda la información que considere relevante para la presentación de su propuesta y en particular, si fuera el caso, durante el proceso de ejecución de los servicios la utilización de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica o servicios adicionales, deberán ser considerados dentro de los costos directos o indirectos, ya que éstos no le serán pagados en forma adicional.

El equipo a utilizar por el PRESTADOR DE SERVICIOS sólo podrá ser el que indicó en su propuesta y que fue aceptado. Por causa de fuerza mayor podrá solicitar la utilización de otro equipo diferente al que señaló en su propuesta; sólo en caso de que el nuevo equipo propuesto





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

sea de características similares que el originalmente o mejores, para poder satisfacer las necesidades de realización del trabajo en el tiempo programado, y será autorizado y aceptado por la ENTIDAD sin que este hecho motive cambio en los precios unitarios propuestos, ni que se computen tiempos de inactividad perdidos por la misma causa, ni cargo adicional alguno por movilización de equipo.

3.2 COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

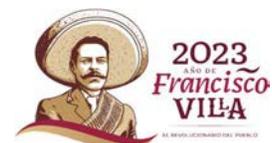
Si en el sitio en donde se ejecuten los trabajos, existiera otra empresa laborando con o sin relaciones contractuales con la ENTIDAD, el PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga, bajo la supervisión del RESIDENTE DE OBRA, a coordinarse con esta empresa de tal manera que no se produzcan interferencias entre sí. No se reconocerá ningún pago generado por la inobservancia de esta cláusula.

Los trabajos deberán programarse considerando que el sitio de los trabajos se encuentra en operación, en el entendido de que la actividad del mismo por ningún motivo será interrumpida ni interferida. El LICITANTE durante la visita y/o antes de la fecha de apertura de proposiciones, observará las diferentes zonas de trabajo, las instalaciones, edificaciones existentes y las condiciones de operación en que se encuentren, a fin de que todas las actividades requeridas para la ejecución de la obra sean consideradas en sus costos directos o indirectos; para efecto de pago, no se reconocerán tiempos perdidos por estos conceptos.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

De acuerdo al Art. 117 del Reglamento de la LOPSRM, cualquier orden dada al SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN por el RESIDENTE DE OBRA se considerará transmitida directamente al CONTRATISTA. El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN deberá cumplir con las siguientes disposiciones sin detrimento de cualquier otra que le corresponda por razones de su responsabilidad: El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN deberá tener su oficina en el sitio donde se ejecuten los trabajos y proporcionar al RESIDENTE DE OBRA todos sus datos generales, con el objeto de ser localizado cuando se requiera.

Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente de Construcción propuesto tenga vigente su Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior en base a lo señala el Acuerdo emitido por la Secretaria de la Función Pública, publicado en Diario Oficial el día miércoles 11 de junio de 2018 mediante el cual se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en sus numerales 2.-, fracción XXIX y 21.-, que a la letra señalan:

2.- Para los efectos de las presentes disposiciones, en singular o plural, se entenderá por:

XXIX. Usuarios Finales: Son aquellos usuarios que cuentan con el perfil de Residente, Supervisor o Superintendente, que tienen la facultad dentro del sistema BESOP, de registrar, consultar, editar y firmar la información de una bitácora, así como el avance físico y financiero; quienes deberán contar con la firma electrónica avanzada.

21.- Los Usuarios Finales tendrán la obligación de contar con la firma electrónica avanzada, para la firma de las notas en la bitácora electrónica.

En el diario oficial de la federación del día 11 de junio de 2018, en ACUERDO por el que se establece las disposiciones administrativas de carácter para el uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en CONSIDERANDO párrafo 6° a la letra dice “Que la Secretaría de la Función Pública se encuentra facultada para implementar, administrar y diseñar el programa informático de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública” (BESOP).

Proporcionar al RESIDENTE DE OBRA, nombre, domicilio y teléfono de su domicilio.

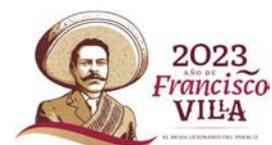
Atender de inmediato a cualquier llamado del RESIDENTE DE OBRA por motivos contractuales cuando su presencia o intervención sea requerida.

Deberá estar autorizado para firmar en nombre del CONTRATISTA las estimaciones de obra, bitácora y cualquier otro documento oficial que se genere.

Deberá permanecer al frente de la obra desde el inicio hasta su término oficial.

En caso de que el SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN tuviera que ausentarse temporal o definitivamente, éste o el CONTRATISTA se obligan a dar aviso en forma indubitable y expedita al Representante de la ENTIDAD de este hecho y simultáneamente nombrar a un Superintendente Interino o definitivo que deberá tener las mismas obligaciones y facultades.

EL CONTRATISTA DE LA OBRA se obliga a tener permanentemente en el lugar de la obra a un SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN con amplia experiencia, reconocida por la ENTIDAD, en el tipo de obra que se va a ejecutar. EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN tendrá amplio poder para actuar en nombre del CONTRATISTA DE LA OBRA y, por tanto, con poder de decisión para tratar con el RESIDENTE DE OBRA todo asunto relacionado con la obra.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN estará autorizado para firmar las estimaciones de obra por parte del CONTRATISTA DE LA OBRA.

En caso de ausencia temporal, definitiva o sustitución del SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, el CONTRATISTA DE LA OBRA se obliga a dar aviso por escrito, con la debida anticipación a la ENTIDAD, de la persona que lo sustituirá, el que tendrá los mismos derechos y obligaciones del SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, debiendo cumplir también con los requisitos señalados en el primer párrafo de este inciso.

El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN estará obligado a atender cualquier llamado del RESIDENTE DE OBRA, cuando su presencia sea requerida en la obra por motivos de trabajo.

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

La ENTIDAD designará, previo al inicio de los trabajos a un RESIDENTE DE OBRA, según se establece en el artículo 112 del REGLAMENTO, quien será representante directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos. Representará directamente a la ENTIDAD ante el PRESTADOR DE SERVICIOS de la obra y terceros en asuntos relacionados con la ejecución de los trabajos en el lugar en que éstos se lleven a cabo.

BITÁCORA

Deberá llevarse una bitácora electrónica de obra, firmada por ambas partes, y conforme se establece en los artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del REGLAMENTO.

Las órdenes que el RESIDENTE DE OBRA asiente en la bitácora, serán válidas aun cuando no se encuentre en el sitio de los trabajos el SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.

La bitácora quedará en custodia del RESIDENTE DE OBRA quien será responsable de ella hasta la conclusión de cada obra.

INCUMPLIMIENTOS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS.

El PRESTADOR DE SERVICIOS caerá en incumplimiento del contrato cuando partir de la fecha programada para la iniciación de los trabajos, no cuente con el equipo en el sitio de la obra o que dicho equipo no se encuentre en condiciones operativas. En este caso la ENTIDAD aplicará las sanciones que se establecen en el contrato.

El programa de ejecución (AE 11) presentado por el PRESTADOR DE SERVICIOS en su propuesta servirá para determinar las retenciones a las que se hará acreedor el PRESTADOR DE SERVICIOS, cuando se manifieste un atraso de éste en la ejecución de los trabajos, al comparar el avance programado con el avance real.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

3.3 DAÑOS A TERCEROS O BIENES

Si durante el desarrollo de la obra se provocaran daños parciales o totales a los materiales, equipos, mobiliario, instalaciones propiedad de terceros o de la ENTIDAD, medio ambiente, etc., la reposición, reparación o sanciones derivadas de incumplimiento serán por cuenta y cargo del PRESTADOR DE SERVICIOS a satisfacción del RESIDENTE DE OBRA, sin derecho a reclamación para reconocimiento o pago.

En tal virtud, se estará sujeto a lo establecido en el contrato celebrado, quedando cubiertos en su caso los costos que se generen, con la fianza de cumplimiento del contrato establecida en dicho instrumento.

3.4 SINIESTROS

En caso de ocurrir un siniestro debidamente catalogado como tal por la ENTIDAD y/o instituciones competentes, que afecten la obra en proceso de ejecución o terminada y aún no recibida, el PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá derecho al pago de los trabajos ejecutados que resulten dañados, siempre y cuando el avance de los trabajos esté de acuerdo con su programa y se hayan cumplido todas y cada una de las disposiciones contenidas en el contrato.

3.5 CANTIDADES DE OBRA

Las cantidades de obra anotadas en el Documento AE 10 Catálogo de Conceptos, son aproximadas. Si por necesidades propias de la obra o por cualquier otra causa fuese preciso efectuar menor o mayor volumen que el inicialmente considerado, el PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a ejecutar los nuevos volúmenes sin modificar los precios unitarios originalmente pactados, salvo que se esté en los supuestos que al respecto prevé la normatividad de la obra pública vigente. Únicamente se pagarán los volúmenes realmente ejecutados de acuerdo a los resultados de los levantamientos físicos que para el efecto se realicen.

El PRESTADOR DE LOS SERVICIOS acepta que resultará improcedente cualquier modificación a los precios unitarios originalmente pactados, en caso de que las cantidades de trabajo realmente ejecutadas se incrementen o decrementen, modificando el importe total en un porcentaje no mayor del 25% (veinticinco por ciento), respecto de las anotadas en el documento denominado CATALOGO DE CONCEPTOS.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

3.6 EQUIPO

Si el equipo propuesto no es el adecuado para la ejecución de los trabajos, el PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a sustituirlos en un tiempo razonable a partir de que el RESIDENTE DE OBRA designado por la ENTIDAD y/o del SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION, se lo solicite por escrito y en este supuesto acepta el PRESTADOR DE SERVICIOS que no tendrá derecho a modificación en los precios unitarios originalmente pactados ni que se computen tiempos perdidos por esa causa.

3.7 MODIFICACIÓN DEL SITIO ORIGINAL DE LA OBRA

Si la ENTIDAD decide modificar el sitio originalmente seleccionado para la ejecución de los trabajos y el nuevo resultara igual o semejante al original, el PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a ejecutar los trabajos en los mismos términos contractuales y sin derecho a modificación en los precios unitarios propuestos originalmente en su oferta.

3.8 PRECIOS UNITARIOS

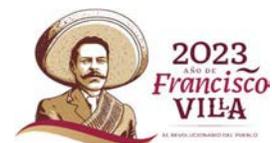
Si el PRESTADOR DE SERVICIOS no hizo las debidas consideraciones en sus análisis de precios unitarios, de acuerdo con las especificaciones y en general con todas las disposiciones de la presente licitación, el hecho de adjudicársele el contrato no lo exime del estricto cumplimiento de las condiciones establecidas.

El LICITANTE, al elaborar el análisis del precio unitario de cada concepto del Documento AE-10 Catálogo de Conceptos, deberá tener en cuenta estas Especificaciones Particulares y las Normas para Construcción e Instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Legislación Ambiental Aplicable.

Si las Normas para Construcción e Instalaciones se contraponen a las Especificaciones Particulares, estas regirán sobre las anteriores.

El PRESTADOR DE SERVICIOS, objeto de la presente licitación, se obliga a realizar la misma a los precios unitarios del contrato aun cuando sea necesario modificar la localización del lugar de los trabajos dentro del mismo Recinto Portuario, si las condiciones del nuevo sitio son iguales o semejantes a las del original.

Los recorridos físicos que servirán de control y base para formular las estimaciones parciales serán con cargo al PRESTADOR DE SERVICIOS, por lo que el LICITANTE deberá considerar estos costos en la elaboración de su propuesta.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

En ningún caso se pagará como concepto específico ni extraordinario, cualquier movilización adicional de equipo durante la ejecución de los trabajos, no autorizados por la ENTIDAD como extraordinaria, ni los costos que, por concepto de reinstalación en el lugar de obra, tenga el PRESTADOR DE SERVICIOS, por lo que dichas movilizaciones deberán quedar incluidas en los precios unitarios.

El costo de todo tipo de abastecimientos y servicios de apoyo, que al PRESTADOR DE SERVICIOS le proporcione el puerto, la ciudad o cualquier otro, deberá considerarse dentro de los precios unitarios que cotice; no se reconocerá ningún cargo adicional por este concepto.

Tampoco se reconocerá ningún cargo adicional por concepto de los tiempos de inactividad del equipo, a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, ni cuando de acuerdo al programa de obra haya una espera entre uno y otro evento.

El costo de las operaciones que tengan que efectuarse, para dar libranzas en cualquiera de las partes del proyecto, y los tiempos inactivos del equipo ocasionados por este motivo, no serán reconocidos como pagos adicionales y estos cargos deberán ser incluidos en los precios de su propuesta.

El LICITANTE deberá incluir en su propuesta el costo de los trabajos de levantamientos físicos, reportes mensuales, tablas de incidencias, suministros, equipo de seguridad, herramientas y equipo debiendo mencionar, en su procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, sobre la realización de dichos trabajos.

Conforme a los lineamientos que cita el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los precios originales de los insumos considerados por el LICITANTE deberán ser los que prevalezcan al momento de la presentación y apertura de las propuestas y no podrán modificarse o sustituirse por ninguna variación que ocurra entre la fecha de su presentación y el último día del mes del ajuste.

El importe de todos los trabajos de Limpieza General que se citan en el inciso 3.9 de estas Especificaciones, no se le cubrirán al PRESTADOR DE SERVICIOS en forma adicional, debiendo considerarlos dentro de los precios unitarios que cotice.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. Cada estimación deberá venir acompañada de los soportes documentales que la avalen, que son: planos o croquis, cálculo de volúmenes (generadores), informe de seguridad y ecología (control ambiental y control de seguridad social), copia de notas de bitácora electrónica, memoria descriptiva de los trabajos, grafica de avance e informe fotográfico, firmados por el RESIDENTE DE OBRA y el SUPERINTENDENTE DE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

CONSTRUCCIÓN, debiendo realizar los levantamientos de avance, para presentar la estimación dentro de los 5 días siguientes al levantamiento.

Cualquier trabajo no considerado en esta licitación, se tratará como concepto por trabajos extraordinarios, y sólo podrá ejecutarse previa autorización por escrito de la ENTIDAD.

Para el pago de estos trabajos extraordinarios se analizarán conjuntamente los precios unitarios teniendo como base los análisis presentados en la propuesta de licitación.

Conforme a los lineamientos que cita la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, los precios unitarios presentados por el CONTRATISTA en su oferta permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

Cuando sea necesario reparar alguna área de la obra previamente recibida, pero en la que se detectaron fallas, el CONTRATISTA deberá efectuar este trabajo sin cargo alguno para LA ENTIDAD.

3.9 LIMPIEZA GENERAL

Cada LICITANTE tendrá en cuenta en su propuesta los siguientes requisitos:

EL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS se obliga a mantener el área donde se ejecuten los trabajos, limpia y ordenada durante el periodo de los servicios.

En las obras y servicios que se ejecuten en océanos, mares, lagos, ríos y esteros queda estrictamente prohibido arrojar cualquier tipo de materiales y/objetos al fondo marino y en caso de que así sucediera la limpieza correspondiente será por cuenta del PROVEEDOR DE LOS TRABAJOS.

Al término de los servicios el sitio deberá quedar completamente limpio y ordenado a satisfacción del representante.

La obligación de mantener durante la ejecución de los servicios, libre de basuras y desperdicios las áreas de tierra que se le asignen para instalación de equipo, materiales de servicios y para campamento en su caso, así mismo el camino que utilice para transportar el material producto del mantenimiento hasta la zona de depósito

Retiro de basura extraída de la zona de operaciones, depositándola en el lugar autorizado para tal efecto por las autoridades locales competentes.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Los excedentes de residuos de materiales no reciclables deberán depositarse en sitios donde no impacten negativamente el ambiente; evitando arrojarlos a fondo perdido sobre laderas no autorizadas, en cauces de agua intermitentes o permanentes, en áreas de distribución de flora endémica y en áreas consideradas como refugio de fauna silvestre.

El PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS se obliga a mantener una señalización extrema en las áreas de trabajo para evitar incidentes.

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DE LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS DE MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

El licitante deberá incluir en su propuesta los importes necesarios para dar cumplimiento a la manifestación de impacto ambiental.

La CONTRATISTA, deberá considerar en su propuesta que en el desarrollo de los servicios se deberán contemplar los siguientes aspectos:

NO Verter la basura en zona de aguas en cualquier cantidad y clase.

En materia de ruido, el PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS deberá cumplir con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en este tipo de trabajos, debiendo poner especial cuidado en las medidas preventivas para evitar la contaminación de medio ambiente marino.

Efectuar la adecuada disposición de los residuos no peligrosos generados por las actividades de la obra en los sitios autorizados para el efecto por las autoridades locales competentes y en coordinación con el REPRESENTANTE. Y de encontrar basura durante la realización de los trabajos, extraerla en lo posible y depositarla en el relleno sanitario de la localidad.

Mantener un estricto control de los residuos sanitarios en todas las etapas de los servicios y disponer de una o varias letrinas para el uso obligatorio del personal que demanda el desarrollo de los servicios, y contar con los procedimientos y equipo adecuado para su disposición final.

Realizar en tierra la revisión y mantenimiento periódico de los vehículos y maquinaria que sean utilizados, con la finalidad de no rebasar los límites máximos permisibles por la emisión de humos de hidrocarburos y monóxido de carbono que establecen las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

Impedir el vertido de hidrocarburos, aceites y lubricantes en el suelo, mar y drenaje, generados durante las actividades de desguace y en el mantenimiento del equipo que se utilice. Dichos residuos deberán ser depositados temporalmente en contenedores metálicos con tapadera





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

para su posterior disposición y canalización a empresas de servicios que los soliciten para su utilización o reciclamiento.

En lo que se refiera a los lubricantes, deberá realizarse el registro detallado, monitoreo y control que se señalan los Reglamentos vigentes en la materia, entregándolos igualmente a plantas recicladoras.

A continuación, se mencionan las condicionantes, que, desde el punto de vista ambiental, deberán ser cumplidas desde el inicio, durante el desarrollo y al término de la obra por el PRESTADOR DE SERVICIOS:

- Colocar señalamientos adecuados indicando el área de los trabajos, así como en el equipo y que utilicen para tal fin, a efecto de evitar accidentes.
- Colocar señalamientos adecuados indicando el área de trabajo congruente, así como en el equipo que utilicen para tal fin, a efecto de evitar accidentes.
- Cumplir con lo establecido en las normas oficiales mexicanas, y demás ordenamientos jurídicos en materia de protección al ambiente.
- Efectuar una adecuada disposición de los residuos no peligrosos y de residuos domésticos generados, los que deberán ser depositados en contenedores con tapa y al alcance de los trabajadores de las actividades efectuadas durante los servicios, para su disposición en los sitios autorizados para tal efecto por las autoridades locales competentes.
- Mantener un estricto control de los residuos sanitarios en todas las etapas del servicio y contar con los procedimientos y el equipo adecuados para su disposición final.
- Realizar el mantenimiento periódico del equipo, con la finalidad de no rebasar los límites máximos permisibles para la emisión de humos, hidrocarburos y monóxido de carbono que establecen las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.
- Impedir el vertido de hidrocarburos en las áreas de agua durante las actividades propias de construcción y operación del equipo que se utilice. Dichos residuos deberán ser depositados temporalmente en contenedores metálicos con tapa, para su posterior envío a empresas de servicios que los requieran para su utilización o reciclamiento.
- En caso de que se requiera la instalación de un campamento, este deberá contar con instalaciones adecuadas para la elaboración higiénica de alimentos, el aseo personal y la disposición de residuos, incluir sanitarios portátiles.
- El área que sea utilizada para almacenamiento de maquinaria, combustible y lubricantes deberá ser sobre una superficie que cuente con equipo para la recolección de grasa y lubricantes. Realizar el lavado del equipo y maquinaria, así como de las instalaciones en general con detergentes biodegradables.
- Se deberá dar disposición final de todos los residuos de manejo especial, residuos peligrosos, residuos domésticos y sanitarios, entregando a la Entidad el comprobante expedido por la Autoridad Autorizada de la recepción Final, y anexarlo en cada estimación si hubiera en ese periodo y en el informe final.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

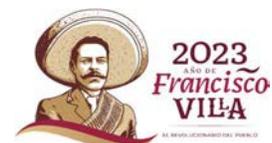
Queda estrictamente prohibido lo siguiente:

- Arrojar a los cuerpos de agua los residuos sólidos de cualquier tipo, por lo que éstos deberán ser transportados en contenedores metálicos con tapa al continente, donde serán depositados en el sitio que indique la autoridad competente.
- Quemar y abandonar el material sobrante, dentro del predio o su disposición en terrenos aledaños no autorizados para tal fin, especialmente en sitios de importancia ecológica y zonas de refugio de fauna silvestre
- Depositar materiales o residuos, aunque sea de manera temporal, dentro o cerca de los cauces de agua existentes en la zona incluyendo canales de riego.
- La colecta, comercialización, caza, captura y/o tráfico de las especies de flora y fauna silvestre que se encuentren en el área de interés o influencia, en las diferentes etapas del proyecto, especialmente de aquellas de interés cinegético, aves canoras y de ornato y de las incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994.
- Si por el incumplimiento de alguna de estas condicionantes se aplicara alguna sanción por autoridad competente, el PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cubrir el monto de la misma, así como a subsanar la causa que le dio origen, y que, en su caso, se considerará como un incumplimiento al contrato sujetándose a lo dispuesto en el mismo.
- En lo que se refiere a los lubricantes, deberán realizarse el registro detallado, monitoreo y control que señalan los Reglamentos vigentes en la materia, entregándolos igualmente a plantas recicladoras.
- En materia de ruido, la PRESTADOR DE SERVICIOS deberá cumplir con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, ajustándose a los niveles establecidos.
- PRESTADOR DE SERVICIOS se responsabilizará de cualquier ilícito en el que incurran los trabajadores en aspecto ambiental y se sujetará a las disposiciones jurídicas que las leyes en la materia establezcan, por lo que deberá establecer reglamentos internos que eviten cualquier afectación de suelos, agua, y otros medios derivada de tales actividades, promoviendo programas de concientización ecológica para los trabajadores a todos los niveles previamente y durante la ejecución de los servicios.

Se deberá considerar el cumplimiento de todas las normas de control de calidad, seguridad industrial, protección ambiental e higiene de ASIPONA GUAYMAS.

3.10 CONCEPTOS POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Queda entendido que cualquier trabajo no considerado expresamente en la Convocatoria de esta licitación, sólo podrá ejecutarse previa autorización por escrito del RESIDENTE DE OBRA, debiendo quedar asentado en la bitácora de la obra.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

3.11 LINEAMIENTOS

1. Debido a la importancia que representa la correcta ejecución de los trabajos del PRESTADOR DE SERVICIOS, la ASIPONA Guaymas tendrá el derecho de solicitar a la empresa o Persona Física contratada, el cambio de su personal técnico si la labor desempeñada por este no es de la capacidad deseada.
2. El adecuado desarrollo de la actividad requiere que el personal técnico cuente con suficiente equipo y material en calidad, oportunidad y rendimiento, para garantizar la correcta realización de sus labores.
3. El PRESTADOR DE SERVICIOS implantará las acciones que juzgue convenientes para incrementar la calidad y economía de los trabajos.
4. El desarrollo de los trabajos se ejecutará con base en los términos de referencia contenidos en el presente documento, especificaciones generales, especificaciones particulares y la normatividad vigente, entre las que destacan, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

3.12 RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el CONTRATISTA será de su exclusiva responsabilidad.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

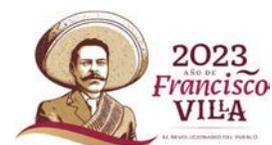
El PRESTADOR DE SERVICIOS deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del PRESTADOR DE SERVICIOS, y a la satisfacción de la ASIPONA GUAYMAS.

4-. ALCANCES POR CONCEPTO

En todos y cada uno de los conceptos de obra contenidos en el Documento AE10 Catálogo de Conceptos se indica un código que corresponde a una especificación particular o Norma aplicable, la cual se tomará en cuenta para la elaboración del precio unitario correspondiente.

Cuando alguna especificación particular aluda a un concepto, de los incluidos en el Documento AE10 Catálogo de Conceptos, se deberá entender que se refiere a la descripción, alcances, especificaciones y formas de medición y pago, del citado concepto.

Cada especificación particular aplica a determinado concepto, por lo que dicha disposición a alcance deberá ser considerada al elaborar la propuesta, en dicha especificación particular se indica el número o números de los conceptos a los que corresponde.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

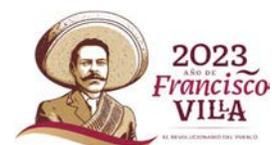
CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

La totalidad de los conceptos serán Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T) para efectos de pago.

5. SIMILITUD EN CALIDADES

Cuando se indique una determinada, marca, modelo o tipo de insumo, se pretende definir una calidad o un diseño determinado y de ningún modo se obliga con ello a utilizarlo de una manera específica, sin embargo, y en el entendido de que el licitante, si así lo considera conveniente, podrá optar por otro insumo siempre y cuando este sea de similar en calidad y cumpla con las características básicas del material o producto solicitado o indicado de convocatoria. En este supuesto el licitante deberá describir detalladamente en su propuesta la especificación, características técnicas, propiedades y demás información que pueda demostrar verdaderamente la similitud, debiendo además invariablemente, proporcionar la ficha técnica del insumo que propone utilizar como similar y, para el caso de si se opta por el originalmente señalado, se incluirá la ficha y documentación técnica del mismo.

En resumen, dentro del documento AE2 A.2 Listado de Insumos, para demostrar a la convocante fehacientemente la similitud del material considerado en su oferta respecto al material solicitado en la convocatoria, deberá elaborar y presentar el licitante un cuadro comparativo en formato libre, donde se enumeraren y asienten la información de ambas fichas técnicas, donde se puedan comparar las propiedades básicas de composición, manejo, calidad y características generales entre ambos productos, de tal forma que se demuestre de manera clara la similitud total, ya que es responsabilidad completa del licitante acreditar este hecho a la convocante, en el entendido de que en caso contrario la Entidad se reserva el derecho de aceptar el producto o material propuesto, pues se determinara este como no similar.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

“ESPECIFICACIONES PARTICULARES”.

LINEAMIENTOS GENERALES

Durante el proceso de los trabajos, el contratista ejecutará los levantamientos físicos que se requieran considerando estos trabajos en sus costos.

El representante de (ASIPONA GUAYMAS) solicitará al proveedor de los trabajos, cada vez que lo considere necesario, la verificación de los trabajos y la calidad de los mismos, para lo cual el proveedor de los servicios deberá suministrar lo necesario y proporcionar los datos requeridos.

En el proceso de la ejecución de los trabajos, todo percance o accidente que se genere por falta de obras de protección y/o señalamiento, protección de los trabajadores, negligencia, señalamiento inadecuado, escaso o nulo, será responsabilidad del proveedor de los servicios.

Durante la ejecución de los servicios, el proveedor deberá apegarse al Reglamento de Seguridad e Higiene de (ASIPONA GUAYMAS), considerando como **obligación prioritaria e indispensable que todo el personal a su cargo porte su equipo de seguridad (casco, guantes de carnaza, zapatos industriales y en el caso de cortadores y soldadores, además, lentes o careta facial para la protección de la cara y ojos)** mientras esté llevando a cabo los trabajos contratados.

Será responsabilidad de la contratista verificar que los materiales por suministrar sean nuevos o en su caso en excelente estado a satisfacción del RESIDENTE DE OBRA y aplicar que cumplan con la calidad y las características indicadas para estos servicios para garantizar que los trabajos efectuados cumplan con los requerimientos establecidos con catálogo de conceptos.

Cualquier trabajo no considerado en este concurso solo podrá ejecutarse previa autorización por escrito de (ASIPONA GUAYMAS) o su representante.

Durante la ejecución de los trabajos no deberá ocasionarse ningún daño a las vías y estructuras del puerto y deberá tenerse la debida precaución al momento de trabajar cerca de éstas, en caso de ocasionar algún daño la reparación será imputable al contratista tal como se establece en el apartado 3.3 de este documento.

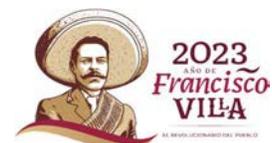
El proveedor de los servicios será responsable por los daños causados por una aplicación inadecuada de la maquinaria que utilice, así como del comportamiento del personal a su cargo.

El proveedor de los servicios deberá presentar con su propuesta, catálogos del equipo que proponga para los trabajos, mismos que indicarán sus especificaciones y características

Página 23 de 64

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
OCTUBRE 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.
“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

particulares, así como una descripción técnica de la forma en que ejecutará los trabajos; adicionalmente, deberá presentar los nombres y CURRICULUM de los técnicos que emplearán en los trabajos debiendo ser personal con experiencia en trabajos de vías.

(ASIPONA GUAYMAS) no efectuará pago alguno por los tiempos perdidos atribuibles a condiciones meteorológicas adversas, desperfectos del equipo, maniobras mal planeadas; y en general, por ningún motivo que implique tiempos ociosos de la maquinaria utilizada.

El proveedor de los servicios deberá garantizar que, en la fecha de inicio estipulada en el contrato, deberá contar en el sitio con los recursos (humanos, equipo y maquinaria).

Para la realización de los servicios, el proveedor de los servicios deberá conciliar y conseguir la autorización correspondiente con el representante de (ASIPONA GUAYMAS) para tramitar la ventana de tiempo requerida.

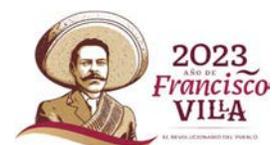
Al término de los servicios, las instalaciones deberán quedar completamente limpias, por ningún motivo quedarán obstruidos caminos, ni obras de drenaje o zonas sujetas a inundaciones; cuando así sucediera, la limpieza respectiva será por cuenta y cargo del proveedor de los servicios.

Todas las instalaciones provisionales de energía eléctrica, agua, bodegas, construcciones temporales, etc., que requiera el proveedor de los servicios para la ejecución de los trabajos, serán por cuenta del mismo y tendrán que ser retiradas en su totalidad al finalizar los servicios, y será condición para proceder a la recepción total de los trabajos.

El CONTRATISTA no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes de cualquier otra forma, la información propiedad de ASIPONA Guaymas, los datos y resultados obtenidos de los trabajos, motivo de este procedimiento. La información a la que se tenga acceso será considerada como reservada. ANEXO P.

“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJOS DE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SUPERPOSTES EN EL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, SE DEBERÁ APEGAR A CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y ALCANCES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

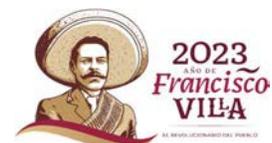
“ESPECIFICACIONES PARTICULARES”

I. ALBAÑILERÍA Y ACABADOS

No.	ESP.	CLAVE	
CONC.12	EP-11	ALB-01	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRACERÍAS PARA ALINEAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EN CORTE, BASE Y PAVIMENTO, INCLUYE: EQUIPO TOPOGRÁFICO, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Antes de iniciar la ejecución de la obra, el Contratista deberá realizar el marcado de las líneas del proyecto en base al diseño, utilizando equipo topográfico adecuado y Aprobado por el supervisor. Es responsabilidad del Contratista revisar y comprobar las elevaciones y demás información brindada por cualquier institución, el Gestor del proyecto no será responsable por errores que cometa el Contratista por la falta de esta comprobación.

ALCANCES: Si por conveniencia propia de la convocante se debe replantear los niveles de losa terminados, terracerías a tratar y demás conceptos de esta índole, el contratista deberá sujetarse a los nuevos niveles, debiendo considerar los trazos necesarios e instalación de bancos de referencia para lograr los ajustes que en todo caso puedan darse. Si derivado de estos ajustes es necesario modificar los volúmenes originalmente señalados en el catálogo de conceptos de la convocatoria sin perjuicio de la convocante, el contratista acepta realizar las cantidades de obra realmente ejecutadas con la unidad de medida establecida. Dentro de este concepto se deberá considerar la verificación inicial de la nivelación del sitio, trabajo que se deberá considerar por cuenta de la contratista y deberá ser validado por el representante de la convocante, lo anterior es con la finalidad de verificar los niveles de terracería como de piso terminado de proyecto o el que la convocante considere apropiado establecer, ya que los niveles que se definan serán la base para cuantificación y pago de la obra. El Contratista asume la responsabilidad de los trabajos topográficos y de campo y de la conservación y mantenimiento de los monumentos y estacas de los levantamientos





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

topográficos, debiendo relocalizarlos y construirlos, por su cuenta en caso de que sean cambiados de lugar o destruidos. Además, deberá dejar 1 monumento topográfico permanente (de concreto) en un sitio dentro del área del predio, debidamente identificados y referenciados.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por metro cuadrado (M2) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.13 EP-12 ALB-02

CORTE EN CAJA DE MATERIAL EXISTENTE PARA DAR NIVEL A PLATAFORMA Y ESCALONES, INCLUYE: EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN:

Excavación en cajón de toda el área de plataforma de plaza para tener espacio donde realizar el mejoramiento de la base y compactación del terreno previo a recibir la losa de concreto.

ALCANCES:

Una vez revisados los niveles esperados y asegurando que ya no se encuentra material de adoquinado para recuperación, se procederá a asegurar todos los elementos limitantes perimetrales de muros de contención, jardineras, plataformas y sardineles para que no reciban daño durante el proceso de corte y excavación, se procederá a retirar capas de terreno por medios mecánicos hasta lograr consolidar los niveles definidos por el proyecto, asegurando la exactitud de estos con topógrafo. Dentro de este concepto se deberá considerar la verificación inicial de la nivelación del sitio, trabajo que se deberá considerar por cuenta de la contratista y deberá ser validado por el representante de la convocante, lo anterior es con la finalidad de verificar los niveles de fondo de excavación para que dejen el espacio necesario a la terracería de piso terminado de proyecto o el que la convocante considere apropiado establecer, ya que los niveles que se definan serán la base para cuantificación y pago de la obra. Posterior al corte se deberá de colocar el producto de la misma contiguo para proceder al retiro del material fuera del terreno ya que será sustituido por material base.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

El Contratista asume la responsabilidad de los trabajos topográficos y de campo y de la conservación y mantenimiento de los monumentos y estacas de los levantamientos topográficos, debiendo relocalizarlos y construirlos, por su cuenta en caso de que sean cambiados de lugar o destruidos

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por metro cubico (M3) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.14 EP-13 ALB-03

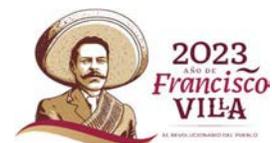
MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL DE 10 CM DE ESPESOR, ESCARIFICACIÓN , TRATAMIENTO, AFINE Y COMPACTACIÓN PARA DESPLANTE DE LA SIGUIENTE CAPA DE ESTRUCTURA, COMPACTADO AL 90 % DE SU P.V.S.M., INCLUYE: CORTE, ACAMELLONADO, ADICIONAR MATERIAL BASE NECESARIA PARA ALCANZAR LA RASANTE DEL PROYECTO (PROMEDIO DE 5CM DE ESPESOR), HUMECTADO, TENDIDO, COMPACTADO, NIVELACIÓN Y COMPENSACIÓN PARA UNA CORRECTA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE LIBERÁNDOLA DE PIEDRAS O ROCAS DE TAMAÑOS MAYORES, ESCOMBROS, RAÍCES, AFINE TERRENO NATURAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN:

Formación Y Compactación De Terraplenes, Se ejecutará de acuerdo con la norma N-CTR-CAR-1-01-009/00.

ALCANCES:

- Se delimitará la zona de despalme del terraplén mediante estacas u otras referencias, de acuerdo con lo indicado con el proyecto.
- Previo al inicio de los trabajos, la zona de desplante del terraplén estará debidamente liberada de obstáculos.
- A menos que el proyecto indique otra cosa, cuando se encuentre material de calidad inaceptable en el área de desplante del terraplén, el material será sustituido por otro de mejor calidad, para lo cual se abrirá una caja de profundidad necesaria como parte del despalme. La caja





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

se rellenará con capas compactadas con el material y la compactación que indique el proyecto.

- A menos que el proyecto indique otra cosa, en la ampliación de la corona o tendido de taludes en los que no se vaya a modificar el ancho de la corona de terraplenes existentes o en trabajos para la elevación de la subrasante, se excavarán escalones de liga conforme a lo indicado en el proyecto.
- Antes de iniciar la construcción de los terraplenes, se rellenarán los huecos resultantes de los trabajos de desmonte y despalme con material compactado, así mismo se compactará el terreno natural o el despalmado

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

Para que esta operación se considere terminada y sea aceptada por la Entidad, con base en el control de calidad que ejecute el Contratista de Obra, mismo que podrá ser verificado por la Entidad cuando lo juzgue conveniente, se comprobará:

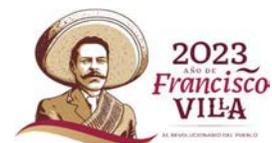
- Que los materiales para el cuerpo del terraplén cumplan con las características establecidas en el proyecto.
- Que los lineamientos, perfiles y secciones del cuerpo del terraplén cumplan con lo establecido en el proyecto.
- Que las compactaciones del cuerpo del terraplén cumplan con lo establecido en el proyecto.
- Todas las compactaciones que se determinen en las calas, para ser aceptadas, deberán estar dentro de las tolerancias que fije el proyecto.
- Tan pronto se concluya la verificación, se rellenarán los huecos con el mismo material usado en la capa compactada.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por metro cubico (M3) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.15 EP-14 ALB-04

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE HIDRÁULICA DE 15 CM DE ESPESOR (AGREGADO MÁXIMO 1 1/2" CON MATERIAL DE BANCO, (GRAVA TRITURADA) VOLUMEN ABULTADO) INCLUYE: ACARREO DESDE EL ÁREA DE ACOPIO AL ÁREA DE TRABAJO, COLOCACIÓN, ACAMELLONADO, HUMECTADO, HOMOGENEIZADO, TENDIDO Y COMPACTADO AL 100%





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

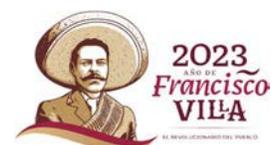
**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**P.V.S.M. (AASHTO), EQUIPO PESADO, HERRAMIENTA,
MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA
SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.**

DESCRIPCIÓN: Suministro, tendido, extendido y formación de base hidráulica, parcialmente triturada de banco de materiales para dar nivel de rasante, incluye: suministro, agua, abundamiento, compactado al 100% P.V.S.M (AASHTO), carga, descarga en el lugar de construcción, camión de volteo, equipo pesado, herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. para fines de pago la medición será compacto.

DISPOSICIONES: La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. La Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso sea propuesto por el Licitante, es el que este último deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que la Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, la Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante.

EJECUCIÓN: La base hidráulica deberá construirse utilizando material con granulometría de 1 ½” a finos, procedente del área de acopio en el interior del recinto portuario; deberá colocarse en el área de trabajo, posteriormente conformar un acamellonado con el material para añadirle humectación, consecuentemente se homogenizará el material acamellonado para realizar el tendido de este y compactarse al cien por ciento (100%) de su P.V.S.M determinado por la prueba AASHTO modificada y construirse mediante el control topográfico un estrato de 20 cm. de espesor compacto, con pendiente del 2% hacia el dren, de acuerdo con lo señalado en el proyecto o lo ordenado por la Secretaría. Su





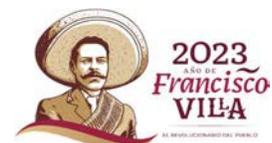
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ejecución deberá seguir todos los lineamientos indicados en el inciso G y H de la Norma N.CTR.CAR.1.04.002/03, N.CTR.CAR.1.01.013 y N.CTR.CAR.1.01.008 de esta secretaria. Los materiales utilizados deberán cumplir con los requisitos de calidad establecidos en el Libro N-CMT-4-02-002/04 de esta secretaria.

ALCANCES: La construcción de la subbase o de la base se iniciará cuando las terracerías o la subbase según sea el caso, estén terminadas dentro de las tolerancias fijadas en estas especificaciones. La descarga de los materiales que se utilicen en la construcción de subbases o bases deberá hacerse sobre la subrasante según sea el caso, en la forma y en los volúmenes por estación de 20 metros que ordene la dependencia. La longitud máxima del tramo, para descargar materiales de subbase, será fijada por la dependencia. Cada capa extendida se compactará hasta alcanzar el grado mínimo fijado en el proyecto y/o que ordene la dependencia, la cual podrá ordenar que cualquier capa ya compactada se escarifique superficialmente y se le agregue agua, si es necesario, antes de tender la siguiente capa, a fin de ligarlas debidamente. Podrá efectuarse la compactación en capas de espesores mayores que el indicado anteriormente siempre que se obtenga la compactación fijada en el proyecto y/o ordenada por la Dependencia. Se darán riegos superficiales de agua, durante el tiempo que dure la compactación, únicamente para compensar la pérdida de humedad por evaporación. En las tangentes, la compactación se iniciará de las orillas hacia el centro y en las curvas, de la parte interior de la curva hacia la parte exterior.

- CARGOS INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO:**
- a) Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
 - b) Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
 - c) Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
 - d) Almacenamiento Temporal del material dentro de la Obra temporal.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- e) Carga y traslado del material en el interior de las instalaciones portuarias.
- f) Maquinaria, equipo necesario, herramienta, consumibles, mano de obra y todo lo que corresponda para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
- i) La comprobación de la calidad del trabajo será efectuada por el Representante de ASIPONA Guaymas.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por metro cubico (M3) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.16 EP-15 ALB-05

CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE 1ER. KM. (VOLUMEN ABULTADO), INCLUYE: CARGA MECÁNICA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

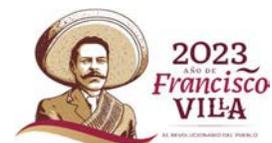
DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consistirá en el transporte autorizado de los materiales, para distancia en el 1er km medida desde el centro de proyecto.

ALCANCES:

Los volúmenes de acarreos NO mayor de un (1) kilómetro, por unidad de concepto de trabajo terminado, se medirán tomando como unidad el metro cúbico kilómetro medido en el sitio de depósito o tiro mediante seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas, sin considerarse abundamiento multiplicado por los kilómetros de acarreo subsecuentes al primero, con aproximación a un décimo (0.1).

Los volúmenes de acarreos, por unidad de concepto de trabajo terminado, sin clasificar el material, se pagarán a los precios fijados en el contrato para el metro cúbico kilómetro, multiplicado por los kilómetros de acarreo subsecuentes al primero. Está precio unitario incluye lo que corresponda por: Mano de obra, Materiales, Equipo, Herramienta, Vehículos de Transporte, descarga en los bancos de tiro o desperdicio, Peajes de caminos de cuota y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos de acuerdo a esta especificación particular.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

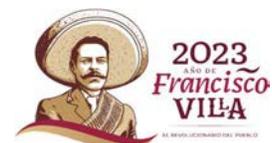
CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro cubico (M3) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.17 EP-16 ALB-06 ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE EN KM. SUBSECUENTES, (6 KM TOTALES) (VOLUMEN ABULTADO) ZONA SUB-URBANA, TIRO AUTORIZADO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Este trabajo consistirá en el transporte autorizado de los materiales, para km subsecuentes medida desde el centro de proyecto.

ALCANCES: El acarreo de material producto de demoliciones o desazolves que se encuentra dentro del polígono a kilómetros subsecuentes, Para efectos de esta licitación, el CONTRATANTE no determina los bancos de desperdicio del material extraído, por lo que el licitante deberá de proponer los bancos de desperdicio o de tiro. El material existente dentro del polígono donde se construirá se depositará en los sitios que señale las ordenes, descopetando y emparejando hasta dejar una superficie uniforme en sitio de destino o en su caso en los bancos de desperdicio sin que cause daños a terceros y en forma tal que no interfieran con el desarrollo normal de los trabajos No se hará pago alguno al Contratista por el acarreo y/o sobre acarreo de materiales que por causas imputables a él. Para la ejecución de los trabajos de acarreo y sobre acarreo de materiales, el Contratista podrá optar por el uso de camiones propios o el empleo de camiones de sindicatos, uniones o gremios de fleteros de la zona. En el caso de que el Contratista decida por el empleo de camiones de sindicatos, uniones o gremios, será de su estricta responsabilidad investigar las tarifas vigentes de la zona y de las condiciones como deben aplicarse. Si el Contratista opta por el uso de camiones propios y durante el desarrollo de los trabajos, el sindicato, unión o gremio se lo impiden, no será motivo para modificar los precios unitarios que para estos conceptos se consignan en el catálogo del contrato.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

En ambos casos, el Contratista deberá tomar en consideración para la integración de los precios unitarios, el análisis será con base en el costo horario del camión, el cual estará integrado por cargos fijos, cargos por consumos y cargos por operación. El contratista considerara para su análisis de precios unitarios el abudamiento del material.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por metro cubico kilometro (M3/KM) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.18 EP-17 ALB-07

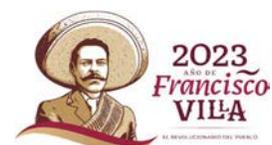
FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MOLDE PARA PLACA DE ESCUDO DE GUAYMAS DE 2.00 X 1.30 ELABORADO EN PLÁSTICO POLIURETANO ELASTÓMERO O SIMILAR, VACIADO SEGÚN MOLDE ORIGINAL TALLADO (PARA ENTREGARSE A H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DESPUÉS DE UTILIZARSE), INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

ALCANCES:

Los moldes para estampar concreto son fabricados a base de plástico polímeros de poliuretano elastómero de 6 o 7 cm de grosor, los cuales imprimen texturas tanto en piso como en pared similares a adoquines, piedras, lajas, baldosas, etc. para este caso se fabricará el molde con el logotipo del escudo de Guaymas, Sonora con medidas de 2.00 de largo por 1.50 de ancho con material en plástico poliuretano elastómero o similar flexible, con agarradera en la parte superior para que facilite el trabajo de colocar y quitar.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

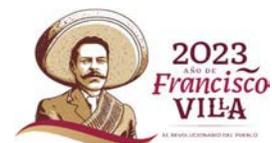
CONC.19 EP-18 ALB-08 ESTAMPADO DE ESCUDO DE GUAYMAS DURANTE EL COLADO EN BAJO RELIEVE UTILIZANDO MOLDE PREVIAMENTE FABRICADO DE 2.00 X 1.30. INCLUYE: DESMOLDANTE, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

ALCANCES: Se colocará el molde en la parte superior de los escalones principales de acceso, en plataforma de plaza como indica en el plano 07.

Después de colar la plancha de la plaza se deja fraguar el concreto para que dé el punto de colocar el molde, ya que el contratista mire que esté listo el concreto para colocar el molde se continua echar polvo desmoldante en la parte que se colocara el molde, ya teniendo lo suficiente polvo desmoldante se continua a colocar el molde bien centrado y perfilado, se le dan unos golpes para que penetre al concreto la figura para quedar uniforme, se continua a retirar el molde, revisar que haya quedado 100% bien si en caso que al contratante no le gusta su acabado, será responsabilidad del contratista que se haga bien el trabajo, esto no se pagara hasta que el contratante le haya dado el visto bueno.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.20 EP-19 ALB-09 FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-42 PARA LOSA DE 10 CM DE ESPESOR (EN ÁREA DE EXPLANADA CÍVICA PEATONAL) T.M.A. 1 ½. INCLUYE: ACABADO PULIDO, CON MODULACIÓN DE TABLEROS Y AJUSTES PERIMETRALES DE TABLEROS SEGÚN PROYECTO (CORTES DE 2X2), MEDIANTE EL CORTE CON DISCO A 1/3 DEL ESPESOR DE LOSA, INCLUYE: SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO CON COLOR PARA CONCRETO EN TONO ARENA, SUMINISTRO DE FIBRA DE POLIPROPILENO PARA CONCRETO, CURADO CON MEMBRANA IMPERMEABLE, VIBRADO, ACOMODO, JUNTAS DE CONTRACCIÓN FORMADAS CON DISCO DE DIAMANTE EN UNA PROFUNDIDAD DE 1/3 DEL ESPESOR DE LA LOSA,





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE TIRILLA DE POLIURETANO EXPANDIDO (BACKER ROD O COLA DE RATA) DE 5/16" DIAM., SELLO DE LAS JUNTAS CON SELLADOR POLIURETANO AUTONIVELANTE, ELÁSTICO, CON PROPIEDADES ADHERENTES CON EL CONCRETO Y PERMITIR DILATACIONES Y CONTRACCIONES QUE SE PRESENTEN EN LAS LOSAS SIN AGRIETARSE, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

CONC.21 EP-19 ALB-10

FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-42 PARA LOSA DE 10 CM DE ESPESOR (EN ÁREA DE EXPLANADA CÍVICA PEATONAL) INCLUYE: ACABADO PULIDO, CON MODULACIÓN DE TABLEROS Y AJUSTES PERIMETRALES DE TABLEROS SEGÚN PROYECTO (CORTES DE 2X2X), MEDIANTE EL CORTE CON DISCO A 1/3 DEL ESPESOR DE LOSA, INCLUYE: SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO CON COLOR PARA CONCRETO ROJO OXIDO UNIBLOK O SIMILAR EN CALIDAD, SUMINISTRO DE FIBRA DE POLIPROPILENO PARA CONCRETO, CURADO CON MEMBRANA IMPERMEABLE, VIBRADO, ACOMODO, JUNTAS DE CONTRACCIÓN FORMADAS CON DISCO DE DIAMANTE EN UNA PROFUNDIDAD DE 1/3 DEL ESPESOR DE LA LOSA, SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE TIRILLA DE POLIURETANO EXPANDIDO (BACKER ROD O COLA DE RATA) DE 5/16" DIAM., SELLO DE LAS JUNTAS CON SELLADOR POLIURETANO AUTONIVELANTE, ELÁSTICO, CON PROPIEDADES ADHERENTES CON EL CONCRETO Y PERMITIR DILATACIONES Y CONTRACCIONES QUE SE PRESENTEN EN LAS LOSAS SIN AGRIETARSE, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

CONSIDERACIONES:

Por el precio unitario consignado en el catálogo para este concepto, el Contratista hará todas las erogaciones necesarias y ejecutará todas las operaciones que se requieran para construir el firme de concreto de la plaza.

Comprenderá las operaciones siguientes:

1. Se deberá de trazar con topógrafo el punto Inicial de trazo (P.I.T.) en el lugar específico de la nueva





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

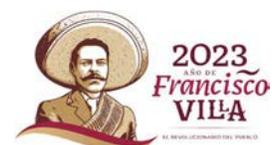


Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- astabandera, para fungir como centro radial de trazo del resto de las secciones.
2. Utilizando las medidas, coordenadas y ángulos descritos en el plano de proyecto se trazarán por medio de topógrafo especializado todas las secciones radiales descritas en el plano, marcando con pintura y estacas de madera los vértices de cada placa escultura.
 3. Se procederá a cortar una cimbra de sonotubo en segmentos de 15 cms para colocarse centradas en cada una de las varillas de estrellas, ajustándolas al terreno natural con estaca de madera para que funjan como cimbra inversa no dejando que el colado de la plaza ocupe ese lugar.
 4. Una vez que se conocen las medidas de cada placa radial y están estas trazadas en el terreno se procederá a presentar los tramos de drenaje pluvial prefabricado a manera de canal con entrada lineal galvanizada en todo lo largo de las líneas meridionales (radios emanando del P.I.T.), cuidando que las pendientes interiores de dicha canalización pluvial mantengan un 2% alejándose del PIT, hacia el muro perimetral y banqueteta.
 5. Una vez que los canales pluviales estén aprobados en su ubicación radial se deberá de nivelar la cara extrema superior para que coincida con el nivel de piso terminado de la plaza que se pretende fabricar, cuidando se mantenga la pendiente interior de los canales asegurando que al terminar el agua pluvial sea evacuada correctamente.
 6. Mediante trazo topográfico se deberá de definir la ubicación de la línea curva “eclíptica” que tendrá un ancho de 1 metro (detalle en plano), cimbrando los límites de la misma con cimbra de madera flexible para seguir la curvatura de la misma.
 7. Se procederá a colocar una cimbra corrida en todo el perímetro de la plaza para colar a futuro la cenefa perimetral con nariz de 30 cms que servirá para delimitar el espacio.
 8. Se ajustarán las cimbras de cada escalón fijando las mismas con estacas y revisando que mantengan una pendiente mínima alejándose del centro de la plaza.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

9. Se deberá de revisar que cualquier instalación eléctrica, mecánica, pluvial o de cualquier otra índole, haya quedado debidamente colocada en el lugar y trayecto que vaya a tener por debajo de la losa antes de proceder al colado.
10. Se realizará una última revisión con equipo topográfico de la ubicación de todos los elementos:
 - a. Punto inicial de trazo
 - b. Líneas meridionales (radios sagitales)
 - c. Varillas de ubicación de estrellas
 - d. Cimbras redondeles de ubicación de estrellas
 - e. Cimbra de cenefa perimetral
 - f. Cimbra en escalones
 - g.

Se procederá a colar en concreto la losa de la plancha principal y en plataforma donde se encuentran los 3 presidentes en la plaza de acuerdo a planos y catalogo en acabado concreto pulido de 15 cm de grosor de acuerdo a especificaciones.

**TENDIDO DEL CONCRETO
HIDRÁULICO:**

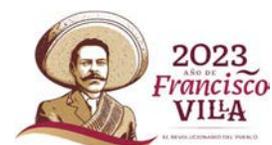
El colado del concreto se hará en partes; el vaciado será sobre el terreno y se esparcirá a lo ancho de la franja con azadón jalador de concreto. Es importante que antes de proceder con el tendido del concreto se limpie y humedezca la superficie que lo recibe para evitar pérdidas de humedad en la mezcla. La consolidación del concreto se realizará de manera continua mediante reglas. Luego de tendido el concreto se le dará un acabado con flotas y llanas de aluminio para dar nivel al concreto y dejar una superficie nivelada. No deberá agregarse agua al concreto durante este proceso ni utilizarse polveo de cemento para el afine de la superficie del pavimento.

ACABADO:

El acabado superficial del concreto podrá realizarse mediante flotas y llanas de aluminio para dar nivel al concreto y dejar una superficie nivelada. Posteriormente se realiza el ACABADO PULIDO con equipo especial.

CORTE:

El corte de las juntas de contracción deberá realizarse cuando el concreto presente las condiciones de endurecimiento propicias para su ejecución y antes de que se presenten agrietamientos no controlados. Es importante iniciar el corte en el momento adecuado, ya que un corte prematuro puede

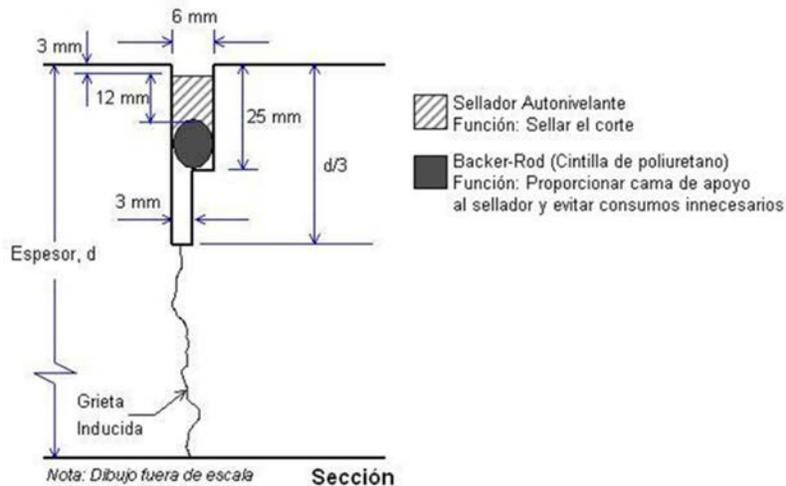




Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

generar despostillamiento en las juntas y un corte tardío permite que el propio concreto defina aleatoriamente su agrietamiento. El tiempo que debe transcurrir entre el colado de las franjas y el corte es variable y depende de las condiciones de humedad y temperatura de la zona, así como de las características de la mezcla (revenimiento, tiempo de fraguado, etc.) Como regla general debe considerarse que el corte debe iniciar entre 4 y 6 horas después de colada la losa y debe terminar antes de 12 horas después del inicio del proceso. El corte deberá tener una profundidad igual a 1/3 del espesor de la losa para garantizar la formación de un plano de falla. Inicialmente deben de realizarse los cortes transversales y una vez concluidos se procede con los longitudinales. Los cortes posteriores serán para ensanchar la junta a 6mm por 25mm de profundidad para alojar el material de sello de forma adecuada para un funcionamiento óptimo.



CURADO DEL CONCRETO:

El curado del concreto debe de hacerse inmediatamente después del acabado cuando el concreto empiece a perder su brillo superficial. El curado consiste en la Aplicación de una membrana de curado de un componente cuya base sea agua y parafina de pigmentación blanca en la cantidad adecuada, obteniendo así un espesor uniforme, que deje una capa impermeable y consistente que evite la



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

evaporación del agua que contiene la mezcla de concreto fresco. Su aplicación deberá hacerse con aspersores manuales de irrigadores a presión. El espesor de la membrana se fijará de acuerdo con las características del producto que se utilice y deberá garantizar su integridad y cumplimiento las especificaciones del fabricante de la membrana de curado. Las membranas de curado que se aplican son de color blanco que minimizan el aumento de temperatura de la superficie de concreto. Su aplicación deberá hacerse con aspersores manuales de irrigadores a presión.

SELLADOR DE JUNTAS:

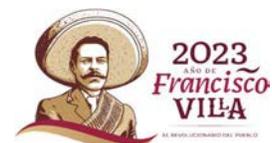
la limpieza de las juntas es necesaria para evitar que dentro de ellas se alojen materiales incompresibles y para permitir una perfecta adherencia entre el sellador y el concreto. las juntas deberán limpiarse con hidrolavadora a presión y posteriormente limpiadas manualmente o “rasqueteadas” en donde se localicen materiales incompresibles que no pudieron ser removidos. Se deberá considerar la limpieza y sellado de juntas, esta se hará con hidrolavadora a presión (agua a presión) y apoyados con una rastra para dejar perfectamente limpia de material residual en la totalidad de la junta, el material sellante de las juntas transversales y longitudinales, deberá ser autonivelante, elástico, con propiedades adherentes con el concreto y permitir las dilataciones y contracciones que se presenten en las losas sin agrietarse. se recomienda utilizar el sellador sonomeric-1 marca Sonneborn o similar en calidad.

tirilla de respaldo (backer rod), tirilla de poliuretano expandido con diámetro de 5/16 de pulgada.

EJECUCIÓN:

Para la elaboración y colocación de concreto hidráulico, se considerará lo señalado en la Cláusula D. de la Norma N-LEG-3, Ejecución de Obras. Para la ejecución de este concepto se considerará lo señalado en la Cláusula G. de la Norma N-CTR-CAR-1-02-003/00, Concreto Hidráulico.

Los trabajos se suspenderán en el momento en que se presenten situaciones climáticas adversas y no se reanudarán mientras éstas no sean las adecuadas,





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

considerando que no se colocará concreto hidráulico en las siguientes condiciones:

- Cuando exista amenaza de lluvia o esté lloviendo, en caso de que se presente una lluvia durante la colocación, se protegerán convenientemente las superficies del concreto fresco, para evitar deslaves o defectos en el acabado.
- Cuando la temperatura ambiente se inferior a 5 *C, salvo en aquellos casos que se Apliquen procedimientos o se utilicen aditivos que indique el proyecto.
- Los materiales pétreos, el cemento Portland, los aditivos y las fibras que se empleen en la elaboración de concreto hidráulico, se mezclarán en las proporciones necesarias para producir un concreto homogéneo, con las características establecidas en el proyecto. Si es necesario, las dosificaciones se ajustarán en obra ante cambios en los agregados pétreos o por el efecto de temperatura en el sitio, entre otros factores, para que la mezcla cumpla con dichas características. - El proporciona miento se determinará en el laboratorio para obtener las características establecidas en el proyecto. Esta determinación será responsabilidad del Contratista.
- Inmediatamente antes del colado del concreto hidráulico, toda la superficie por cubrir estará debidamente preparada, exenta de materias extrañas, polvo o grasa. Si así lo indica el proyecto, la superficie por cubrir se mantendrá húmeda desde el momento en que se termine la limpieza, hasta la colocación del concreto hidráulico.
- Las cimbras y los moldes serán del material indicado en el proyecto.
- El número de usos que se les dé a las obras falsas, cimbras y molde, será responsabilidad del Contratista, siempre y cuando se cumpla con la calidad de la obra.
- Una vez terminada la construcción de las obras falsas, cimbras o moldes, se revisará que cumplan con lo indicado en el proyecto. La Entidad



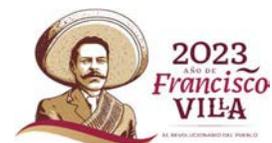
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

correspondiente, podrá verificar los desplantes, niveles, contra flechas y en general, todos los elementos geométricos de las obras falsas, cimbras y moldes.

- Las obras falsas, cimbras y moldes tendrán la rigidez suficiente para evitar deformaciones debidas a la presión del concreto, al efecto de los vibradores y a las demás cargas y operaciones correlativas al colado o que puedan presentarse durante la construcción.
- Las cimbras y moldes se limpiarán antes de una nueva utilización, tratando la superficie expuesta al concreto con aceite. No se permitirá el colado en cimbras o moldes con juntas que presenten aberturas mayores de 10 mm.
- El concreto será transportado por el Contratista al sitio del colado.
- El colado será continuo hasta la terminación del elemento estructural o hasta la junta de construcción que indique el proyecto.
- Todas las superficies del colado estarán exentas de bordes, rugosidades, salientes u oquedades de cualquier clase y presentar el acabado superficial que indique el proyecto.
- Se evitará la pérdida de agua del concreto para que alcance su resistencia y durabilidad potencial.
- La determinación del tiempo del cual puede iniciarse la remoción de los moldes se hará como lo indique el proyecto.
- Es responsabilidad del Contratista la conservación del concreto hidráulico, hasta que sea recibido por la dependencia para continuar con las operaciones siguientes.
- Los bordes de losas y juntas en el concreto vibrado que presenten astilladuras, se reparar con resinas epóxicas

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro cuadrados (M2) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

CONC.22 EP-20 ALB-11 FABRICACIÓN DE BANQUETA DE 8CMS DE ESPESOR CON CONCRETO F'C = 200 KG/CM2 T.M.A 3/4" , INCL.: SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO, CIMBRA METÁLICA, CELOTEX DE 1/2" @ 4 MTS. DE LONGITUD, COLADO, VIBRADO, Y CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

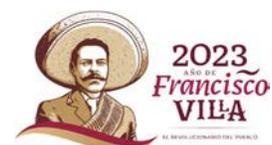
DESCRIPCIÓN: Franja de circulación peatonal: espacio para el movimiento peatonal libre de cualquier obstáculo. El ancho es de 2.00 m y 8.40 de longitud. Con acabado semi pulido y barrido igual a la misma banqueta existente.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro cuadrado (M2) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.23 EP-21 ALB-12 APLICACIÓN DE ÁCIDO EN CENEFA DE CONCRETO DE 20CM DE ANCHO, MARCA CEMIX O SIMILAR EN CALIDAD, COLOR BRONCE, CORTES SEGÚN DISEÑO EN PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Después de colar la plancha de la plaza se cortarán dos líneas dobles paralelas de estrella a estrella formando las constelaciones con (disco diamantado) un ancho de 20 cm se deberá de limpiar el área de corte con agua y con un compresor de aire, esperar a que seque bien y volver a limpiar dejando libre de polvo, es muy importante que esté limpio y seco para la aplicación del ácido.

Aplicando el ácido con una brocha de 4" cuidadosamente, colocando a la orilla del corte hule o cualquier material que el contratista se le haga eficiente para no ensuciar alrededor del corte, haciendo un trabajo limpio y sin manchas de lo contrario el contratista deberá de limpiar todas las manchas ocasionadas sin poder cobrar ese trabajo extra realizado.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro lineal (ML) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

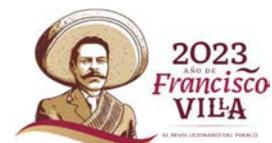
CONC.24 EP-22 ALB-13 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA ESCULTURA EN FORMA DE ESTRELLA DE BRONCE SINTÉTICO DE 5" DE DIÁMETRO, ASENTADO CON CONCRETO, INCLUYE: TRAZO ESPECIALIZADO TOPOGRÁFICO, CIMBRA A BASE DE TUBO DE CARTÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

CONC.25 EP-22 ALB-14 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA ESCULTURA EN FORMA DE ESTRELLA DE BRONCE SINTÉTICO DE 7" DE DIÁMETRO, ASENTADO CON CONCRETO, INCLUYE: TRAZO ESPECIALIZADO TOPOGRÁFICO, CIMBRA A BASE DE TUBO DE CARTÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

CONC.26 EP-22 ALB-15 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA ESCULTURA EN FORMA DE ESTRELLA DE BRONCE SINTÉTICO DE 10 DE DIÁMETRO, ASENTADO CON CONCRETO, INCLUYE: TRAZO ESPECIALIZADO TOPOGRÁFICO, CIMBRA A BASE DE TUBO DE CARTÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Se procederá a retirar las varillas de cada estrella, así como su cimbra circular de sonotubo, para dejar listo el espacio donde se verterá concreto y se fijaran las estrellas de fibra de bronce, compactando y limpiando el fondo e interior de los espacios circulares.

Con la ayuda de la carta astronómica presentada en el plano 04 se procederá a presentar todas las estrellas de bronce que se embeberán en el concreto para asegurar su ubicación de acuerdo a su diámetro y posición





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

asegurándose que las uniones sean correctas y que las dimensiones del bronce se ajusten a la cimbra, este paso deberá de ser aprobado por la supervisión de obra, el diseñador y un equipo de topógrafos.

Se proceder al colado de cada espacio circular con concreto igual a lo especificado para la plancha maestra, inmediatamente después de cada colado se procederá a embeber y/o hundir la estrella de bronce que le corresponde a ese espacio asegurándose específicamente que sea la estrella correspondiente, las patas/ganchos soldados a la estrella hayan quedado firmemente asegurados dentro de la mezcla de concreto y se deje una superficie de bronce ligeramente sobre la superficie de concreto tanto del círculo nuevo como de la plancha general con una tolerancia no mayor a 3 milímetros, asegurándose se mantenga su nivel horizontal y limpiando cualquier mancha de concreto superficial.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.27 EP-23 ALB-16

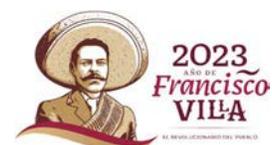
REPARACIÓN DE COLUMNAS A ESPALDAS DE MONUMENTOS, INCLUYE: RESANE, LIMPIEZA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN:

Se detallarán las tres columnas que se encuentran a espaldas de las estatuas con agregado arena-cemento-agua u otros aditivos para su correcta ejecución con acabado igual al que tiene actualmente las columnas.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por metro cuadrado (m2) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

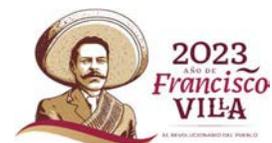
CONC.28 EP-24 ALB-17 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS A BASE DE PLACA DE 3/8", DE 0.42X0.46 CM, A ESPALDAS DE MONUMENTOS, INCLUYE; MARCO Y CONTRAMARCO, ANCLAS EN ESQUINAS CON VARILLA DE 1/2", PASADOR, CANDADOS, DESINSTALACIÓN DE PUERTAS EXISTENTES, PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.30 EP-26 ALB-19 CONSTRUCCIÓN DE CENEFA PERIMETRAL A BASE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 15CM DE ESPESOR Y 30CM DE ANCHO CON NARIZ DE 2" MÁXIMO OCHAVADO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Se Colocará una cimbra corrida con regla en todo el perímetro de la plaza y con nariz ochavada con cimbra de tubo PVC de 2" con ancho de 30 cm, se colará con concreto hidráulico con acabado pulido, es importante que la nariz este alineada correctamente sin ningún defecto curvo en su defecto será responsabilidad del contratista reparar el trabajo, comunicarle al contratante fechas de colado para estar presentes a la hora de efectuar el proceso de colado y corroborar que está al 100% listo.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro cuadrado (m2) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

CONC.31 EP-27 ALB-20 FABRICACIÓN DE BANCAS EN MACETERAS DE 2.40X0.40M A BASE DE MARCO METÁLICO CON PTR DE 3X2", ANCLADO EN 3 PUNTOS A MURO DE PIEDRA, ASIENTO A BASE DE FAJILLAS DE MADERA DE 2" DE ANCHO, DE ACUERDO A PLANO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

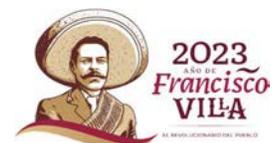
DESCRIPCIÓN: Las bancas deberán de cumplir con las características indicadas en Proyecto así mismo ser instaladas de acuerdo a diseño del proyecto.
Tanto el procedimiento de ejecución como los materiales que pretenda utilizar el contratista deberán ser acordados previamente con el contratante.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto de este concepto.
La reposición de la obra dañada o mal ejecutada, por causas imputables al contratista, será por cuenta de él mismo y se ejecutará a satisfacción de la Dependencia.

La unidad de medición y pago será la pieza el que será cuantificado directamente de los registros efectuados en campo y a satisfacción del Residente de Obra por unidad de obra terminada.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.32 EP-28 ALB-21 LIMPIEZA DE ESCULTURA METÁLICA CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHÍDRICO, HASTA LLEGAR AL ACABADO ORIGINAL, INCLUYE: APLICACIÓN DE ACABADO, PATINA Y SELLADOR, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

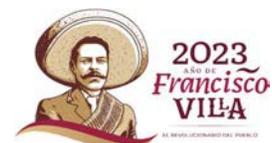
DESCRIPCIÓN: Se limpiarán detalladamente las esculturas de los 3 presidentes con agua y ácido clorhídrico para dejar un acabado pulido llegando hasta su acabado original.

EJECUCIÓN: Antes de la Aplicación del ácido, toda la superficie deberá estar debidamente preparada, exenta de material extraño, como polvo, grasa, sin irregularidades y reparados. No se permitirá el ácido sobre la escultura que no hayan sido previamente aceptados por la dependencia correspondiente.

Si en la ejecución del trabajo, el ácido difiere en las esculturas, se suspenderá inmediatamente el trabajo hasta que el Contratista de Obra la corrija por su cuenta y costo.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.33 EP-29 ALB-22 COLOCACIÓN DE ASTA BANDERA DE 12.00M DE ALTURA, A BASE DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE 5"X 1/4" RECUPERADO, INCLUYE: EXCAVACIONES PARA DETALLE DE ZAPATA Y DADO, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, ZAPATA AISLADA DE CONCRETO DE 2X2M, F'C= 250 KG/CM2, ARMADAS CON UNA PARRILLA DE ACERO DE 1/2" @20CM EN AMBOS SENTIDOS, (DETALLE EN PLANO) Y DADO ARMADO DE CONCRETO DE F'C=250KG/CM2, CON 8 VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS CON VARILLA DE 3/8" @ 0.15CM (DETALLE EN PLANO), CARTABONES A BASE DE PLACA DE 3/4", PLACA METÁLICA DE 3/4", TUERCA HEXAGONAL DE 3/4" (DETALLE EN PLANO), HERRAJES, POLEA, CUERDA, EXCAVACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER Y PINTURA ESMALTE BLANCA EN TUBO, GRÚA, MANIOBRAS, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

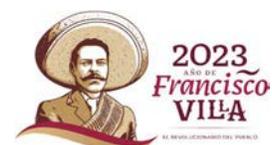
DESCRIPCIÓN: Se deberá de trazar con topógrafo el punto Inicial de trazo (P.I.T.) en el lugar específico de la nueva astabandera para fungir como centro radial de trazo del resto de las secciones.

Se iniciará con la excavación para la zapata aislada manualmente, posteriormente se aplicará una plantilla de 5 cm de espesor con concreto f'c: 100 kg/cm², dando seguimiento a zapata aislada con dado de concreto de f'c: 250 kg/cm², material y medidas como indica el plano.

Posteriormente se colocará la asta de bandera con grúa en el punto marcado por el topógrafo.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.34	EP-30	ALB-23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PARADA DE AUTOBUSES, BANCA DE CONCRETO BLANCO CON MEDIDAS 3.60M DE LARGO, 0.42M DE ALTO Y 0.86M DE ANCHO, HUECO POR DENTRO, CONCRETO HIDRÁULICO f'c= 200 kg/cm², AGREGADO DE MARMOLINA PULIDA Y CANTOS BOLEADOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE CONCRETO, ARMADO DE VARILLA DE 3/8", CIMBRA AHOGADA, TABLÓN PLASTIMADERA DE 1"X 4", PEGAMENTO DE CONSTRUCCION DE POLIURETANO, MARCO DE ACERO A BASE DE PERFIL TIPO "U" DE 1/2"X 3/4", HOJA DE LÁMINA CAL. 16 PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS, LAMPARA TIRA LED ARBOTANTE PARA EXTERIOR DE 0.60M 30W, TENSOR DE CABLE DE ACERO EXTERIOR CAL. 12, VIGA TIPO IPR 5"X 3", FONDEADA ANTICORROSIÓN Y PINTADA CON ACABADO AUTOMOTRIZ, VIGA IPR DE 2"X 3",
----------------	--------------	---------------	---





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

PLACA DE ACERO PARA ANCLAJE DE 3/8 CON PIJAS Y CARTABONES ANCLADAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Las paradas de autobuses deberán de cumplir con las características indicadas en Proyecto así mismo ser instaladas de acuerdo a diseño del proyecto.

Tanto el procedimiento de ejecución como los materiales que pretenda utilizar el contratista deberán ser acordados previamente con el contratante.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto de este concepto.

La reposición de la obra dañada o mal ejecutada, por causas imputables al contratista, será por cuenta de él mismo y se ejecutará a satisfacción de la Dependencia.

ALCANCES: El precio unitario deberá incluir:

- 1.- Materiales
- 2.-Mano de obra
- 3.-Equipo
- 4.-Fletes
- 5.-Acarreos
- 6.-Movilizaciones

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

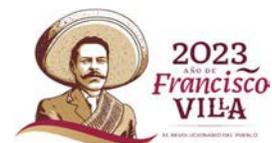
CONC.35 EP-31 ALB-24 FIRME DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ESTAMPADO CON COLOR P029 CATÁLOGO CEMEX, TRAZO DE LÍNEA ECLÍPTICA, DE 1.00 MTS DE ANCHO INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO, MOLDES, DESMOLDANTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Línea eclíptica acabado estampado con color P029 catálogo CEMEX, medidas y ubicación indicadas en plano.

ALCANCES: Firme de concreto f'c: 250kg/cm2 se construirá mediante trazo topográfico se deberá de definir la ubicación de la línea curva “eclíptica” que tendrá un ancho de 1 metro y corre según lo descrito en el plano de trazo, cimbrando los límites de la misma con cimbra de madera flexible para seguir la curvatura de la misma.

con topografía y con las coordenadas descritas anteriormente se deberá de localizar la ubicación precisa de cada estrella que se vayan a localizar dentro de la curva eclíptica clavando una varilla de acero corrugado en el lugar exacto donde se van a incrustar, Se procederá a cortar una cimbra de sonotubo en segmentos de 10 cm para colocarse centrada en cada una de las varillas de estrellas, ajustándolas al terreno natural con estaca de madera para que funjan como cimbra inversa no dejando que el firme de concreto ocupe ese lugar.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro cuadrado (M2) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.).





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

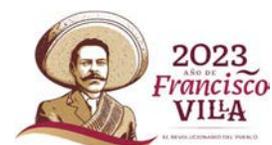
CONC.36 EP-32 ALB-25 CORTE EN CIRCULO EN LÍNEAS DE PARALELO, CON DISCO DIAMANTADO INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Después del colado de la plancha pasado 24 horas se procederá a dibujar mediante trazo con equipo topográfico especializado, utilizando las líneas de las canaletas de drenaje pluviales (que han quedado fijas debajo de la losa, pero con sus ranuras visibles) como apoyo, las circunferencias concéntricas de líneas “paralelos” circulares de acuerdo a las medidas establecidas en el plano 03.

Se procederá a realizar los cortes necesarios de las líneas paralelos marcados en el punto anterior con máquina y disco diamantado para concreto con una profundidad promedio de 4 cm, teniendo cuidado de no lastimar cimbras o canaletas fijas.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro lineal (ML) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.).

CONC.37 EP-33 ALB-26 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE JUNTA A BASE DE CELOTEX DE 1/2" IMPREGNADO DE HASTA 15 CM ALTURA, DONDE EL CONCRETO NUEVO ESTARÁ EN CONTACTO CON EL CONCRETO VIEJO Y EN JUNTAS DE EXPANSIÓN EN ÁREAS COMO SE INDICA EN PROYECTO. INCLUYE: REMISIÓN DE CELOTEX Y LIMPIEZA DE JUNTA HASTA 1/2" DE PROFUNDIDAD POR EL ANCHO DE LA JUNTA DE CELOTEX, LIMPIEZA, SELLADO DE LA JUNTA CON SELLADOR AUTONIVELANTE POLIURETANO, ELÁSTICO, CON PROPIEDADES ADHERENTES CON EL CONCRETO Y PERMITIR DILATACIONES Y





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

CONTRACCIONES QUE SE PRESENTEN EN LAS LOSAS SIN AGRIETARSE, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Se suministrará y colocará celotex, en la parte donde el concreto nuevo este en contacto con el concreto viejo. Se deberá de garantizar se cubra el 100 % del área

ALCANCES: Se deberá de tener este material en un lugar seco y fresco libre de polvos para evitar que pierda su impregnado. Se deberá cuidar que cuando esté sea cortado para su colocación impedir la dispersión de los materiales volátiles que pueda mover el viento. Y cuando se deje de utilizar se deberá de limpiar el área inmediatamente, con esto se logrará un área de trabajo limpio.

Se deberá de garantizar que en las áreas donde el concreto nuevo este en contacto con el concreto viejo se cubre el 100 % del área. Se verificará por parte del representante de la Entidad o supervisión externa su correcta colocación.

Después una vez que este colado toda el área del firme, se deberá limpiar hasta ½” de profundidad por el ancho de ½”, limpiando completamente la junta que quede libre de celotex, por las paredes del concreto, esta se hará con hidrolavadora a presión (agua a presión) y apoyados con una rastra para dejar perfectamente limpia de material residual en la totalidad de la junta, y se deberá liberar cada línea, por parte del representante de la Entidad o Supervisión externa.

Si en la ejecución del trabajo se presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el Contratista de Obra corrija las deficiencias. Los



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

atrasos en el programa de ejecución, que por este motivo se ocasionen, serán imputables al Contratista de Obra.

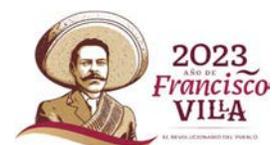
El precio unitario deberá incluir como mínimo: equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos, materiales, herramienta menor, mano de obra, etc.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro lineal (ML) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.).

II. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CONC.38	EP-34	IE-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACOPLAMIENTO DE BANCO DE DUCTOS, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJA Y TENDIDO DE 180 METROS DE POLIDUCTO COLOR NARANJA LISO DE 1" PARA CONEXIÓN DE LUMINARIAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LAMPARA LED, REFLECTOR ZIBAL VII TIPO EXTERIOR 200W 1600 LÚMENES, IP 65, CONSUMO DE A DE 0 .72 A 2 A, DE ALUMINIO COLOR NEGRO, CABLEADO, RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.
----------------	--------------	--------------	---

DESCRIPCIÓN: Se define como luminaria al conjunto de equipos y dispositivos para proporcionar iluminación artificial. Generalmente formadas por lámparas, dispositivos de control de encendido y gabinete de alojamiento para los mismos. Es el equipo principal de todo sistema de alumbrado público, que distribuye, filtra o controla la luz emitida por una o varias lámparas y que contiene todos los accesorios





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

necesarios para fijarlas, protegerlas y conectarlas al circuito de alimentación.

ALCANCES: Previamente al inicio de los trabajos se delimitará el área de trabajo para evitar personal no autorizado en la zona y serán realizados por personal especializado.

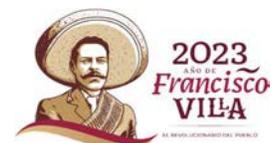
El Contratista deberá instalar las nuevas luminarias y sus respectivos accesorios. Durante la ejecución de los trabajos de reemplazo de luminarias, el Contratista deberá adoptar todas las medidas y acciones que sean necesarias para asegurar que queden encendidas de forma inmediata. En el caso que exista circuito de Alumbrado Público, el Contratista deberá verificar que todas las luminarias, asociadas al sector que abarque dicho circuito, queden conectadas a este.

Toda Luminaria empleada en Alumbrado Público debe estar aprobada, diseñada y construida específicamente para los requerimientos y necesidades propias del mismo y debe ser adecuada para para intemperie.

Se deberá considerar todos los materiales para la fijación de la luminaria indicados en el proyecto.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PIEZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.39 EP-35 IE-02 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN POSTE METÁLICO PARA ALUMBRADO DE 12. M DE ALTURA CON DOBLE BRAZO A DIFERENTES ALTURAS, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACOPLAMIENTO DE BANCO DE DUCTOS, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJA Y TENDIDO





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

DE 134 Y METROS DE POLIDUCTO COLOR NARANJA LISO DE 1 1/2" Y 180 METROS DE 1" PARA CONEXIÓN DE LUMINARIAS, EXCAVACIÓN, BASE PIRAMIDAL, REFLECTOR TIPO LUMINARIA LED CON FOTOCELDA 108W32LED4K-T-R25 DE 108W DE 240 V, INCLUYE GRÚA, CABLEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

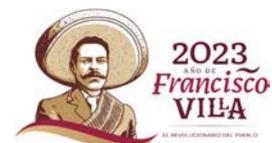
DESCRIPCIÓN: Consiste en la instalación de poste metálico con doble brazo en alturas según proyecto.

ALCANCES: El contratista deberá proveer un poste metálico con doble brazo con sus respectivos pernos de anclaje, placas, bases y sistemas de fijación completo. El poste corresponderá a las dimensiones marcadas en el proyecto con una altura de 12 m con doble brazo.

Se realizarán las excavaciones para alojar un poliducto de 1 1/2", el cual una vez colocado se procederá a el relleno y nivelación del mismo. Se construirá una base piramidal la cual servirá de base para alojar el poste.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.40 EP-36 IE-03 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN LUMINARIA TIPO TIRA LED EN BASE DE MACETEROS, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACOPLAMIENTO DE BANCO DE DUCTOS, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJA Y 93 METROS DE TENDIDO DE POLIDUCTO COLOR NARANJA LISO DE 1" PARA CONEXIÓN DE LUMINARIAS, DETALLE DE RESAQUE EN BASE PERIMETRAL DE BANCAS, CORTE Y DEMOLICIÓN CON DISCO EN BASE DE





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

BANCA DE 3X5CM, CORTES A TIRA, LUMINARIA TIPO TIRA LED FLEXIBLE DE 60 LEDS, LUZ DE DIA 20W Y 900 LUMENS, IP68, DE 05 M DE LONGITUD PARA ALUMBRADO CABLEADO, CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Suministro y colocación luminaria tipo tira led en base de maceteros.

ALCANCES: Para este concepto se deberá ranurar la base inferior de la banca, con un corte de 3 cm de alto y 5 cm de profundidad como se muestra en el detalle del plano 05, para después colocar la tira led sujeta con grapas.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.41	EP-37	IE-04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINI POSTE DE LUZ LED, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACOPLAMIENTO DE BANCO DE DUCTOS, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJA Y 148 METROS DE TENDIDO DE POLIDUCTO COLOR NARANJA LISO DE 1' PARA CONEXIÓN DE LUMINARIAS, MINI POSTE DE LUZ LED DRACO ALUMINIO COLOR NEGRO 20W, DE .04 A .09 A, DE 100 A 240 V, 418 LÚMENES, LUZ CÁLIDO BRILLANTE DE 0.61M DE ALTURA, METÁLICO, PREPARACIÓN DE BASE EXISTENTE CABLEADO, ANCLAJE, CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.
----------------	--------------	--------------	--



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

DESCRIPCIÓN: Los mini postes son ideales para aplicaciones como parques, espacios comerciales, plazas públicas, circulaciones peatonales, ciclovías, etcétera, el diseño óptico se conforma por un reflector de aluminio diseñado para reducir el deslumbramiento y emitir iluminación uniforme.

ALCANCES: Se realizarán las excavaciones necesarias para colocar el circuito, así como los bancos de ductos necesarios según proyecto. Los postes deberán estar anclados de manera de se garantice la correcta ubicación de los mismos.

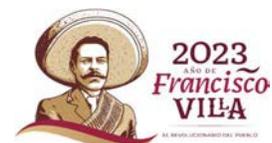
Una vez colocado se realizarán pruebas para verificar que todas las luminarias encienden correctamente.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.43 EP-39 IE-06 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CENTRO DE CARGAS PARA EXTERIOR DE 8 CIRCUITOS CON GABINETE ELÉCTRICO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: El centro de carga es un elemento que sirve para controlar y dividir circuitos de una instalación eléctrica, esta protección está controlada por interruptores termomagnéticos de uno, dos y tres polos.

ALCANCES: El contratista deberá revisar los planos para determinar el número de piezas a instalar, ubicación y altura de colocación con la previa autorización del





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

supervisor. Los accesorios señalados en el proyecto deberán cumplir los requisitos mínimos de calidad y funcionamiento y deberán ser sometidos a la previa aprobación del supervisor. Se deberán seguir las instrucciones de la ficha técnica y/o del fabricante para su correcta instalación.

Toda instalación eléctrica se sujetará a lo dispuesto por el reglamento de obras de instalaciones eléctricas y los reglamentos estipulados por la dirección general de electricidad.

La posición exacta de las salidas a instalar, las fijará el contratista en la obra, sujetándose a lo indicado en los planos del proyecto. en caso de cualquier duda, se consultará al supervisor de la obra.

la mano de obra será de primera calidad, ejecutada por obreros competentes y con las herramientas adecuadas para el trabajo; ejecución y total terminación de su contrato.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO:

La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.44

EP-40

IE-07

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN REGISTRO ELÉCTRICO CIRCULAR DE ALUMBRADO, INCLUYE: REGISTRO ELÉCTRICO CIRCULAR DE CONCRETO POLIMÉRICO Y FIBRA DE VIDRIO PARA LÁMPARAS E INTERCONEXIONES DE DIFERENTES LUMINARIAS CON SU TAPA DE CONCRETO POLIMÉRICO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN:

Colocación de registro circular para conexiones de luminarias.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

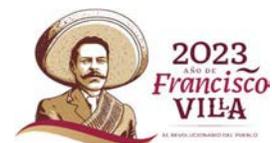
CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ALCANCES: El trazo debe realizarse conforme a Planos de Proyecto e indicaciones de la supervisión, debe hacerse con equipo topográfico, evitando en lo posible interferencias y cruzamientos con otras instalaciones existentes. La colocación de los registros debe ser sobre una cama de grava arena de 10 cm. de espesor; quedando debidamente nivelado de acuerdo al perfil de piso terminado. Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto para que quede perfectamente sellada. Las tapas deberán de ser de material polimérico aro y tapa como se especifica en plano. Los detalles y características de construcción de la base están especificados en el plano.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.45	EP-41	IE-08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOR DE POTENCIA DE AC -3 PARA DIFERENTE AMPERAJE Y KW /400V 1 NA + 1NC V AC 50/60 HERZ, 3 POLOS TAMAÑO S0, INCLUYE: MATERIALES PARA HACER CONEXIÓN DE CIRCUITOS DE ALUMBRADO, CONEXIÓN POR TORNILLO, CON SU RESPECTIVO RELEY DE SOBRE CARGA, DESPERDICIOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.
----------------	--------------	--------------	---

DESCRIPCIÓN: Un contactor está formado por una bobina y unos contactos que pueden estar abiertos o cerrados, los cuales hacen la función de interruptores de apertura y cierre de la corriente en el circuito, asimismo tienen una entrada de alimentación y salida hacia la carga.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

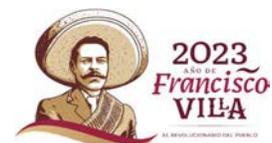
CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ALCANCES: El contratista deberá revisar los planos para determinar el número de piezas a instalar, ubicación y altura de colocación con la previa autorización del supervisor. Los accesorios señalados en el proyecto deberán cumplir los requisitos mínimos de calidad y funcionamiento y deberán ser sometidos a la previa aprobación del supervisor. Se deberán seguir las instrucciones de la ficha técnica y/o del fabricante para su correcta instalación.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.46	EP-42	IE-09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA PARA CONTROL FOTOELÉCTRICO, INCLUYE: USO A LA INTEMPERIE CON CUBIERTA DE POLICARBONATO ALUMINIZADO RESISTENTE AL IMPACTO, OMNIDIRECCIONAL, MONTAJE DE MEDIA VUELTA CON CONTACTOS NC, CAPACIDAD 1500 WATTS EN TUNGSTENO VOLTAJE DE OPERACIÓN 220 VOLTS, 60 HZ, CELDA DE SULFURO DE CADMIO CONTACTO TRIPOLAR, VIDA NOMINAL 5000 OPERACIONES DE ENCENDIDO / APAGADO CON RETARDO DE 15 SEGUNDOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, CINTA AISLANTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.
----------------	--------------	--------------	---

DESCRIPCIÓN: Los interruptores de fotocélula se utilizan normalmente en la iluminación exterior. Esto permite que la fuente de alimentación de la luz permanezca encendida en todo momento. El interruptor de la fotocélula encenderá la luz a una hora predeterminada, generalmente al atardecer, y la apagará cuando salga el sol.





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ALCANCES: Para iniciar con los trabajos, se deberá desatornillar y sacar la lámpara de la caja eléctrica para colocar la fotocelda, se retirará las tuercas de los cables y la fuente de alimentación. después se colocará el extremo con rosca metálica de la fotocelda, después se procederá a apretar la tuerca con los alambres. por último, se fijará la lámpara a la caja eléctrica y se colocará la bombilla ajustándolo a la luminaria.

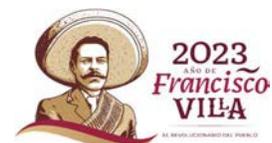
MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.47 EP-43 IE-10 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTONERA PARA ENCENDIDO Y APAGADO PARA CONTACTOR DE POTENCIA, INCLUYE: HACER CONEXIÓN DE CIRCUITOS DE ALUMBRADO INCLUYE: (S0 3RT20271AN20) DE AC-3 PARA DIFERENTE AMPERAJE Y KW /400V 1 NA + 1NC V AC 50/60 HERZ, 3 POLOS TAMAÑO S0 , CONEXIÓN POR TORNILLO. CON SU RESPECTIVO RELEY DE SOBRE CARGA. (3RU21264DB0). P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Suministro y colocación de botonera para encendido y apagado para contactor de potencia.

ALCANCES: El contratista deberá revisar los planos para determinar el número de piezas a instalar, ubicación y altura de colocación con la previa autorización del supervisor. Los accesorios señalados en el proyecto deberán cumplir los requisitos mínimos de calidad y funcionamiento y deberán ser sometidos a la previa aprobación del supervisor. Se deberán seguir las instrucciones de la ficha técnica y/o del fabricante para su correcta instalación

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

CONC.48	EP-44	IE-11	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE CALIBRE AWG # 8 PARA ALUMBRADO MARCA INDIANA O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: CABLE CALIBRE 8 TWH CON PROPIEDADES ESPECIFICAS COMO MATERIAL DE COBRE, FORRO DE PVC, TENSIÓN NOMINAL DE 600V, TEMPERATURA EN LUGARES SECOS 90°C Y EN LUGARES HÚMEDOS O MOJADOS MAS DE 70°C, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, GRÚA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.
----------------	--------------	--------------	---

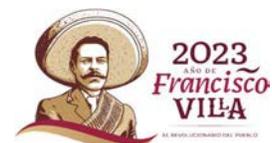
DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, tendido y conexión de cable de cobre calibre AWG # 8 para alumbrado.

ALCANCES: Se verificará la trayectoria para su instalación, una vez definida se guiará la tubería y se procederá con la colocación de la tubería para la alimentación.

Toda instalación eléctrica se sujetará a lo dispuesto por el reglamento de obras de instalaciones eléctricas y los reglamentos estipulados por la dirección general de electricidad.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro lineal (ML) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.).

CONC.49	EP-45	IE-12	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE CALIBRE AWG # 10 PARA ALUMBRADO MARCA INDIANA O
----------------	--------------	--------------	---





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: CABLE CALIBRE 10 AWG CON PROPIEDADES ESPECIFICAS COMO MATERIAL DE COBRE, FORRO DE PVC, TENSIÓN NOMINAL DE 600 V, TEMPERATURA EN LUGARES SECOS 90 °C Y EN LUGARES HÚMEDOS O MOJADOS MAS DE 70°C, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, GRÚA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

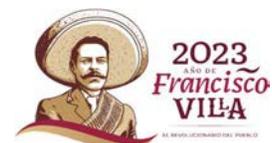
DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, tendido y conexión de cable de cobre calibre AWG # 10 para alumbrado.

ALCANCES: Se verificará la trayectoria para su instalación, una vez definida se guiará la tubería y se procederá con la colocación de la tubería para la alimentación.

Toda instalación eléctrica se sujetará a lo dispuesto por el reglamento de obras de instalaciones eléctricas y los reglamentos estipulados por la dirección general de electricidad.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro lineal (ML) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.).

CONC.50	EP-46	IE-13	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE CALIBRE AWG # 12 PARA ALUMBRADO MARCA INDIANA O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: CABLE CALIBRE 12 AWG CON PROPIEDADES ESPECIFICAS COMO MATERIAL DE COBRE, FORRO DE PVC, TENSIÓN NOMINAL DE 600 V, TEMPERATURA EN LUGARES SECOS 90 ° C Y EN LUGARES HÚMEDOS O MOJADOS MAS DE 70°C , MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, GRÚA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.
----------------	--------------	--------------	---





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, tendido y conexión de cable de cobre calibre AWG # 12 para alumbrado.

ALCANCES: Se verificará la trayectoria para su instalación, una vez definida se guiará la tubería y se procederá con la colocación de la tubería para la alimentación.

Toda instalación eléctrica se sujetará a lo dispuesto por el reglamento de obras de instalaciones eléctricas y los reglamentos estipulados por la dirección general de electricidad.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por metro lineal (ML) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

III. HERRERÍA
CONC.51

EP-47

H-01

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE 2 POLINES TIPO "C" DE 6" ENCONTRADOS PARA SOPORTE DE LÁMPARAS LED DESINGN BREAKTHROUGH SOBRE MURO, INCLUYE: GRÚA PARA MANIOBRA, POLÍN TIPO "C" DE 6", BARRENADO, 4 ESPÁRRAGOS DE 10" X 1/4", ARANDELA Y TURCA DE SEGURIDAD DEL MISMO DIÁMETRO COMO ELEMENTOS DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA MANO DE OBRA, EQUIPO, RECORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.

DESCRIPCIÓN: Fabricación de estructura, detalles de acuerdo a proyecto.

MEDICIÓN Y BASE DE PAGO: La unidad de medida será por pieza (PZA) 100% cuantificado y aprobado en obra a satisfacción del Representante del contratante Por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO 2. ANEXOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO B

ANEXO B. Escrito en el que manifieste la dirección de su correo electrónico, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro domicilio; **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Anexo B
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Por medio del presente manifiesto que el Correo Electrónico, así como el domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación relacionado con la Licitación Pública Nacional Mixta No. _____, para la realización de los trabajos de: _____ y en su caso, para el Contrato de Obra Pública correspondiente, es el que a continuación se indica.

Correo Electrónico:

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

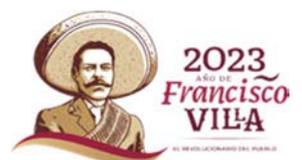
Teléfono:

Fax:

En este correo electrónico se me podrán practicar notificaciones, aún las de carácter personal, mismas que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



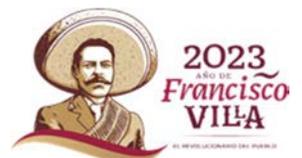
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO C

ANEXO C. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de la nacionalidad de la empresa; **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO C

(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa _____, representada en la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, representada por el suscrito es de nacionalidad _____, creada conforme las leyes _____ y cuenta con una planta laboral de trabajadores _____.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO D

ANEXO D. Escrito mediante el cual declare **bajo protesta de decir verdad**, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Anexo D
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los Trabajos de: _____, declaro bajo protesta de decir verdad, que el Licitante _____, a quien represento, no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 a excepción de la fracción VII y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO E

ANEXO E. En caso de que algún Licitante haya participado en la realización de algunos estudios, planes o programas correspondientes a la presente Convocatoria a la licitación, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Licitante, que se encuentre en dicho supuesto, deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como, que en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**Anexo E
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

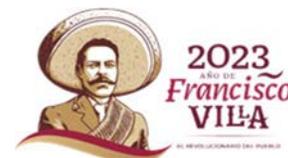
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____, declaro bajo protesta de decir verdad, que el Licitante _____, a quien represento, __ participó en la realización de algunos Estudios, planes o programas, correspondientes a la presente Convocatoria a la Licitación, conforme lo establece la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que los estudios, planes o programas realizados, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de los proyectos a ejecutar, así como, que en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

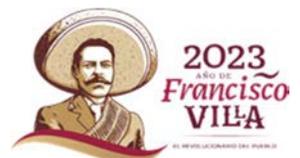
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO F

ANEXO F. . Copia simple de las declaraciones anuales de los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores que incluyan acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante del pago realizado a través de la institución bancaria; copia de las declaraciones mensuales del año en curso, que incluya acuse de recibido del SAT y comprobante de pago realizado a través de la institución bancaria; copia de estados financieros del Licitante correspondientes al mes inmediato anterior a la entrega de propuestas, mismos que deberán estar avalados por contador público registrado ante la Secretaria de Educación Pública Dirección General de Profesiones , además el licitante deberá presentar copia de la cedula profesional del contador público quien avala los estados financieros. En caso de proposiciones en conjunto. i).- para cumplir con los parámetros mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas o morales que presentan la proposición, ii).- deberán anexar original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente

Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

Anexo F

(Hacer en papel membretado)

Copia simple de las declaraciones anuales de los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores que incluyan acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante del pago realizado a través de la institución bancaria; copia de las declaraciones mensuales del año en curso, que incluya acuse de recibido del SAT y comprobante de pago realizado a través de la institución bancaria; copia de estados financieros del Licitante correspondientes al mes inmediato anterior a la entrega de propuestas, mismos que deberán estar avalados por contador público registrado ante la Secretaría de Educación Pública Dirección General de Profesiones, además el licitante deberá presentar copia de la cedula profesional del contador público quien avala los estados financieros. En caso de proposiciones en conjunto. i).- para cumplir con los parámetros mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas o morales que presentan la proposición, ii).- deberán anexar original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente

En caso de Proposiciones en Conjunto, para cumplir con lo mínimo requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas que presentan la proposición en conjunto.

En caso de personas morales de reciente creación o físicas de alta reciente deberán presentar los estados financieros avalados por contador público, más recientes a la fecha de presentación de la propuesta.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO G

ANEXO G. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

Anexo G

En este anexo, se adjuntará copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente con Fotografía, tratándose de Persona Física, y en el caso de Persona Moral de la Persona que Firme la Proposición.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO H

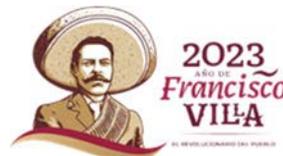
ANEXO H. Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada con los siguientes datos:

De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes con su **constancia de situación fiscal con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva**, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado.

Persona Física: Copia de constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual se especifique que el giro es acorde a la obra de esta Licitación, copia de identificación oficial con fotografía (INE vigente, pasaporte vigente), copia acta de nacimiento.

Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

Anexo H

(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Presente

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____.

Yo, _____ (Nombre) _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición y comprometer a mi representada en el presente procedimiento de Licitación, a nombre y representación de _____ (Denominación o razón social) _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del objeto social de la empresa:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

(en su caso, anotar la clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio del apoderado o representante)

Número y fecha de la escritura pública en el que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Relación de los nombres de los accionistas

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Número y fecha de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado:





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del instrumento notarial mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó:

Bajo protesta de decir verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO I

ANEXO I. Declaración de integridad, mediante la cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**Anexo I
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

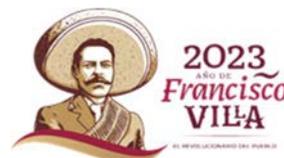
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Por este conducto manifiesto que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de Contratación y cualquier otro aspecto que me otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, ya sea por nosotros mismos o a través de interpósita persona, en relación con la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO J

ANEXO J. En su caso, escrito mediante el cual el Licitante manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, para la comprobación de lo anterior se adjuntaran las constancias del IMSS respectivas. La falta de presentación de este escrito y de las constancias. **no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**Anexo J
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

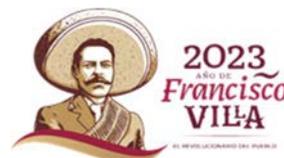
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto que en mi planta laboral ___ cuento cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se han dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, por lo que ___ adjunto a la presente original y copia para cotejo las altas mencionadas, a efecto de que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., tenga elemento decisorios en caso de empate en la evaluación de propuestas técnicas.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO K

ANEXO K. Manifestación de estar inscrito en el registro de Contratistas. **La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**ANEXO K
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

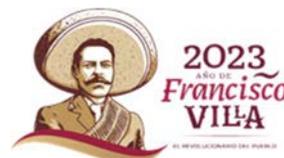
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (denominación o razón social) se encuentra inscrita en el registro de contratistas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., y que la documentación contenida en dicho registro se encuentra actualizada.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO L

ANEXO L. Documentos que presentará el Licitante, para la aplicación de los Criterios de Adjudicación por Puntaje, relacionados en el punto 10 de esta Convocatoria a la licitación. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**Anexo L
(Hacer en papel membretado)**

En este anexo, el Licitante presentará la documentación que considere necesaria para que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., obtenga información que facilite la evaluación por puntos, en los términos de los Criterios de Adjudicación y determine la Propuesta Más Conveniente para el Estado.

**(La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la
proposición)**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



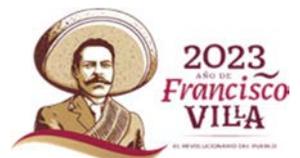
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO M

ANEXO M. De conformidad con los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realice el contratista, la ASIPONA GUAYMAS, dará preferencia, en igualdad de condiciones, al licitante que acredite que se estratifique con el carácter de MIPYMES. Para tal efecto, el licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que deberá acreditar el carácter de MIPYMES de la entidad subcontratada. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

**Anexo M
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha _(1)_

Nombre de la Entidad Participante.

P r e s e n t e

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Mixta número _____(2)_____, en la que mi representada, la empresa _____(3)_____, acepta participar como subcontratista de la empresa _____(4)_____, realizando los trabajos que consisten en _____(5)_____, y que se incluyan sus datos en la propuesta que presente para tal efecto.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas que realice la ASIPONA GUAYMAS es de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con _(7)_, empleados de planta registrados ante el IMSS y con _(8)_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)_____ mdp, obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior se encuentra en el rango de una empresa _____(10)_____ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores ((7) + (8))	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde 4.01 hasta 100	93
	Industria y Servicio	Desde 11 hasta 50	Desde 4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde 100.01 hasta 250	235
	Servicio	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde 100.01 hasta 250	250

*Tope Máximo Combinado = ((Trabajadores) x 10%) + ((Ventas Anuales) x 90%)





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

- (9) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (9) y (10)
- (10) El Tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la fórmula para determinar el Tope Máximo Combinado, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.,

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de contribuyentes de mi representada es _____(11)_____.

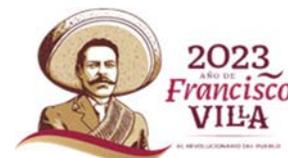
A t e n t a m e n t e

_____(12)_____

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante

Instructivo para llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los Licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas, que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal”.

Número	Descripción
1	Señalar lugar y fecha de suscripción del documento
2	Indicar el número respectivo del procedimiento (I Licitación).
3	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa subcontratista
4	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa contratista
5	Citar brevemente los trabajos subcontratados que realizará la empresa subcontratista
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio).
7	Anotar el número de trabajadores de plata inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa subcontratista.
12	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa subcontratista.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO N

ANEXO N. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, así como los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar y manifestación de conformidad para ajustarse a los mismos. **Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este documento.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**ANEXO N
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos los sitios de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, así como los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares de los trabajos a realizar y manifestamos nuestra entera conformidad para ajustarnos a los mismos.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO Ñ

ANEXO Ñ. Modelo del contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato firmado en su última hoja y rubricado (antefirma) en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO Ñ, MODELO DEL CONTRATO
ANEXO EN ARCHIVO DIGITAL

El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



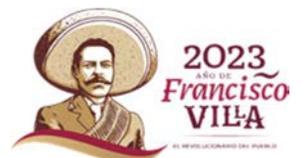
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO O

ANEXO O. Encuesta de Transparencia. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica no será causa de desechamiento de la proposición.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

ANEXO DE LA CONVOCATORIA
Anexo O

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

Licitación Pública Nacional Mixta

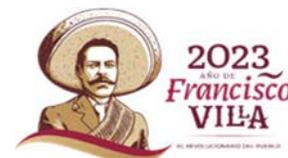
NÚMERO:

INDICAR NUMERO DE LICITACIÓN

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN:

INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA “X”, SEGÚN CONSIDERE.

FACTOR	EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	El contenido de la convocatoria es claro para la contratación de la Obra Pública que se pretende realizar.				
2		Las preguntas técnicas efectuadas en el evento se contestaron con claridad.				
12	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los				





Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

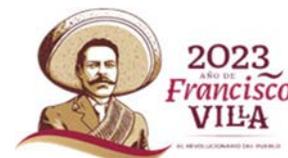
CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

	ECONÓMICA	licitantes.				
5	FALLO	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación del contratista adjudicado y los que no resultaron adjudicados.				
10	GENERALES	El acceso al inmueble fue expedito.				
9		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
6		El trato que me dieron los servidores públicos de la ASIPONA GUAYMAS durante la licitación fue respetuosa y amable.				
7		Volvería a participar en otra licitación que emita la ASIPONA GUAYMAS.				
3		La licitación se apegó a la normatividad aplicable.				

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO.

NOMBRE DEL LICITANTE:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
CARGO:	
FIRMA:	

Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

nombrándolo “Encuesta.doc”.

ANEXO P

ANEXO P. Declaración de confidencialidad. La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica no será causa de desechamiento de la proposición.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO P

(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Yo _____, en virtud de la relación laboral que tengo con la empresa _____, S.A. de C.V. manifiesto que para llevar a cabo las funciones que me han sido encomendadas al amparo del contrato _____, formalizado entre la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. y _____, tengo acceso a información privilegiada de obras y servicios, por lo que tomando en cuenta que dicha ASIPONA GUAYMAS, como puerto, ha sido designada Instancia de Seguridad Nacional de conformidad con la Ley de Seguridad Nacional, artículos 54, de los que conozco el contenido y alcance, al establecer lo que a la letra dicen:

“Artículo 54.- La persona que por algún motivo participe o tenga conocimiento de productos, fuentes, métodos, medidas u operaciones de inteligencia, registros o información derivados de las acciones previstas en la presente Ley, debe abstenerse de difundirlo por cualquier medio y adoptar las medidas necesarias para evitar que llegue a tener publicidad.”

Por este conducto, hago constar para los efectos legales correspondiente, que me comprometo a guardar el secreto y la confidencialidad previstas en las disposiciones jurídicas de la materia, así como en la cláusula Vigésima del contrato _____, que la empresa para la cual laboro, tienen celebrado con la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., evitando la difusión de la información clasificada como reservada a la que tenga acceso, de su contenido o reproducción en cualquier medio, y asumiendo en este acto la responsabilidad administrativa, civil o penal que pudiera derivarse del incumplimiento de esta promesa de confidencialidad .

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO Q

Anexo Q. Declaración de estar al corriente de las obligaciones fiscales, tanto en el SAT como en materia de seguridad social y en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT, para comprobación de lo anterior adjuntar en este anexo las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y presentación de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales (Formatos 32-D) emitidos por el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, IMSS e INFONAVIT. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**ANEXO Q
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa _(NOMBRE DE LA EMPRESA)_ a la cual represento, se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales aplicables tanto en el SAT como en materia de seguridad social y en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT, para lo cual se adjunta a la presente **“la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales”** emitida por el SAT, **“la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”** emitida por el IMSS, y **“la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda”** emitida por el INFONAVIT, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes y al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO R

ANEXO R. Declaración bajo protesta de decir verdad de conocer y aceptar el numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio del 2011. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

**ANEXO R
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

De conformidad con lo expresado en la CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la obra _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa a la cual represento _(NOMBRE DE LA EMPRESA)_, conozco y acepto el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio del 2011; y que me apegó a lo estipulado en el numeral 29 de dicho acuerdo, aceptando que se tendrán como no presentadas las proposiciones y, en su caso, la documentación requerida en esta CONVOCATORIA, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad, quedando bajo mi responsabilidad.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO S

ANEXO S. Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas, **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"
ANEXO S

ANEXO 2 MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (ENTIDADES)

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____ (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

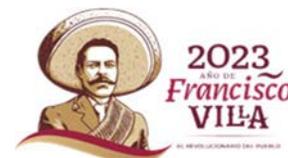
Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

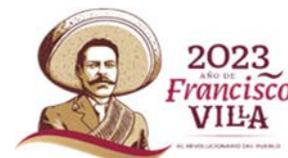
En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o a la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

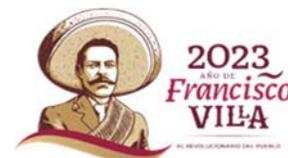
El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita (la "Afianzadora" o





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable a la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdica, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El cofianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

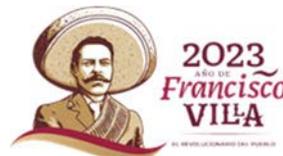
Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos, acompañando al mismo el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO T

ANEXO T. Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"
ANEXO T

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL ANTICIPO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (ENTIDADES)

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____ en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): En caso de proposición conjunta el nombre y datos cada uno de ellos

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por "la Afianzadora o Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número incluyendo el Impuesto al Valor Agregado) **Moneda:** _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: La debida inversión, aplicación, amortización o devolución parcial o total de la cantidad de dinero entregada al fiado por concepto de anticipo otorgado, en la forma y en los plazos que para tal efecto se establecieron en el contrato y sus anexos, en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con letra y número, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma.)

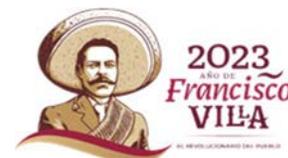
Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción I, y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 94 y 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A LAS QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA DE ANTICIPO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza la inversión, aplicación, amortización o devolución parcial o total de la cantidad de dinero entregada al fiado por concepto de anticipo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por parte de "la Contratante", de conformidad con lo acordado en el contrato indicado en la carátula de la presente póliza, así como los intereses que se causen conforme a la tasa establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, para el supuesto de prórroga en el pago de créditos fiscales, si el fiado no lo invirtió, aplicó, devolvió o amortizó total o parcialmente en el plazo y acorde a los fines para los que le fue otorgado, así como su costo financiero. En ningún caso la suma de los conceptos anteriores podrá exceder el monto total garantizado.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto afianzado que es ____ (Con número y letra) el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado que representa el 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

CUARTA. VIGENCIA.

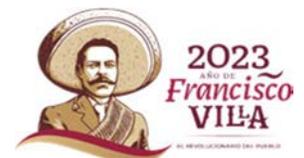
La fianza permanecerá vigente hasta la total amortización del anticipo o, en su caso, la devolución de la parte no amortizada o que se haya dado cumplimiento al objeto para el cual fue otorgado dicho anticipo por "la Contratante".

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del "Contrato" y permanecerá en vigor aún en los casos en que "la Contratante" otorgue prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales..

QUINTA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuídice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

SEXTA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

SÉPTIMA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la documentación descrita en el párrafo anterior.

SÉPTIMA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la documentación descrita en el párrafo anterior.

OCTAVA. - PROCEDIMIENTOS

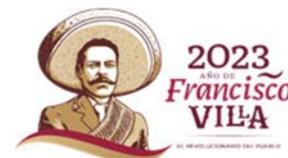
(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

NOVENA. - RECLAMACIÓN.

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable, a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO U

ANEXO U. Modelo de Fianza de Vicios Ocultos. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Vicios Ocultos firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas, **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"
ANEXO U

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LOS TRABAJOS O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (ENTIDAD).

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la (Entidad Paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria"

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria":
_____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre (s) o razón (es) social (es): _____.

RFC: _____.

Domicilio: (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por la Afianzadora o la Aseguradora)

Monto Afianzado: _____. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: Responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados, inclusive la calidad de los materiales empleados o de los servicios prestados por el fiado o ambos en los términos señalados en el contrato objeto de esta garantía conforme a la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Datos del Contrato principal:

Número asignado por "la Contratante": _____

Objeto: _____.

Monto del contrato: _____ (con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

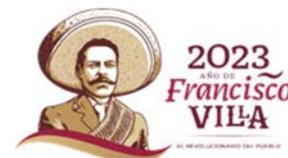
Tipo: (Obra Pública o servicios relacionados con la misma.)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como la Beneficiaria, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La fianza se otorga de conformidad por lo dispuesto por los artículos 49, fracción II y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A LAS QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LOS TRABAJOS O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza la obligación del fiado de responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados, inclusive la calidad de los materiales empleados o de los servicios prestados por el fiado o ambos, atendiendo a todas las estipulaciones establecidas, en el "Contrato" especificado en la carátula de esta póliza y de sus respectivos convenios modificatorios, de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás aplicables de su Reglamento.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto afianzado indicado en la carátula de esta póliza, que es de _____ (con número y letra, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda, de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción física de los trabajos que se indique en el acta correspondiente, o en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y defectos o con las acciones necesarias para cumplir cualquier otra responsabilidad derivada del "Contrato", para lo cual "la Contratante", cuando se detecten tales vicios, defectos o cualquier otra responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

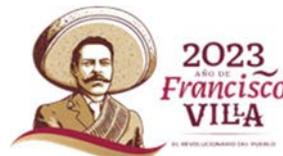
Asimismo, esta fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan, hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente, que haya causado ejecutoria.

La póliza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones o reposiciones, así como para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades que garantiza esta póliza de fianza.

En el caso de que se hayan ejecutado correcciones, reparaciones, reposiciones o acciones para dar cumplimiento a las demás responsabilidades que garantiza esta póliza, la fianza permanecerá vigente por el mismo plazo mencionado en el primer párrafo de la presente Cláusula, respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas actividades.

QUINTA. - CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS.

En caso de que se presenten defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados o de la calidad de los servicios prestados, en que hubiera incurrido el fiado en los





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

términos señalados en el contrato y convenios modificatorios respectivos, "la Contratante" le otorgará, un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales para efectuar la corrección, reparación o reposición correspondiente o para atender cualquier otra responsabilidad, por lo que la fianza permanecerá vigente durante ese tiempo.

En aquellos casos en que "la Contratante" y el fiado convengan un plazo mayor para las correcciones, reparaciones o reposiciones correspondientes o para responder por cualquier otra responsabilidad, el fiado deberá notificar a la institución dicha circunstancia y ésta deberá otorgar la modificación a la póliza de fianza por escrito, para el solo efecto de hacer constar el referido supuesto, sin que ello afecte la continuidad de la vigencia de la póliza.

En el supuesto de que el fiado no responda por los defectos o vicios ocultos en los trabajos ejecutados o en la calidad de los servicios prestados o por cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el "Contrato", que le sean reportados por "la Contratante", (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se obliga a pagar los gastos en que incurra "la Contratante" por las correcciones, reparaciones o reposiciones correspondientes o por atender cualquier otra responsabilidad hasta por la totalidad del monto afianzado.

En caso de que el monto de la corrección, reparación o reposición correspondiente o de la atención de cualquier otra responsabilidad sea superior al afianzado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") únicamente responderá hasta por el 100% del monto garantizado.

SEXTA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

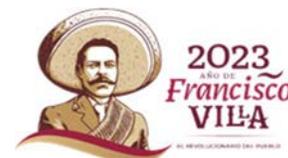
(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicará a "la Beneficiaria", el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

SÉPTIMA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

OCTAVA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora una vez transcurridos doce meses a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre y cuando "la Contratante" no hubiera notificado a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") que se detectaron defectos o vicios ocultos en los trabajos o en la calidad de los servicios o cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el "Contrato" dentro del plazo establecido en esta garantía o el extendido de conformidad con el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para lo cual el fiado deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") el acta de recepción física de los trabajos una vez transcurrida la vigencia de la presente póliza.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

En caso de existir corrección, reparación o reposición por defectos o vicios ocultos en los trabajos o en la calidad de los servicios prestados o de acciones para cumplir cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el "Contrato", el fiado deberá presentar a (la "Afianzadora o la "Aseguradora") el acta de recepción física de los trabajos, junto con la manifestación expresa y por escrito de "la Contratante" en la que señale su conformidad para cancelar esta fianza, toda vez que se han realizado dichas actividades.

NOVENA. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.

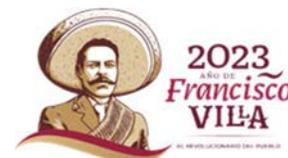
(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía.

DECIMA. – RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en cualquier de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA PRIMERA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO V

ANEXO V. En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales, deberán presentar en formato libre, escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Como referencia a continuación, se transcribe el artículo Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice:

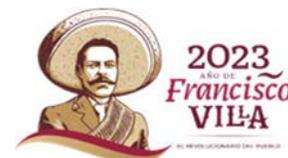
Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad

La falta de este documento, así como la falta de la firma y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad**

** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

representante legal para ello**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

Anexo V

(Hacer en papel membretado)

FORMATO PARA QUIEN **SI** DESEMPEÑA CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

Presente

En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, __(para el caso que corresponda, nombre de contratista y/o accionista que ejerza control sobre la sociedad)__ como __(representante legal o accionista)__ de _____ (empresa o sociedad) _____ bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **si** desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, y, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondientes, de resultar ganador, no se actualiza un conflicto de interés.

A t e n t a m e n t e

Contratista y/o accionista

** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad**

** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

Anexo V

(Hacer en papel membretado)

FORMATO PARA QUIEN **NO** DESEMPEÑA CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Presente

En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, __(para el caso que corresponda, nombre de contratista y/o accionista que ejerza control sobre la sociedad)__ como __(representante legal o accionista)__ de _____ (empresa o sociedad) _____ bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **no** desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo tanto, no se actualiza un conflicto de interés.

A t e n t a m e n t e

Contratista y/o accionista

** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad**

** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

ANEXO W

ANEXO W. Carta bajo protesta de decir verdad que conoce y domina el manual general de aplicación obligatoria en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

**ANEXO W
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa ____(NOMBRE DE LA EMPRESA)____ a la cual represento. conoce y domina el manual general de aplicación en materia de obras públicas.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA"**

ANEXO 3. ANEXOS TÉCNICOS

ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA PARTE TÉCNICA (AT)



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

AT 1

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN I ARTÍCULO 44 DEL
REGLAMENTO.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AT 1**

Se anexa Modelo de Formato que el Licitante deberá presentar, así como la relación y programa de materiales de instalación permanente que proporcionará La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A de C.V. para esta Licitación, en su caso.

MANIFESTACIÓN ESCRITA

El Licitante manifestará por escrito en papel membretado de su empresa, que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A de C.V. les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente.

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 1

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A DE C.V.
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. _____, para la realización de los trabajos de:
_____.

En mi nombre y representación del Licitante _____, manifiesto que conozco el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A de C.V. me ha proporcionado, así como haber considerado en la integración de mi proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, me serán proporcionados por la propia Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A de C.V., así como el programa de suministro correspondiente y acepto en todos sus términos la Licitación Pública, para la realización de los trabajos referidos.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITACIÓN



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

AT 2

MANIFESTACIÓN DE FIRMA Y FIRMA ABREVIADA.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 2

MANIFESTACIÓN DE FIRMA:

El Licitante deberá anexar, en papel membretado de su empresa, manifestación escrita de la firma y firma abreviada del Representante Legal que firme la proposición

MODELO DE FORMATO

PARA PROPUESTA INDIVIDUAL

Anexo AT 2

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A DE C.V.

P R E S E N T E

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N° _____, para la realización de los trabajos de:
_____.

Sobre el particular manifiesto lo siguiente:

En mi nombre y representación del Licitante _____, manifiesto reconocer que la firma y antefirma que aparecen en este documento me corresponden y mediante ellas me ostento como Representante Legal de éste.

FIRMA

FIRMA ABREVIADA

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

MODELO DE FORMATO

PARA PROPUESTA CONJUNTA

Anexo AT 2
LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A DE C.V.
P R E S E N T E

Me refiero a la Licitación Pública Nacional _____, para la realización de los trabajos de:
_____.

Sobre el particular manifiesto lo siguiente:

Como Representante Común designado por el grupo de Licitantes, de acuerdo al convenio privado que se anexa, en mi nombre y representación del Licitante _____, manifiesto reconocer que la firma y firma abreviada que aparecen en este documento me corresponden y mediante ellas me ostento como Representante Común de dichos Licitantes.

FIRMA

FIRMA ABREVIADA

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

CARTA COMPROMISO PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS

ING. ROGELIO BELLO AGUILAR
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

De conformidad con lo expresado en la CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO _____ PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2023"**.

Mencionar en las partidas en las cuales se está participando de manera conjunta)

Hacemos referencia a la Convocatoria para la Licitación Pública que han sido emitidas en relación con la Licitación Publicada por la ASIPONA GUAYMAS el ____ de ____ de _____;

Con base en lo anterior, los abajo firmantes nos comprometemos incondicionalmente de manera conjunta y solidaria a lo siguiente:

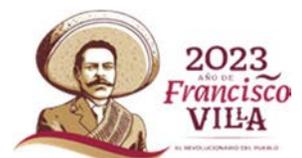
1. De resultar ganadores en la presente licitación, a celebrar el contrato en los términos y condiciones estipulados en la Licitación Pública, en la inteligencia de que la información legal, administrativa, técnica y económica requerida en la Licitación, se adjunta en la proposición presentada con la presente carta compromiso.

2. La proposición será válida por un período de ____ días calendario contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones, de conformidad con la Convocatoria de esta licitación.

3. Cada uno de los firmantes somos conjunta y solidariamente responsables ante la ASIPONA GUAYMAS por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en esta carta compromiso, en la Convocatoria para la Licitación Pública y en el contrato que de la misma pudiera otorgarse, en el entendido que ambas propuestas unidas para efectos de la presente licitación manifestamos que en caso de incumplimiento de alguna de las empresas que integran este convenio, independientemente de las sanciones o reclamos que por ese motivo se llegaran a presentar por parte de la convocante, las partes firmantes aceptamos las consecuencias legales, técnicas, administrativas y económicas que llegaran

a determinar el incumplimiento, obligándonos a responder ante la entidad en los términos contractuales independientemente de los procesos de reclamo que entre las empresas involucradas que forman parte de la propuesta conjunta, aceptando excluir de dicho procedimiento a la convocante.

4. Hasta que el contrato sea formalizado y la fianza de cumplimiento de contrato sea constituida, o bien, se cumpla el plazo establecido en el inciso 2 de esta carta compromiso, la presente carta





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

compromiso y la proposición presentada se consideran en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.

5. Estamos de acuerdo que, de resultar ganadores en la presente licitación, si por causas imputables a nosotros, el contrato no se formalizara en _____ o máximo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación o no otorgamos la fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato y/o pedido, ustedes tendrán derecho, a notificar lo correspondiente al Órgano Interno de Control en la ASIPONA GUAYMAS.

6. Manifestamos nuestra aceptación para que ustedes determinen cual es la proposición ganadora conforme a lo establecido en la Convocatoria de la de licitación.

7. En cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, convenimos en designar al Sr. _____ como representante legal de la presente propuesta conjunta como el representante común de los abajo firmantes para los fines de esta licitación.

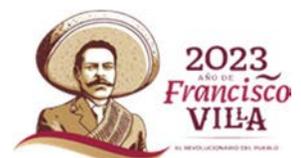
8. Manifestamos que ninguno de los integrantes de la agrupación se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 51 de la Ley.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, hemos celebrado entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio, del cual se anexa original y copia, en los términos de (*la legislación aplicable*), en el que se establecen con precisión los siguientes aspectos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes tanto en la propuesta como en el contrato que corresponderá cumplir a cada persona, a satisfacción de la ASIPONA GUAYMAS, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) Estipulación expresa de que en caso de ser adjudicado el contrato a nuestra proposición conjunta, el contrato que se formalice será firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del contrato, como responsables solidarios o mancomunados.

10. La presente carta compromiso se registrará e interpretará de acuerdo con las Leyes Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente carta compromiso quedará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales federales de _____ Fecha a los ____ días del mes de _____ de 20__ Nombre del licitante

Por: (nombre del representante legal debidamente autorizado)





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

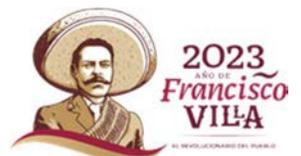
CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

Por: (nombre del representante legal debidamente autorizado)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido. El convenio de referencia puede sustituir a la carta compromiso en el caso de que contenga la información señalada en esta carta compromiso.

AT 3

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 3
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 3

ENCABEZADO:

GERENCIA DE: Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.

LICITACIÓN N°: Se anotará el número que corresponda.

PARA: Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DEL LICITANTE: Se anotará el nombre o la razón social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante

HOJA ____ DE ____: Se anotará en primer término el número de la hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

TEXTO:

PLANEACIÓN INTEGRAL: Se describirá la forma en que se organizarán y desarrollarán los trabajos (Frente de trabajo, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, entre otros), de manera congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, así como con el programa del anexo AE 11.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO: Se indicará el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos propuesto por el Licitante (la secuencia u orden en que se ejecutaran los trabajos). Dicho procedimiento deberá ser acorde con el Programa del anexo AE 11, en base a su experiencia para ejecutarlos.

ANEXO AT 3



MODELO DE FORMATO

PLANEACIÓN INTEGRAL:

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA"**

AT 4

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 4

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA ___ DE ___ :** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

COLUMNAS:

- Nº:** Se anotará el número progresivo que corresponda a la máquina y equipo de construcción.
- NOMBRE Y MODELO DE LA MÁQUINA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN** Se anotará el nombre completo y el Modelo de la Máquina y Equipo de Construcción que se utilizará para la ejecución de los trabajos.
- USOS ACTUALES:** Se anotará el uso o usos que actualmente se le está dando a la máquina y equipo de construcción propuesto para la ejecución de los trabajos (almacén, reparación, obra, etc.)

DISPONIBILIDAD:

- FECHA:** Se anotará la fecha en que estará disponible la máquina y equipo de construcción en el sitio de ejecución de los trabajos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

UBICACIÓN FÍSICA:

Se anotará la dirección completa en la que se encuentra físicamente la máquina o equipo de construcción propuesto para la ejecución de los trabajos.

PROPIEDAD:

Se marcará con una "X" cuando la máquina o el equipo de construcción sea propio, en caso contrario se dejará en blanco.

ARRENDADO:

Se marcará con una "X" en esta columna cuando la máquina o equipo de construcción sea arrendado, en caso contrario se dejará en blanco.

Si la maquinaria y equipo de construcción es arrendada con o sin opción a compra, el Licitante ganador deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, antes de la firma de Contrato.

	LICITACIÓN No.: PARA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AT4
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE

MODELO DE FORMATO

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

No.	NOMBRE Y MODELO DE LA MÁQUINA Y EQUIPO CONSTRUCCIÓN	USOS ACTUALES	DISPONIBILIDAD			
			FECHA	UBICACIÓN FÍSICA	PROPIEDAD	ARRENDADO.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

AT 5

**CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES
DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AT 5****ENCABEZADO:**

LICITACIÓN No.:	Se anotará el número que le corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
HOJA ___ DE ___:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

TEXTO:

NOMBRE:	Se anotará el Nombre completo del profesional técnico.
PROFESIÓN:	Se anotará la profesión específica.
No. DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO:	Se anotará el número de la cédula profesional, en su caso.
ESPECIALIDAD:	Se indicará la especialidad, en su caso.
CARGO PROPUESTO.	Se anotará el cargo a desempeñar en la dirección, administración o ejecución de ésta obra.
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN QUE HA INTERVENIDO:	Se anotará el nombre de las obras en las que el profesional técnico ha intervenido, mismas que deberán ser de características técnicas y magnitud similares a las de la presente licitación.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

**EMPRESA CON LA QUE
DESEMPEÑO EL CARGO**

Se anotará el nombre de la empresa en la que intervino el profesional técnico propuesto, señalando la dirección y teléfono de dicha empresa.

**DESEMPEÑANDO EL TRABAJO
CON EL CARGO DE:**

Se anotará el cargo desempeñado.

DURANTE EL PERIODO:

Se anotará el mes y el año de inicio y conclusión del periodo del cargo desempeñado.

**FIRMA DEL PROFESIONAL
TÉCNICO:**

Deberá firmar el profesional técnico propuesto por el Licitante, anexando copia fotostática simple de identificación oficial vigente en la que aparezca la firma.

	LICITACIÓN No.:	HOJA DE	ANEXO AT5
	PARA:		
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

NOMBRE NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO CARGO PROPUESTO	PROFESIÓN ESPECIALIDAD	EMPRESA CON LA QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO			
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO), LAS QUE DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CARGO DESEMPEÑADO	DURANTE EL PERÍODO	
			FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD		
NOMBRE NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO CARGO PROPUESTO	PROFESIÓN ESPECIALIDAD	EMPRESA CON LA QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO			
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO), LAS QUE DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CARGO DESEMPEÑADO	DURANTE EL PERÍODO	
			FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD		

	LICITACIÓN No.: PARA:	HOJA DE	ANEXO AT5
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

			FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

AT 6

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AT 6****ENCABEZADO:**

LICITACIÓN N°:	Se anotará el número que corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
HOJA ___ DE ___ :	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el nombre o la razón social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

NOMBRE DE LA CONTRATANTE:	Se anotará el nombre de la Dependencia o Entidad de la Administración Pública o particulares para quienes se hayan hecho las obras, así como su dirección y teléfono.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	Se anotará el nombre completo de los trabajos ejecutados, que sean similares con los del objeto de la presente licitación.
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO:	Se anotará con número el importe total contratado.
IMPORTE EJERCIDO:	Se anotará con número el importe total ejercido a la fecha de la Licitación.
IMPORTE POR EJERCER:	Se anotará con número el importe por ejercer a la fecha de la Licitación.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Se anotará la fecha que corresponda a la terminación real de los trabajos objeto del Contrato (mes y año).

El Licitante deberá anexar copia de las carátulas de los Contratos enlistados, así como copia del acta de entrega recepción y finiquito de los Contratos que fueron concluidos

	LICITACIÓN No.:	HOJA:	ANEXO
	PARA:	DE:	
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

M O D E L O D E F O R M A T O

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

NOMBRE DE LA CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE POR EJERCER	FECHA DE TERMINACIÓN



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA"

AT 7

MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 7

**EN CASO DE QUE EN ESTA
LICITACIÓN SE CONTEMPLE:**

LA SUBCONTRATACIÓN:

El Licitante deberá manifestar por escrito en papel membretado de su empresa, las partes de la obra que subcontratará.

En todo caso, el Licitante al cual se le adjudique el Contrato, será el único responsable de la ejecución de la obra ante la ASIPONA GUAYMAS

LA NO SUBCONTRATACIÓN:

La manifestación de no subcontratar, quedará sujeta a lo dispuesto en el Quinto Párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se anexa modelo de formato que el Licitante deberá presentar.

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 7

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional No. _____, para la realización de los trabajos de: _____, y de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de la Licitación Pública, manifiesto que ____ subcontrataré los trabajos relativos a: _____.

Asimismo, manifiesto que en caso de que me sea requerida, presentaré la información que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de la(s) persona(s) que subcontrataré para la ejecución de los trabajos antes descritos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AT 8

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS DE MATERIALES MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO, CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN, NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO NACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AT 8****CARTA DE MANIFESTACIÓN:**

El Licitante deberá presentar en papel membretado de su empresa, manifestación por escrito de que los precios de materiales maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, consignados en su proposición, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio nacional, en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

Se anexa modelo de formato que el Licitante deberá presentar, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.

En caso de que la propuesta no requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, de los señalados por la Secretaría de Economía, NO APLICARÁ ESTE ANEXO, situación que deberá manifestar el propio Licitante.

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 8

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por medio del presente manifiesto que los precios de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, consignados en mi propuesta, no se cotizaron en condiciones de prácticas desleales de comercio nacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, en relación con la Licitación Pública Nacional N°_____, para la realización de los trabajos de:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA"**

AT 9

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 9

COMPROBACIÓN:

El Licitante deberá acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de los estados financieros avalados por contador público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y las declaraciones fiscales de los dos ejercicios inmediatos anteriores, así como los datos solicitados en el modelo de formato que se adjunta.

En caso de personas morales de reciente creación o físicas de alta reciente deberán presentar los estados financieros avalados por contador público, más recientes a la fecha de presentación de la propuesta.

MODELO DE FORMATO**ANEXO AT 9**

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° _____, para la realización de los trabajos de: _____, con el fin de acreditar la capacidad financiera de mi representada, anexo los estados financieros avalados por contador público, correspondiente a los dos años anteriores, el comparativo de razones financieras básicas y las declaraciones fiscales correspondiente a los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores.

A continuación, indico las cifras y datos determinados del comparativo de las razones financieras básicas:

CONCEPTO	AÑO _____	AÑO _____
Capital Neto de Trabajo	1.0 % min	
Liquidez	1.0 % min	
Grado de endeudamiento	0.4 % max	
Rentabilidad	--	

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL**REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN
GUAYMAS, SONORA”**

AT 10

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA
OBRA, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA LOCAL**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AT 10**

Cuando los trabajos motivo de la Licitación se encuentren formando parte de las reservas establecidas en los Tratados de Libre Comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos sea parte de ellos y así lo solicite la Convocante, el Licitante deberá presentar manifestación escrita, bajo protesta decir verdad, que la totalidad de los Materiales, Maquinaria y Equipo de Instalación Permanente que propone y entregará, serán producidos en México y contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional requerido, así como manifestar que dentro de la mano de obra cumplirá con el porcentaje que determine la convocante de mano de obra local, de acuerdo al artículo 31 de la LEY.

Se anexa modelo de formato que el Licitante deberá presentar.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL PORCENTAJE DE**CONTENIDO NACIONAL:**

El Licitante manifestará por escrito en papel membretado de su empresa, el Porcentaje de Contenido Nacional (por lo menos el solicitado) de los Materiales, Maquinaria o Equipo de Instalación Permanente, producidos en México, contenidos en su propuesta, de acuerdo a lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de julio de 2003 por la Secretaría de Economía. Así como manifestar que dentro de la mano de obra cumplirá un mínimo de porcentaje de mano de obra local, indicado en la convocatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

Para el llenado del formato que se adjunta, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- (1) Se anotará el nombre o razón social completa del Licitante.
- (2) El Licitante anotará el o los Números de las actividades principales, los cuales consideren Materiales, Maquinaria o Equipo de Instalación Permanente producidos en México, que contengan por lo menos el Grado de Contenido Nacional solicitado.
- (3) El porcentaje indicado corresponde al obtenido de aplicar la fórmula,

$$\text{CNP} = (\text{VSN} / \text{VTP}) * 100.$$

En donde:

CNP = Contenido Nacional del Proyecto, expresado en porcentaje.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

VSN = Valor de los materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente, de fabricación nacional en el proyecto correspondiente.

VTP = Valor total del proyecto que incluye además el valor de la ingeniería, de la ejecución de la obra civil y de la obra electromecánica, así como de los suministros.

- (4)** El porcentaje indicado corresponde al indicado y requerido en el numeral 6.6 de la presente Convocatoria a la Licitación.

Estos porcentajes no podrán ser menores de los señalados en el punto 6.6 de la Convocatoria de Licitación

El Licitante únicamente deberá presentar la manifestación escrita, debiendo conservar la información que permita sustentarla para que, en caso necesario, sea presentada a la Secretaría de Economía, cuando ésta la requiera por motivo de una verificación.

Los materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente, para ser considerados como de fabricación nacional (VSN), deberán contener como mínimo el 60% de integración nacional.

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 10

LUGAR Y FECHA

Formato que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación de obras públicas en los que se contemple el requisito de contenido nacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 15 este instrumento, así como el requisito de porcentaje de mano de obra local, de acuerdo al artículo 31 de la LEY.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E .

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____ en el que mi representada, la empresa _____(1)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en la Regla 15 de las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré con el __ (3) % de contenido nacional requerido en el proyecto por la convocante; En el cual manifiesto las actividades principales, los cuales consideren Materiales, Maquinaria o Equipo de Instalación Permanente producidos en México, que contengan por lo menos el Grado de Contenido Nacional solicitado _____ (2)_____.

Así como dentro de la mano de obra cumpliré un mínimo de ____% de mano de obra local, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que integran el contenido nacional requerido del proyecto será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contendrá(n) un porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en la Regla 5 de las citadas Reglas.

Me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes. De igual modo, me comprometo a conservar dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

ANEXO 4. ANEXOS ECONÓMICOS

CORRESPONDIENTES A LA PARTE ECONÓMICA (AE)



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3
PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”**

AE 1

ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 1**

El Licitante deberá presentar el análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo definidos en el Anexo AE 10.

LICITACIÓN No.:	Se anotará el número que le corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
HOJA__DE__:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
N°:	Se anotará el número que le corresponde al concepto de trabajo, en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10).
CONCEPTO:	Se anotará el nombre del concepto de trabajo, tal como aparece en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10).
UNIDAD:	Se anotará la unidad indicada en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10), para el concepto correspondiente.
CANTIDAD:	Se anotará la cantidad indicada en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10), para el concepto correspondiente.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DESCRIPCIÓN:	Se anotará el nombre de los materiales que intervienen en el análisis del precio unitario del concepto de trabajo.
UNIDAD:	Se anotará el nombre de la unidad de medida del material que interviene en la ejecución del concepto de trabajo.
Pm:	Representa el costo básico unitario del material vigente en el mercado, puesto en el sitio de los trabajos, sin I.V.A., el cual será el indicado en el Anexo AE 2
Cm:	Representa la cantidad o consumo del material por unidad de medida del concepto de trabajo
M = Pm x Cm:	Representa el costo del material necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo, y se obtiene multiplicando el costo básico unitario del material vigente en el mercado, por la cantidad o consumo del material
SUMA 1:	Se anotará el resultado de la suma de los importes de los materiales.
MANO DE OBRA:	
CATEGORÍA:	Se anotará la categoría del personal (Según Anexo AE 3), o cuadrilla que se requiere para la realización del concepto de trabajo. En el caso de utilizar cuadrillas, será necesario que se adjunte a este anexo el desglose de cada una de ellas con su costo correspondiente.
UNIDAD:	Se anotará la unidad de medida que invariablemente será jornada (jor), considerada de 8 (ocho) horas de trabajo.
SALARIO (a):	Se anotará el salario real que corresponda a la categoría o cuadrilla que se requiere para la ejecución del concepto de trabajo.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CANT (b): Se anotará la cantidad de jornadas (de esa categoría o de cuadrillas) que se requieren para realizar el concepto de trabajo.

Sr = (a) x (b): Representa el salario real del personal o cuadrilla que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, y se obtiene multiplicando el salario por la cantidad.

R: Representa el Rendimiento, se anotará la cantidad de trabajo que desarrolla el personal o cuadrilla que interviene directamente en la ejecución del concepto de trabajo por jornada de ocho horas.

Para realizar la evaluación del rendimiento se deberá considerar en todo momento el tipo de trabajo a desarrollar y las condiciones ambientales, topográficas y en general aquellas que predominen en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

Mo = Sr / R: Representa el costo por Mano de Obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos, y se obtiene dividiendo el salario real entre el rendimiento

SUMA 2: Se anotará el resultado de la suma de los importes de la Mano de Obra del personal por categoría o por cuadrilla.

MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

DESCRIPCIÓN: Se anotará el nombre de la maquinaria o equipo de construcción que intervienen en la ejecución del concepto de trabajo.

UNIDAD: Se anotará la unidad de medida, que invariablemente será hora.

Phm: Representa el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción, considerados como nuevos, dentro de su vida económica, obtenidos en el Anexo AE 4.

Rhm: Representa el rendimiento horario de la maquinaria o equipo de construcción, considerados como nuevos dentro de su vida económica.

Este debe de corresponder a la cantidad de unidades de trabajo que la máquina o equipo de construcción ejecuta por hora efectiva de operación, de acuerdo con rendimientos que determinen en su caso los manuales de los fabricantes respectivos, la experiencia del contratista, así como, las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- ME = Phm / Rhm:** Representa el costo horario por maquinaria o equipo de construcción necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, y se obtendrá dividiendo el costo horario directo entre el rendimiento horario.
- SUMA 3:** Se anotará el resultado de la suma de los importes de la maquinaria o equipo de construcción.

HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD:**HERRAMIENTA DE MANO:**

- Kh:** Representa un coeficiente cuyo valor se fijará en función del tipo de trabajo y de las herramientas requeridas para su correcta ejecución.
- Mo:** Representa el costo unitario por concepto de Mano de Obra, obtenido en este anexo de la Suma 2 en el apartado de Mano de Obra.
- Hm= Kh x Mo:** Representa el costo por herramienta de mano necesaria para la correcta ejecución del concepto de trabajo, y se obtendrá multiplicando el coeficiente propuesto, por el costo unitario del concepto de mano de obra.

EQUIPO DE SEGURIDAD:

- Ks:** Representa un coeficiente cuyo valor se fija en función del tipo de trabajo y del equipo requerido para la seguridad del trabajador.
- Mo:** Representa el costo unitario por concepto de Mano de Obra, obtenido en este anexo de la Suma 2 del apartado de Mano de Obra.
- Es = Ks x Mo** Representa el costo por equipo de seguridad, necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo, y se obtendrá multiplicando el coeficiente propuesto, por el costo unitario del concepto de mano de obra.

- SUMA 4:** Se anotará el resultado de la suma de los importes de la herramienta de mano y equipo de seguridad.

COSTO DIRECTO "CD"

- CD = (suma 1+2+3+4):** Es el que se deriva de la suma de las erogaciones que hace el Contratista por el pago de salarios al personal, por la adquisición o producción de todos los materiales necesarios, por el uso correcto de las

INSTRUCTIVO DE LLENADO

máquinas o equipos adecuados y necesarios, por el uso de las herramientas de mano y equipo de seguridad, que intervienen directamente en la ejecución del concepto de trabajo, y se obtendrá sumando los importes indicados en SUMA 1, SUMA 2, SUMA 3 y SUMA 4.

COSTOS Y CARGOS UNITARIOS:**COSTO INDIRECTO "CI"****CI = I (CD):**

El costo indirecto (CI), se expresará como un porcentaje (I) del costo directo del concepto de trabajo.

PORCENTAJE:

Es el valor porcentual del indirecto calculado en el Anexo AE 5.

IMPORTE:

Es el resultado de multiplicar el costo directo por el porcentaje del indirecto calculado en el Anexo AE 5.

COSTO POR FINANCIAMIENTO "CF"**CF = F (CD+CI):**

El costo por financiamiento (CF) se expresará como un porcentaje (F) de la suma del costo directo e indirecto del concepto de trabajo.

PORCENTAJE:

Es el valor porcentual del costo por financiamiento, calculado en el Anexo AE 6.

IMPORTE:

Es el resultado de multiplicar la suma del costo directo e indirecto, por el porcentaje del costo por financiamiento, calculado en el Anexo AE 6.

CARGO POR UTILIDAD "CU"**CU = U (CD+CI+CF):**

El cargo por utilidad (CU) se expresará como un porcentaje (U) de la suma del costo directo, indirecto y por financiamiento del concepto de trabajo.

PORCENTAJE:

Es el valor porcentual del cargo por utilidad, calculado en el Anexo AE 7.

IMPORTE:

Es el resultado de multiplicar la suma del costo directo, indirecto y por financiamiento, por el porcentaje del cargo por utilidad, calculado en el Anexo AE 7.

CARGOS ADICIONALES "CA"**CA = A (CD+CI+CF+CU):**

Los cargos adicionales (CA) son las erogaciones que debe realizar el Contratista, por estar

INSTRUCTIVO DE LLENADO

convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, por financiamiento, ni del cargo por utilidad y deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad, se expresará como un porcentaje (A).

PORCENTAJE:

Es el valor porcentual de los cargos adicionales, calculado en el Anexo AE 8.

IMPORTE:

Es el resultado de multiplicar la suma del costo directo, indirecto, por financiamiento y el cargo por utilidad, por el porcentaje obtenido en el Anexo AE 8.

PRECIO UNITARIO:**PRECIO UNITARIO "PU"**

PU = (CD + CI + CF + CU + CA): Precio Unitario es el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse al Contratista por unidad de concepto terminado ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y las normas de calidad.

Es resultado de sumar los importes de costo directo, costo indirecto, costo de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.

El Licitante deberá presentar los análisis de precios unitarios de la totalidad de los conceptos de trabajo solicitados en el Anexo AE 10.

Los análisis de los costos unitarios básicos que integren los precios unitarios deberán ser presentados en el anexo AE 9.

MODELO DE FORMATO

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO						HOJA DE	
No.	CONCEPTO:					UNIDAD:	
						CANTIDAD:	
MATERIALES							
DESCRIPCIÓN				UNIDAD	Pm	Cm	M=Pm x Cm
				SUMA 1			
MANO DE OBRA							
CATEGORÍA	UNIDAD	SALARIO (a)	CANT (b)	Sr=(a) x (b)	R	Mo = Sr / R	
	jor						
	jor						
	jor						
	jor						
	jor						
				SUMA 2			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN							
DESCRIPCIÓN				UNIDAD	Phi	Rhm	ME = Phm / Rhm
				HORA			
				HORA			
				HORA			
				HORA			
				HORA			
				SUMA 3			
HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD							
Herramienta de mano				Kh	Mo	Hm = Kh X Mo	
Equipo de seguridad				Ks	Mo	Es = Ks X Mo	
				SUMA 4			
(CD) COSTO DIRECTO				(Suma 1 + 2 + 3 + 4)			
COSTOS Y CARGOS UNITARIOS					PORCENTAJE	IMPORTE	
(CI) COSTO INDIRECTO				= I (CD)			
(CF) COSTO POR FINANCIAMIENTO				= F (CD + CI)			
(CU) CARGO POR UTILIDAD				= U (CD + CI + CF)			
(CA) CARGOS ADICIONALES				= A (CD + CI + CF + CU)			
P R E C I O U N I T A R I O							
(P.U.) PRECIO UNITARIO (CD + CI + CF+ CU + CA)					SUMA		



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE
PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN**

AE 2

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 2

EL PRESENTE ANEXO ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

ANEXO AE 2a.1. LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN NACIONAL QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, COSTO BÁSICO, E IMPORTES. (ANEXAR AL FINAL DE ESTE ANEXO, INDEPENDIEMENTE DE LO SOLICITADO, LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS RELEVANTES A SUMINISTRAR SEGÚN VOLUMEN A UTILIZAR).

ANEXO AE 2a.2. LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, COSTO EN MONEDA EXTRANJERA Y NACIONAL E IMPORTES.

ANEXO AE 2b. LISTADO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE CON SU CATEGORÍA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES.

ANEXO AE 2c. LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZARSE CON SU DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES.

ANEXO AE 2a.1.

ENCABEZADO:

LICITACIÓN No. La clave que le corresponda.

PARA: Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

GERENCIA DE: Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.

HOJA __ DE __: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

No.: Se anotará el número correspondiente en forma progresiva

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se anotará el nombre completo de los materiales más significativos y equipos de instalación permanente y sus especificaciones técnicas.

UNIDAD: Se anotará la unidad del material y equipo de instalación permanente.

CANTIDAD: Se anotará la cantidad de material o de equipos de instalación permanente que se usarán en la obra.

MARCA DEL EQUIPO: Se anotará la marca del equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante.

COSTO UNITARIO: Se anotará el costo unitario vigente del material o equipo puesto en el sitio de su utilización. El costo unitario del material o equipo se integrará sumando a los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo. Cuando se usen materiales producidos en obra, la determinación del cargo será motivo del análisis respectivo.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

IMPORTE (1):	Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario del material o equipo de instalación permanente.
IMPORTE (2):	Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario del material de consumo.
IMPORTE TOTAL:	Se anotará la suma de los importes de los materiales y la suma de los equipos de instalación permanente.

Notas:

Dentro de este documento deberán de anexarse las cotizaciones solicitadas según origen y tipo de material (de los materiales más importantes según volumen a emplear).

Cuando se indique una determinada, marca, modelo o tipo de insumo, se pretende definir una calidad o un diseño determinado y de ningún modo se obliga con ello a utilizarlo de una manera específica, sin embargo, y en el entendido de que el licitante, si así lo considera conveniente, podrá optar por otro insumo siempre y cuando este sea de similar en calidad y cumpla con las características básicas del material o producto solicitado o indicado de convocatoria. En este supuesto el licitante deberá describir detalladamente en su propuesta la especificación, características técnicas, propiedades y demás información que pueda demostrar verdaderamente la similitud, debiendo además invariablemente, proporcionar la ficha técnica del insumo que propone utilizar como similar y, para el caso de si se opta por el originalmente señalado, se incluirá la ficha y documentación técnica del mismo.

En resumen, dentro del documento AE2 Listado de Insumos, para demostrar a la convocante fehacientemente la similitud del material considerado en su oferta respecto al material solicitado en la convocatoria, deberá elaborar y presentar el licitante un cuadro comparativo en formato libre, donde se enumeraren y asienten la información de ambas fichas técnicas, donde se puedan comparar las propiedades básicas de composición, manejo, calidad y características generales entre ambos productos, de tal forma que se demuestre de manera clara la similitud total, ya que es responsabilidad completa del licitante acreditar este hecho a la convocante, en el entendido de que en caso contrario la Entidad se reserva el derecho de aceptar el producto o material propuesto, pues se determinara este como no similar.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 2a.1.**

HOJA 2 DE 2

MODELO DE FORMATO

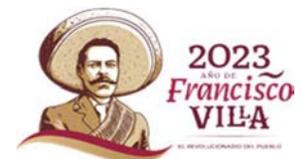
	LICITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 2a.1
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA:		DE _____ HOJA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE
MODELO DE FORMATO		

LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN NACIONAL QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, COSTO BÁSICO, E IMPORTES.

No.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA DEL EQUIPO	COSTO	IMPORTE (1)	IMPORTE (2)	
IMPORTE TOTAL								

(1) . - Se anotaré el importe de materiales y equipo de instalación Permanente.

(2). - Material de consumo.



INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 2a.2.

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA ____ DE ____:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número correspondiente en forma progresiva.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES

- TÉCNICAS:** Se anotará el nombre completo de los materiales y equipos de instalación permanente.
- UNIDAD:** Se anotará la unidad de medida del material y equipo de instalación permanente.
- CANTIDAD:** Se anotará la cantidad del material o de equipos de instalación permanente que se usarán en la obra.
- MARCA:** Se anotará la marca del material o equipo de instalación permanente que se usarán en la obra, propuesto por el licitante.
- PAIS DE ORIGEN:** Se anotará el país de origen del material y equipo de instalación permanente propuesto por el licitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**COSTO UNITARIO EN MONEDA****EXTRANJERA:**

Se anotará el costo del material y equipo de instalación permanente en moneda extranjera, propuesto por el licitante.

El costo unitario del material o equipo. se integrará sumando a los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo.

COSTO UNITARIO EN MONEDA**NACIONAL:**

Se anotará el costo del material y equipo de instalación permanente de origen extranjero en moneda nacional, propuesto por el licitante.

El costo unitario del material o equipo. se integrará sumando a los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo.

IMPORTE EN LA MONEDA**DE ORIGEN:**

Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario en la moneda de origen del material o equipo de instalación permanente.

IMPORTE MONEDA**NACIONAL:**

Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario en moneda nacional del material o equipo de instalación permanente.

IMPORTE TOTAL:

Se anotará la suma de los importes de los materiales y la suma de los equipos de instalación permanente.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 2a.1.**

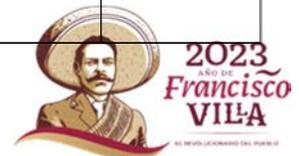
HOJA 2 DE 2

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.: PARA:	Anexo AE 2a.2.
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	HOJA DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, COSTO EN MONEDA EXTRANJERA Y NACIONAL E IMPORTES.									
No.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	COSTO EN MONEDA EXTRANJERA	COSTO MONEDA NACIONAL	IMPORTE EN MONEDA EXTRANJERA	IMPORTE EN MONEDA NACIONAL
IMPORTE TOTAL									



INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 2b.

ENCABEZADO:

LICITACIÓN No.:	La clave que le corresponda.
PARA:	Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
HOJA__DE:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DEL LICITANTE:**

Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE:

Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

No.:	Se anotará el número correspondiente en forma progresiva
CATEGORIA:	Se anotará la categoría que corresponda.
UNIDAD:	Se anotará la unidad que será jornal.
CANTIDAD:	Se anotará la cantidad de jornales a utilizar para cada categoría.

SALARIO REAL:

Se anotará el salario real para cada categoría, obtenido en el anexo AE 3b.

IMPORTE:

Es el resultado de multiplicar la cantidad de jornales de cada categoría por su correspondiente salario real.

IMPORTE TOTAL:

Se anotará la suma de los importes de todas las categorías.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ANEXO
AE 2b.

HOJA 2 DE 2

MODELO DE FORMATO

 GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	PARA: LICITACIÓN No.:	ANEXO AE 2b.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

LISTADO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE CON SU CATEGORÍA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES

No.	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
IMPORTE TOTAL					

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 2c.****ENCABEZADO:**

LICITACIÓN No.:	La clave que le corresponda.
PARA:	Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
HOJA__DE__:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

No.: Se anotará el número correspondiente en forma progresiva

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES

TÉCNICAS: Se anotará la maquinaria o equipo a utilizar, de acuerdo a la descripción utilizada en el anexo AT4.

UNIDAD: Se anotará la unidad que será hora.

CANTIDAD: Se anotará la cantidad de horas a utilizar para cada maquinaria o equipo.

COSTO HORARIO: Se anotará el costo horario para cada maquinaria o equipo, obtenido en el anexo AE 4.

IMPORTE: Es el resultado de multiplicar la cantidad de horas de cada maquinaria o equipo por su correspondiente costo horario.

IMPORTE TOTAL: Se anotará la suma de los importes de toda la maquinaria y equipos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LICITACIÓN No.:

**ANEXO
AE 2c.**

PARA:

GERENCIA DE OPERACIONES
E INGENIERÍA

DE HOJA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL
LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE

LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZARSE CON SU DESCRIPCIÓN,
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES

No.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE
IMPORTE TOTAL					



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 3

ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, ASÍ COMO EL
TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS,
E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 3

EL PRESENTE ANEXO ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

ANEXO AE 3a. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

ANEXO AE 3b. TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 3a.****ENCABEZADO:**

LICITACIÓN No.:	El número que le corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
HOJA ___ DE ___:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o la Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

FILA:

DICAL	Se deberá anotar el total de días calendario del ejercicio anual.
DIAGI	Se deberá anotar el total de días de aguinaldo al año.
PIVAC	Se deberá anotar el total de días por prima vacacional.
DIPER	Son días de percepción pagados al año, resultado de la suma del DICAL, DIAGI Y PIVAC.
DIDOM	Se deberá anotar el total de días domingo en el año. DIVAC
	Se deberá anotar el total de días de vacaciones por año. DIFEO
DISIN	Se deberá anotar el total de días festivos oficiales por año. Se deberá anotar el total de días por condiciones sindicales anuales según convenio.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DICAU	Se deberá anotar el total de días perdidos por otras causas.
DINLA	Son los días no laborados al año, resultado de la suma del DIDOM, DIVAC, DIFEO, DISIN Y DICAU.
Tp	Representa el total de días realmente pagados durante un período anual (DIPER).
TI	Representa el total de días realmente laborados, durante un período anual (DICAL – DINLA).

COLUMNA

CATEGORÍA: Se anotará cada una de las categorías del personal propuesto por el Licitante.

FRACCIÓN DECIMAL DEL IMSS: Se anotará en fracción decimal las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social.

El Licitante deberá adjuntar a este anexo, la integración del factor en fracción decimal por categoría de las obligaciones obrero-patronales, derivadas de la Ley del Seguro Social (IMSS).

FRACCIÓN DECIMAL

DEL INFONAVIT: Se anotará en fracción decimal las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Ps: Representa en fracción decimal las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

FACTOR DE SALARIO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- REAL (Fsr):** Representa el factor de salario real que resulta de la aplicación de la fórmula:
$$Fsr = Ps (Tp/TI) + Tp/TI,$$
 aplicada para cada una de las categorías del personal propuesto por el Licitante, debiendo calcularse a cuatro decimales.
- NOTA 1:** Cualquier prestación adicional a las contenidas en este anexo, derivada del Contrato Colectivo de Trabajo, tales como el mínimo de 30 días por terminación de obra, entre otras, se deberán incluir en el cálculo de los Indirectos de Campo.
- NOTA 2:** Para los efectos del análisis, cálculo e Integración del Factor de Salario Real deberá observarse lo dispuesto por los artículos 159, 160 y 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MODELO DE FORMATO

 <p>GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA</p>	<p>LICITACIÓN No.:</p>	<p>ANEXO AE 3a.</p>
	<p>PARA:</p>	
<p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE</p>	
<p>M O D E L O D E F O R M A T O</p>		

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CONCEPTO	DÍAS
DICAL	DÍAS CALENDARIO EJERCICIO ANUAL	
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO AL AÑO	
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	
DIPER	DÍAS DE PERCEPCIÓN PAGADOS AL AÑO	SUMA

DIDOM	DÍAS DOMINGO EN EL AÑO	
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES POR AÑO	
DIFEO	DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR AÑO	
DISIN	DÍAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES	
DICAU	DÍAS PERDIDOS POR OTRAS CAUSAS	
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	SUMA

TP	DÍAS REALMENTE PAGADOS DURANTE UN PERIODO ANUAL (DIPER)	
----	---	--

TI	DÍAS REALMENTE LABORADOS DURANTE UN PERIODO ANUAL (DICAL-DINLA)	
----	---	--

CATEGORÍA	FRACCIÓN DECIMAL IMSS	FRACCIÓN DECIMAL INFONAVIT	Ps (2+3) 4	FACTOR DE SALARIO REAL Fsr=Ps (Tp/TI) + Tp/TI 5
1	2	3	4	5



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 4

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 4
	HOJA 1 DE 6

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 4

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA ___ DE ___:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

TEXTO:

MÁQUINA O EQUIPO No.: El número que le corresponda, de acuerdo al Anexo AT4.

**DESCRIPCIÓN DE LA
MÁQUINA O EQUIPO:**

Se anotará el nombre completo y el modelo de la máquina o equipo de construcción, según Anexo AT4.

DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE: Indicar con una "X" el tipo de combustible utilizado por la máquina o equipo. En caso de ser otra la fuente de energía se deberá especificar.

**(Pm) PRECIO DE LA
MÁQUINA:**

El costo de adquisición de la máquina o equipo de construcción nuevo en el mercado nacional con todos sus accesorios y piezas especiales, sin I.V.A.

(Pn) VALOR DE LAS

INSTRUCTIVO DE LLENADO**LLANTAS:**

Se anotará el valor de las llantas, consideradas como nuevas, de acuerdo con las características indicadas por el fabricante de la máquina o equipo de construcción, sin I.V.A.

(Pa) VALOR PIEZAS ESPECIALES:

Se anotará el valor de las piezas especiales, consideradas como nuevas para la máquina o equipo de construcción.

(Vm) VALOR DE LA**MÁQUINA O EQUIPO:**

Se anotará el valor de la máquina o equipo de construcción considerado como nuevo en la fecha de presentación y apertura de proposiciones, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales en su caso.

(Vr) VALOR DE RESCATE:

Se anotará el valor de rescate de la máquina o equipo de construcción que el contratista considere recuperar por su venta, al término de su vida económica.

(Ve) VIDA ECONÓMICA: Se anotará la vida económica de la máquina o equipo de construcción estimada por el Licitante y expresada en horas efectivas de trabajo.

(IEE) INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO:

Se anotará el nombre de un indicador económico específico, al cual estará sujeta la variación de la tasa de interés anual propuesta.

(i) TASA DE INTERÉS ANUAL:

Se anotará la tasa de interés anual la que deberá estar referida al indicador económico específico.

(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO:

Se anotará el número de horas efectivas que la máquina o equipo de construcción trabaja durante el año.

(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO SEGUROS:

Se anotará la prima anual promedio de seguros, fijada como porcentaje de valor de la máquina o equipo de construcción, y expresada en fracción decimal.

(IEMS) INDICADOR ESPECIFICO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

MERCADO SEGUROS.: Se anotará el nombre de un indicador específico de mercado de seguros, al cual estará sujeta la variación de la prima anual promedio de seguros propuesta.

(K_o) MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR:

Se anotará un coeficiente que considere tanto el mantenimiento mayor como el menor. Este coeficiente varía según el tipo de máquina o equipo de construcción y las características del trabajo, y se fija con base en la experiencia estadística.

(HP) POTENCIA NOMINAL:

Se anotará la potencia nominal del motor de la máquina o equipo de construcción expresada en HP.

(F_o) FACTOR DE OPERACIÓN:

Se anotará el factor de operación adecuado para el motor, de la máquina o equipo de construcción, determinado de acuerdo a la experiencia.

(HP_{op}) POTENCIA DE OPERACIÓN

(HP x F_o):

Se anotará la potencia de operación, como producto de la potencia nominal por el factor de operación.

(CC) COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE:

Se anotará el coeficiente determinado por la experiencia, que variará de acuerdo con el combustible que se utilice.

(C) CAPACIDAD DEL CARTER:

Se anotará la capacidad del recipiente de lubricante de la máquina o equipo de construcción.

(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUB:

Se anotará el número de horas entre cambios sucesivos de lubricante.

(CL) COEFICIENTE DE LUBRICANTE:

Se anotará el coeficiente determinado por la experiencia, que variará de acuerdo con el lubricante que se utilice.

(G_h) CANT. DE COMBUSTIBLE UTILIZADO:

Se anotará la cantidad de combustible utilizado por hora efectiva de trabajo. Es el resultado de multiplicar el

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE:** Coeficiente de Combustible por la Potencia de Operación.
Se anotará el precio por litro del combustible puesto en la máquina o equipo de construcción, vigente a la fecha de la Licitación, sin I.V.A.
- (Ah) CANT. DE ACEITE LUBRICANTE:** Se anotará la cantidad de aceite lubricante consumido por hora efectiva de trabajo, de acuerdo con las condiciones medias de operación. Es el resultado de multiplicar el Coeficiente del Lubricante por la Potencia de Operación.
- (Ga) CONSUMO/CAMBIOS DE LUBRICANTE:** Se anotará el consumo entre cambios sucesivos de lubricante en la máquina o equipo de construcción. Determinado por la capacidad del recipiente dentro de la máquina o equipo de construcción y los tiempos entre cambios sucesivos de aceites.
- (Pal) PRECIO DEL LUBRICANTE:** Se anotará el precio del lubricante puesto en la máquina o equipo de construcción, sin I.V.A. y vigente a la fecha de la Licitación.
- (Vn) VIDA DE LAS LLANTAS:** Se anotarán las horas de vida económica de las llantas tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.
- (Va) VIDA PIEZAS ESPECIALES:** Se anotará las horas de vida económica de las piezas especiales, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas en las mismas.
- (Sr) SALARIOS POR TURNO:** Se anotarán los salarios reales por turno de 8 horas del personal necesario para operar la máquina o equipo de construcción.
- (Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:** Se anotarán las horas efectivas de trabajo de la máquina o equipo de construcción dentro del turno de 8 horas.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- I.- COSTOS FIJOS:** Los costos fijos son el resultado de la suma de los costos de depreciación, inversión, seguros y mantenimiento.
- II.-COSTOS POR CONSUMOS:** Son los que derivan de las erogaciones que resulten por el uso de combustibles u otras fuentes de energías y, en su caso, lubricantes y llantas.
- OTRAS FUENTES DE ENERGÍA:** En el caso de otras fuentes de energía, el Licitante calculará el cargo de este insumo considerando su consumo por hora efectiva. La determinación de este costo requerirá en cada caso de un estudio especial.
- PIEZAS ESPECIALES:** El costo por piezas especiales, es el correspondiente al consumo por desgaste de las piezas especiales durante la operación de la máquina o equipo de construcción. Este costo se obtiene dividiendo el valor de las piezas especiales considerado como nuevas entre las horas de vida económicas de dichas piezas, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.
- III.- COSTOS POR SALARIOS DE OPERACIÓN:** El costo por salarios de operación, es el que resulta por concepto de pago del o los salarios del personal encargado de la operación de la máquina o equipo de construcción, por hora efectiva de trabajo, y es el resultado de dividir el salario real por turno del personal necesario para operar dicha máquina o equipo de construcción entre las horas efectivas de la máquina o equipo de construcción dentro del turno.
- CATEGORÍAS:** Se anotará la categoría del personal según Anexo AE 3b que se requiere para la operación de la máquina o equipo de construcción.
- CANTIDAD:** Se anotará la cantidad de personas (de esa categoría) que se requieren para la operación de la máquina o equipo de construcción
- SALARIO REAL:** Se anotará el salario real que corresponda a la categoría que se requiere para la operación de la máquina o equipo de construcción (según Anexo AE 3b).
- IMPORTE:** Representa el costo que se requiere para la operación de la máquina o equipo de construcción, y es el resultado de multiplicar la cantidad por el salario real.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO
	AE 4
HOJA 6 DE 6	

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(Sr): Se anotarán los salarios reales por turno de 8 horas del personal necesario para operar la máquina o equipo de construcción, y es el resultado de sumar la columna de importe.

OPERACIÓN $Po=Sr/Ht$: Representa el costo horario por la operación de la máquina o equipo de construcción y es el resultado de dividir los salarios reales por turno, entre las horas efectivas de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción dentro del turno.

(Phm) COSTO DIRECTO POR HORA: Representa el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción, considerados como nuevos.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ANEXO

AE 4

HOJA 1 DE 2

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.: PARA:	AE 4
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		HOJA DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE
COSTOS HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		

MODELO DE FORMATO

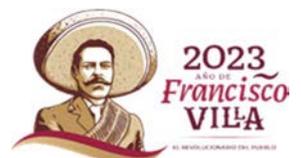
MAQUINARIA O EQUIPO No.	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA
D A T O S G E N E R A L E S :		
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA	DIESEL OTRO
(Pm) PRECIOS DE LA MAQUINA	\$	(CC) COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS	\$	(C) CAPACIDAD DEL CARTER
(Pa) VALOR PIEZAS ESPECIALES	\$	(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUB
(Vm) VALOR DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	\$	(CL) COEFICIENTE DE LUBRICANTE
(Vr) VALOR DE RESCATE	% Vm	(Gh) CANT. DE COMBUSTIBLE UTILIZADO
(Ve) VIDA ECONÓMICA	\$	(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO
(IEE) INDICADOR ECONOMICO ESPECIFICO	HORAS	(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL	%	(Ah) CANT. DE ACEITE LUBRICANTE
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	HORAS	(Ga) CONSUMO/CAMBIOS LUBRICANTE
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO SEGUROS	%	(Pal) PRECIO DE LUBRICANTE
(IEMS) INDICADOR ESPECIF MERCADO SEG		(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS
(Ko) MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR		(Va) VIDA PIEZAS ESPECIALES
(HP) POTENCIA NOMINAL	HP	(Sr) SALARIO POR TURNO
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN		
(HPop) POTENCIA OPERACIÓN (HPxFo)	HP	
I.- COSTOS FIJOS		
I.1.- DEPRECIACIÓN	$D = (Vm - Vr) / Ve$	=
I.2.- INVERSION	$L = (Vm + Vr) i / 2$	=
I.3.- SEGUROS	$S = (Vm + Vr) s /$	=
I.4.- MANTENIMIENTO	$Mn = Ko x D$	=
		(1) SUMA COSTOS FIJOS
II.- COSTOS POR CONSUMOS		
II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh x Pc = CC x Hippo x PC$	=
II.2.- OTRAS FUENTES DE		
II.3.- LUBRICANTES		
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn$	
II.5.-PIEZAS ESPECIALES	$Ae = Pa / Va$	
		(2) SUMA COSTOS POR CONSUMOS
III.- COSTOS POR SALARIOS DE OPERACIÓN		
CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REA L
		IMPORTE



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 4
	HOJA 2 DE 2

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.: PARA:	AE 4 HOJA DE
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	FIRMA DEL LICITANTE	
C O S T O S H O R A R I O D E M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O D E C O N S T R U C C I Ó N		
III.1.- OPERACIÓN $P_o = S_r / H_t$ =	(S_r) = \$ /	= \$
(3) SUMA COSTOS POR SALARIO DE OPERACIÓN		\$
Phm = COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) =		\$





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-JZZ-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 5

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 5**

El Costo Indirecto corresponde a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, tanto en sus oficinas centrales como en la obra, y comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales necesarias para realizar conceptos de trabajo, el transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

Para su determinación, se deberá considerar que el costo correspondiente a las oficinas centrales del contratista comprenderá únicamente los gastos necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista, encargada directamente de los trabajos. En el caso de los Costos Indirectos de oficinas de campo se deberán considerar todos los conceptos que de él se deriven.

Los Costos Indirectos se expresarán como un porcentaje del costo directo de cada concepto de trabajo. Dicho porcentaje se calculará sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo total de la obra de que se trate.

El Licitante deberá presentar el análisis de los Costos Indirectos. En lo correspondiente al Costo Indirecto de la Administración de Oficinas Centrales deberá calcularlo anualizado, el cual se dividirá entre la capacidad de contratación anual que tenga el Licitante a costo directo (dato estimado por el Licitante), y el resultado de dicha división, se multiplicará por el costo directo de la obra, obteniendo así el importe correspondiente a dicho Costo Indirecto.

La Administración de Oficinas de campo, deberá calcularlo para el plazo de ejecución propuesto para los trabajos.

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

HOJA__DE __: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO: Representa los gastos generales que podrán tomarse en consideración para integrar el Costo Indirecto que pueden aplicarse indistintamente para la Administración de Oficinas Centrales o a la Administración de Oficinas de Campo o ambas, según el caso.

IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA:

CENTRAL ANUALIZADA (CIA): Se anotarán los importes anualizados de cada uno de los conceptos de gasto que apliquen para la Administración de Oficina Central.

DE CAMPO (CIC): Se anotarán los importes de cada uno de los conceptos de gasto que apliquen para la Administración de Oficina de Campo, referidos al plazo de ejecución de los trabajos.

SUBTOTAL: Se anotará la suma de los importes de cada uno de los conceptos de gasto que aplique para cada rubro.

TOTAL: Se anotará la suma de los subtotales y de los conceptos correspondientes a los numerales VII, VIII y IX.

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO (CI) Y DEL PORCENTAJE DE INDIRECTO (I):

CONCEPTOS DE COSTOS: Representan los conceptos que se utilizarán en la fórmula para el cálculo del Costo Indirecto y del porcentaje del Indirecto.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

COSTO DIRECTO (CD): En este espacio, se indicará el Costo Directo total de la obra, el cual se obtiene al sumar los productos de multiplicar cada uno de los conceptos de trabajo que integran el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10) por su respectivo Costo Directo (CD) obtenidos en el anexo AE 1.

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (CC): En este espacio, el Licitante indicará bajo su responsabilidad, la Capacidad de Contratación Anual que tiene a Costo Directo.

COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANUALIZADA (CIA): En este espacio, se anotará la cantidad obtenida en el renglón de TOTAL correspondiente a la Administración Central Anualizada (CIA).

COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPO (CIC): En este espacio, se anotará la cantidad obtenida en el renglón de TOTAL correspondiente a la Administración de Campo (CIC).

COSTO INDIRECTO (CI): En este espacio, se anotará la cantidad obtenida en la aplicación de la Formula $(CI) = [(CIA / CC) CD + (CIC)]$, y representa el Costo Indirecto que requiere el Licitante para la realización de los trabajos.

$I = [(CI) / (CD)] 100$ Representa la fórmula para calcular el porcentaje del Indirecto que aplicará para el análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo del catálogo.

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.: PARA:	AE 5
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
COSTOS INDIRECTO		

MODELO DE FORMATO

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
I. Honorarios, sueldos y prestaciones de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • a. Personal directivo. • b. Personal técnico. • c. Personal administrativo. • d. Cuota patronal del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. • e. Prestaciones a que obliga la Ley Federal del Trabajo para el personal enunciado en los incisos a., b. y c. • f. Pasajes y viáticos del personal enunciado en los incisos a., b. y c. • g. Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo, para el personal enunciado en los incisos a., b. y c. 		
SUBTOTAL		
II. Prestaciones del personal que interviene en el costo directo: (consignados solo en el indirecto de campo) Nota de acuerdo al contrato colectivo de trabajo por obra determinada <ul style="list-style-type: none"> • a. Ayuda de despensa. • b. Ayuda de transporte. • c. Ayuda de renta de casa. • d. Terminación parcial o total de la obra (30 días) • e. Gastos de sepelio 		
SUBTOTAL		
III. Depreciación, mantenimiento y rentas de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> a. Edificios y locales. b. Locales de mantenimiento y guarda. c. Bodegas. d. Instalaciones generales. e. Equipos, muebles y enseres. f. Depreciación o renta, y operación de vehículos. g. Campamentos. 		
SUBTOTAL		

MODELO DE FORMATO

IV. Obra de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none">a. Consultores, asesores, Obra y laboratorios.b. Estudios e investigaciones.		
SUBTOTAL		
V. Fletes y acarreos de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none">a. Campamentos.b. Equipo de construcción.c. Plantas y elementos para instalaciones.d. Mobiliario.		

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.:	A E 5
	PARA:	
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C O S T O S I N D I O R E C T O		

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
..		
SUBTOTAL		

MODELO DE FORMATO

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
VI. Gastos de oficina de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • a. Papelería y útiles de escritorio. • b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio. • c. Equipo de computación. • d. Situación de fondos. • e. Copias y duplicados. • f. Luz, gas y otros consumos. • g. Gastos de la licitación. 		
SUBTOTAL		
VII. Capacitación y adiestramiento.		
VIII. Seguridad e higiene.		
IX. Seguros y fianzas.		
X. Trabajos previos y auxiliares de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • a. Construcción y conservación de caminos de acceso. • b. Montajes y desmantelamientos de equipo. • c. Construcción de instalaciones generales: <ul style="list-style-type: none"> • 1. De campamentos. • 2. De equipo de construcción. • 3. De plantas y elementos para instalaciones. 		
SUBTOTAL		
TOTAL		

MODELO DE FORMATO**DATOS PARA EL CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO (CI) Y EL PORCENTAJE DE INDIRECTO (I)**

CONCEPTOS DE COSTOS	IMPORTES
COSTO DIRECTO (CD)	
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (CC)	
COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	
COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPO (CIC)	
COSTO INDIRECTO (CI) = [(CIA/CC)CD+(CIC)]	
$I = [(CI) / (CD)] 100$	%



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 6

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 6**

El Costo por Financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los Costos Directos e Indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice el Contratista para dar cumplimiento al Programa de Ejecución de los Trabajos Calendarizados y Valorizados por Periodos.

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciaran los trabajos, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que correspondan a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotará los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA __ DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

TEXTO:

INSTRUCTIVO DE LLENADO**INSTRUCTIVO PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.****DATOS:**

COSTO DIRECTO (CD): Se anotará el importe del Costo Directo de los trabajos a realizar (el indicado en el Anexo AE 5).

COSTO INDIRECTO (CI): Se anotará el importe del Costo Indirecto de los trabajos a realizar (el calculado en el Anexo AE 5).

I: Se anotará el porcentaje de Indirectos obtenido en el Anexo AE 5.

IEE: Se anotará el nombre del Indicador Económico Específico elegido por el Licitante (CPP, TIIE, etc.).

TASA DE INTERÉS MENSUAL:

Se anotará el valor de la Tasa de Interés Mensual elegido por el Licitante.

PROGRAMA DE EGRESOS E INGRESOS A COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO CONCEPTO:

PERIODO: Se anotará el período correspondiente al Programa de Ejecución de los Trabajos y al Plazo indicado en la propuesta.

EGRESOS:

ED: Se anotarán las erogaciones por período que realizará el Contratista relacionadas directamente con la ejecución de los trabajos, o sea el Costo Directo de la obra, considerando cualquier gasto que requiera según su Programa de Ejecución.

EI: Se anotarán las erogaciones por periodo que realizará el Contratista relacionados indirectamente con la ejecución de los trabajos, o sea el Costo Indirecto de la obra, tanto de Oficinas Centrales como de Oficinas de Obra.

SUMA (E): Se anotará el resultado de la suma del ED más el EI correspondiente a cada periodo.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**INGRESOS:****ANTICIPOS:**

Se anotará el importe de los anticipos que se otorgarán al Contratista durante el ejercicio del Contrato, los cuales deberán corresponder a los porcentajes que se señalen en la Convocatoria, aplicado al importe del Costo Directo más el Costo Indirecto.

ESTIMACIONES CON AMORTIZACIÓN**DEL ANTICIPO:**

Se anotará el importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago, deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, estas deberán estar acorde con el Programa de Ejecución de los Trabajos.

SUMA (In):

Se anotará el importe de la suma de los anticipos considerados en la Convocatoria y el de las estimaciones con amortización del anticipo que presentará, correspondiente a cada uno de los periodos del Programa de Ejecución a Costo Directo más Costo Indirecto.

DIFERENCIA (E-In):

Se anotará el resultado de la operación aritmética de restar el importe de la suma de Egresos (E) menos el importe de la suma de los Ingresos (In), correspondiente a cada uno de los periodos.

ACUMULADO:

En este renglón se anotará para cada periodo, el importe que resulte de sumar el valor del renglón Diferencia (E-In) de este periodo con el valor del renglón Acumulado del periodo anterior.

INTERESES (CF):

Se anotará el importe que resulte de multiplicar el valor acumulado de cada periodo por la Tasa de Interés Mensual propuesta por el Licitante.

TOTAL:

En esta columna se anotará el importe de la suma de los valores obtenidos en cada uno de los periodos.

FINANCIAMIENTO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CF: Se anotará el importe obtenido en el Total del renglón correspondiente a intereses (CF), es el correspondiente al Costo por Financiamiento.

F = [CF / (CD + CI)]100: El porcentaje de financiamiento se determinará dividiendo Costo por Financiamiento (CF) entre la suma del Costo Directo (CD) y el Costo Indirecto (CI), multiplicado por 100.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 6**

HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:	ANEXO AE 6
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE

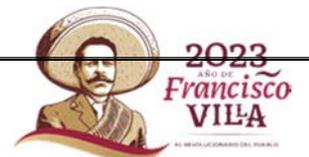
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

DATOS

Costo Directo (CD)	\$		IEE: Indicador Económico Específico		
Costo Indirecto (CI)	\$		Tasa de Interés mensual		%
I		%			

PROGRAMA DE EGRESOS E INGRESOS A COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO

Concepto	<i>Periodos</i>						Total
	1	2	n	
Egresos							
ED							
EI							
Suma (E)							
Ingresos (In)							
Anticipo							
Estimaciones con amortización del anticipo							
Suma (In)							
Diferencia(E-In)							
Acumulado							
Intereses (CF)							
CF=	F = [CF / (CD + CI)] 100 = (/) 100 = %						





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 7

UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 7.
	HOJA 1 DE 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 7

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- HOJA__DE__:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE:

Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

DATOS:

COSTO DIRECTO (CD): Se anotará el obtenido en el Anexo AE 5.

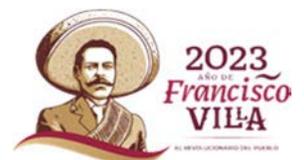
COSTO INDIRECTO (CI): Se anotará el obtenido en el Anexo AE 5.

COSTO POR FINANCIAMIENTO (CF):

Se anotará el obtenido en el Anexo AE 6.

CARGO POR UTILIDAD (CU): Se anotará el importe de la ganancia que fije el Licitante por la ejecución de los conceptos de trabajo a realizar, deberá incluir el Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa.

U = [CU / (CD+CI+CF)] 100: El Cargo por Utilidad se representará por un porcentaje, el cual se determinará dividiendo el importe del Cargo por Utilidad, entre la suma del Costo Directo (CD), más Costo Indirecto (CI), más Costo por Financiamiento (CF), multiplicado por 100.



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 7.
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 7 DE HOJA
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	<i>FIRMA DEL LICITANTE</i>	
C A R G O P O R U T I L I D A D		

MODELO DE FORMATO

ANEXO AE 7

DETERMINACIÓN DEL CARGO Y EL PORCENTAJE DE UTILIDAD

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBIRÁ EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL CONTRATISTA.

DATOS:

COSTO DIRECTO (CD)	\$
COSTO INDIRECTO (CI)	\$
COSTO POR FINANCIAMIENTO (CF)	\$
CARGO POR UTILIDAD (CU)	\$
U = [CU / (CD+CI+CF)] 100	%



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 8

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 8**

$$CA = IL + IF + GIS$$

Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el Contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.

Únicamente quedarán incluidos, aquellos cargos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.

Los cargos adicionales no deberán ser afectados por los porcentajes determinados para los costos indirectos y de financiamiento ni por el cargo de utilidad.

Estos cargos deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad, y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

ENCABEZADO:**LICITACIÓN No.**

La clave que le corresponda.

PARA:

Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DEL LICITANTE:**

Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE:

Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

GERENCIA DE:

Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.

TEXTO: IMPUESTOS**LOCALES (IL):**

Se anotará el importe de las erogaciones que realizará el Licitante que derive de un impuesto local que se cause por motivo de la ejecución de los trabajos (en su caso).

**IMPUESTOS
FEDERALES (IF):**

Se anotará el importe de las erogaciones que realizará el Licitante que derive de un impuesto federal que se cause por motivo de la ejecución de los trabajos (en su caso).

El Licitante deberá referir los ordenamientos legales aplicables o las disposiciones administrativas que emitan las autoridades competentes en la materia, correspondientes a la región donde se realizarán los trabajos.

$$X = CD + CI + CF + CU + IL + IF$$

INSTRUCTIVO DE LLENADO**COSTO DIRECTO DE LA
PROPUESTA (CD):**

Se anotará el indicado en el AnexoAE5.

**COSTO INDIRECTO DE LA
PROPUESTA (CI):**

Se anotará el obtenido en el Anexo AE5.

**COSTO POR FINANCIAMIENTO
DE LA PROPUESTA (CF):**

Se anotará el obtenido en el AnexoAE6.

**CARGO POR UTILIDAD DE
LA PROPUESTA (CU):**

Se anotará el obtenido en el AnexoAE7.

**IMPUESTOS
LOCALES (IL):**

Se anotará el indicado en este anexo.

**IMPUESTOS
FEDERALES (IF):**

Se anotará el indicado en este anexo.

**SUMA DE LOS COSTOS Y
CARGOS (X):**

Se anotarán el importe de la suma que resulte de los costos, cargos e impuestos indicados anteriormente. $X = CD + CI + CF + CU + IL + IF$.

$$GIS = (0.005 X) / 0.995$$

**GASTOS DE INSPECCIÓN Y
SUPERVISIÓN (GIS):**

Se anotará el importe de los gastos de inspección y supervisión que erogará el Licitante durante la ejecución de los trabajos de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal de Derechos

**CARGOS ADICIONALES
(CA)= IL + IF + GIS:**

Se anotará la suma de los importes correspondientes a los Impuestos Locales, los Impuestos Federales y los Gastos de Inspección y Supervisión.

A:

Se anotará el porcentaje de los cargos adicionales, mismo que será determinado conforme a la fórmula establecida para este cargo.

$$A = \left(\frac{CA}{CD + CI + CF + CU} \right) 100 = \quad \%$$

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 8.
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.:	AE 8
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	PARA:	DE HOJA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	<i>FIRMA DEL LICITANTE</i>	
CARGOS ADICIONALES		

MODELO DE FORMATO

ANEXO AE 8

DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES

IMPUESTOS LOCALES (IL)	\$	_____
IMPUESTOS FEDERALES (IF)	\$	_____

X = CD + CI + CF + CU + IL + IF

DATOS

CD = COSTO DIRECTO DE LA PROPUESTA:	\$	_____
CI = COSTO INDIRECTO DE LA PROPUESTA:	\$	_____
CF = COSTO POR FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA:	\$	_____
CU = CARGO POR UTILIDAD DE LA PROPUESTA	\$	_____
IL= IMPUESTOS LOCALES (indicados en este anexo)	\$	_____
IF= IMPUESTOS FEDERALES (indicados en este anexo)	\$	_____
X = SUMA DE LOS COSTOS Y CARGOS	\$	_____

GIS = (0.005 X) / 0.995

GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN: (GIS)	\$	_____
---	----	-------

CARGOS ADICIONALES (CA) = IL + IF + GIS = \$ _____

A = ($\frac{CA}{CD+CI+CF+CU}$) 100 = _____ %





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3 PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”

AE 9

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 9

ENCABEZADO:

LICITACIÓN No.	La clave que le corresponda.
PARA:	Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
HOJA __ DE __:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

No.:	Se anotará el número correspondiente en forma progresiva
DESCRIPCIÓN:	Se anotará el nombre completo de los análisis básicos o auxiliares utilizados en la integración de los precios básicos que integran los precios unitarios de los conceptos de trabajo presentados en el anexo AE 1.
UNIDAD:	Se anotará la unidad del costo unitario básico que corresponda.
COSTO UNITARIO:	Se anotará el costo unitario básico obtenido del análisis correspondiente

Nota: En este anexo se incluirán todos los análisis básicos o auxiliares utilizados en la integración de los precios unitarios de los conceptos de trabajo presentados en el anexo AE 1, tales como: cuadrillas, concretos, morteros, cimbras, etc.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

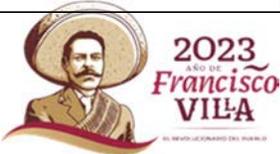
**ANEXO
AE 9.**

HOJA 1 DE 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO

 GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	LICITACIÓN No.: PARA:	Anexo AE 9
		HOJA DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO UNITARIO





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3
PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”**

AE 10

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

AE 10, CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ANEXO EN ARCHIVO DIGITAL

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 10****ENCABEZADO:**

LICITACIÓN No.:	La clave que le corresponda.
PARA:	Se especificará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
HOJA __ DE __:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

No.	Es el número progresivo que corresponda
ESPECIFICACIÓN:	Es el número de la especificación respectiva correspondiente a cada concepto, en el catálogo estos datos se indican junto con el No. en una sola columna.
DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO:	Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.
CANTIDAD:	Es el valor cuantificado aproximado de obra a realizar para cada concepto de trabajo.
UNIDAD:	Es la unidad de medida del concepto de trabajo.
P.U. CON NÚMERO:	Se anotará el precio unitario con número, obtenido por el Licitante en el Anexo AE 1, para cada concepto de trabajo.
PRECIO UNITARIO CON LETRA:	Se anotará el precio unitario con letra, obtenido por el Licitante en el Anexo AE 1, para cada concepto de trabajo.

Los importes de los precios unitarios anotados con número y con letra, deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario según Anexo AE 1, o el consignado con letra cuando no se tenga dicho análisis.

IMPORTE:	Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el precio unitario del concepto.
-----------------	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

**IMPORTE DE ESTA
HOJA:**

Se anotará la suma de los importes de cada concepto contenido en la hoja.

**IMPORTE ACUMULADO HASTA
LA HOJA ANTERIOR:**

Se anotará el importe acumulado hasta la hoja anterior.

**IMPORTE ACUMULADO HASTA
ESTA HOJA:**

Se anotará la suma del importe de esta hoja con el importe acumulado hasta la hoja anterior.

**IMPORTE TOTAL DE LA
PROPUESTA:**

Se anotará únicamente en la última hoja el importe total de la propuesta, que corresponde al importe acumulado hasta esta hoja.

PG

Precio Global

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 10.**

HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

		LICITACIÓN No.:	ANEXO AE10
		PARA:	
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE

M O D E L O D E F O R M A T O

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDIDA, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES PARCIALES Y TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

NO. CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE PESOS
					No.	CON LETRA	
						IMPORTE DE ESTA HOJA	
						IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR	
						IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA	





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**

LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3
PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”**

AE 11

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 11**

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones, indicando por mes, quincena o semana según corresponda a las cantidades de trabajo e importes por realizar mediante el Diagrama de Gantt, dicho programa deberá contener todos los conceptos analizados por el Licitante y solicitados por el organismo conforme al Anexo AE 10

El Licitante ganador dentro de los quince días naturales siguientes a la emisión del Fallo, en su caso, deberá de entregar el Programa de Ejecución General de los Trabajos que consideren todos y cada uno de los conceptos que integran la propuesta.

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

HOJA ___ DE ___: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

COLUMNAS:

N°: Se anotará el número del concepto que corresponda.

NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA

O CONCEPTO: Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.

UNIDAD: Se anotará la unidad de medida, indicada en el Catálogo de Conceptos.

PRECIO UNITARIO: Se anotará el Precio Unitario obtenido en el Anexo AE 1, correspondiente a cada concepto de trabajo.

FIT Se anotará la fecha de inicio de cada concepto de trabajo solicitado en el anexo AE 10 (dd/mm/aa)

FTT Se anotará la fecha de terminación de cada concepto de trabajo solicitado en el anexo AE 10 (dd/mm/aa)

RENGLONES:

PERÍODO: Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra.

Si el Programa de Erogaciones, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el programa de obra anotando las cantidades de trabajo que realizará por mes, quincena o semana. **BARRA:** Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo con los trabajos por realizar.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- IMPORTE.** Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Precio Unitario del concepto en cuestión.
- TOTAL:** Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.
- IMPORTE DE ESTA HOJA:** Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.
- IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR:** Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.
- IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA:** Se anotará la suma del importe por periodo de ésta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

Los datos indicados en las columnas correspondientes a No., Nombre de la Partida, Subpartida o Concepto y Unidad; así como los renglones de Cantidad y Barra, deberán ser los mismos que los contenidos en el Anexo AE 10.

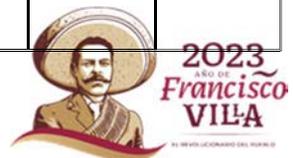
Nota: Los Totales obtenidos en los renglones de la Cantidad e Importe, deberán ser iguales a sus correspondientes en el Catálogo de Conceptos. (Anexo 10).

	LICITACIÓN No.:	FECHA DE INICIO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AETI
	PARA:	FECHA DE TERMINACIÓN:		
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA			FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE

M O D E L O D E F O R M A T O

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

N°	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	FIT	FTT	AÑO									
						PERIODO	1	2				n	TOTAL		
						CANTIDAD									
						BARRA									
						IMPORTE									
						CANTIDAD									
						BARRA									
						IMPORTE									
						CANTIDAD									
						BARRA									
						IMPORTE									
						CANTIDAD									
						BARRA									
						IMPORTE									
						CANTIDAD									
						BARRA									
						IMPORTE									
IMPORTE DE ESTA HOJA															
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR															
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA															





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**

LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3
PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”**

AE 12

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA
MANO DE OBRA.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 12**

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones a Costo Directo Calendarizado y Cuantificado de Utilización de la Mano de Obra, indicando por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades de jornadas a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

LICITACIÓN No.	Se anotará el número que le corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
FECHA DE INICIO:	Se anotará la fecha en que se iniciaran los trabajos, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
HOJA ____ DE ____:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en éste anexo.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**COLUMNAS:**

Nº: Se anotará el número del concepto que corresponda.

NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA

O CONCEPTO: Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.

CATEGORÍA: Se anotará la(s) categoría(s) del personal que interviene en la realización de los diferentes conceptos de obra.

SALARIO REAL (DIARIO) Se anotará el Salario Real obtenido en el Anexo AE 3, según la categoría que corresponda.

RENGLONES:

PERÍODO: Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra.

Si el Programa de Erogaciones de la Mano de Obra tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el Programa de Mano de Obra anotando las cantidades de jornadas a utilizar por mes, quincena o semana.

BARRA: Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

IMPORTE. Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Salario Real de la Categoría en cuestión.

TOTAL: Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los períodos.

IMPORTE DE ESTA

INSTRUCTIVO DE LLENADO

HOJA: Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA

LA HOJA ANTERIOR: Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA

ESTA HOJA: Se anotará la suma del importe por periodo de esta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 12.**

**HOJA 3 DE
3**

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.:	FECHA DE INICIO:	ANEXO AE12
	PARA:	FECHA DE TERMINACIÓN:	
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MANO DE OBRA.

	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	CATEGORÍA	SALARIO REAL (DIARIO)	PERIODO	AÑO					
					1	2			n	TOTAL
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
IMPORTE DE ESTA HOJA										
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR										
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA										





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3
PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”**

AE 13

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 13**

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones de la Maquinaria y Equipo de Construcción, indicando por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades de horas a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA ___ DE ___:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

COLUMNAS:

- N°:** Se anotará el número del concepto que corresponda.
- NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO:** Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.
- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:** Se anotará el nombre Maquinaria y/o Equipo de Construcción que intervendrá en la realización de los diferentes conceptos de obra.
- COSTO HORARIO:** Se anotará el Costo Horario obtenido en el Anexo AE4, correspondiente a la Maquinaria o Equipo de Construcción de que se trate.

REGLONES:

- PERÍODO:** Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo con las fechas de inicio y terminación de la obra.

Si el Programa de Erogaciones de la Maquinaria o Equipo de Construcción, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

- CANTIDAD:** Se elaborará el Programa de Maquinaria o Equipo de Construcción, anotando las cantidades de horas efectivas de trabajo a utilizar por mes, quincena o semana.
- BARRA:** Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo con los trabajos por realizar.
- IMPORTE.** Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Costo Horario de la Maquinaria o Equipo de Construcción en cuestión.
- TOTAL:** Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.

IMPORTE DE ESTA

INSTRUCTIVO DE LLENADO

HOJA: Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR: Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA: Se anotará la suma del importe por periodo de ésta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

Los datos indicados en las columnas correspondientes a No., Nombre de la Partida, Subpartida o Concepto y Maquinaria y Equipo de Construcción, así como los renglones de Cantidad y Barra, deberán ser iguales a los contenidos en el Anexo AE 2c.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 13.**

HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.:	FECHA DE INICIO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AE13
	PARA:	FECHA DE TERMINACIÓN:		
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		FIRMA DEL LICITANTE		HOJA DE

M O D E L O D E F O R M A T O

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

No.	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	COSTO HORARIO	AÑO					TOTAL
				PERIODO	1	2		n	
				CANTIDAD					
				BARRA					
				IMPORTE					
				CANTIDAD					
				BARRA					
				IMPORTE					
				CANTIDAD					
				BARRA					
				IMPORTE					
				CANTIDAD					
				BARRA					
				IMPORTE					
				CANTIDAD					
				BARRA					
				IMPORTE					
IMPORTE DE ESTA HOJA									
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR									
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA									



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA
3 PRESIDENTES EN AVE. AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS,
SONORA"**

AE 14

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE
LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 14

El Licitante presentará el programa de erogaciones correspondiente al Suministro de Materiales y Equipo de Instalación Permanente, indicado por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ENCABEZADO:**

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA ____ DE ____:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.

COLUMNAS:

- Nº:** Se anotará el número del concepto que corresponda.
- NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO:** Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.
- MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE:** Se anotará el nombre Material y/o Equipo de Instalación Permanente que intervendrá en la realización de los diferentes conceptos de obra.
- UNIDAD:** Se anotará la unidad de medida del Material o Equipo de Instalación Permanente.
- COSTO:** Se anotará el Costo Unitario vigente del Material puesto en el sitio de su utilización, sin I.V.A., indicado en el Anexo AE 2a.1 o AE 2a.2, según corresponda.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**RENGLONES:**

PERÍODO: Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra.

Si el Programa de Erogaciones de los Materiales y Equipo de Instalación Permanente, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el Programa de Materiales y Equipo de Instalación Permanente, anotando las cantidades a utilizar por mes, quincena o semana.

BARRA: Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

IMPORTE. Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Costo del Material o Equipo de Instalación Permanente en cuestión.

TOTAL: Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los períodos.

IMPORTE DE ESTA HOJA: Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR: Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA: **Se anotará la suma del importe por periodo de ésta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 14.
HOJA 1 DE 1**

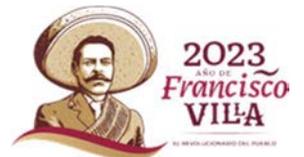
MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.:	FECHA DE INICIO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AE14
	PARA:	FECHA DE TERMINACIÓN:		
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	PLAZO DE EJECUCIÓN:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE

M O D E L O D E F O R M A T O

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LOS
MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

No.	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	COSTO	PERIODO	AÑO					TOTAL
						1	2			n	
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
IMPORTE DE ESTA HOJA											
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR											
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA											





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
MODALIDAD CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
LO-13-J2Z-013J2Z999-N-33-2023**

**CONVOCATORIA PARA “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA 3
PRESIDENTES EN AVE. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24 COL. CENTRO EN GUAYMAS, SONORA”**

AE 15

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE
UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 15**

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones Calendarizado y Cuantificado de Utilización del Personal Profesional Técnico, Administrativo de Servicio Encargado de la Dirección, Administración y ejecución de los Trabajos, indicado por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

- LICITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de la obra y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria de Licitación
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA ___ DE ___:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número progresivo que le corresponda a la categoría programada.
- CATEGORÍA:** Se escribirá la categoría del personal de la Dirección, Supervisión o Administración correspondiente.

RENGLONES:

- PERÍODO:** Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Si el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo o de Obra, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberá agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el programa del personal técnico administrativo o de Obra, anotando las cantidades a utilizar por mes, quincena o semana.

BARRA: Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

IMPORTE.: Se anotará el Costo del personal profesional técnico administrativo o de Obra, del periodo correspondiente, congruente a lo considerado por el Licitante en el Anexo AE5.

TOTAL: Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.

IMPORTE DE ESTA HOJA: Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR: Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA: Se anotará la suma del importe por periodo de esta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

La suma de la columna total de todas las hojas empleadas deberá ser igual al importe obtenido por Honorarios, Sueldos y Prestaciones de la Administración de Oficina de Campo, en el Anexo AE5.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 15**

HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

	LICITACIÓN No.:	FECHA DE INICIO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AE15
	PARA:	FECHA DE TERMINACIÓN:		
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		PLAZO DE EJECUCIÓN:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	CATEGORÍA	PERIODO	AÑO								TOTAL
			1	2						n	
		CANTIDAD									
		BARRA									
		IMPORTE									
		CANTIDAD									
		BARRA									
		IMPORTE									
		CANTIDAD									
		BARRA									
		IMPORTE									
		CANTIDAD									
		BARRA									
		IMPORTE									
		CANTIDAD									
		BARRA									
		IMPORTE									
		IMPORTE DE ESTA HOJA									
		IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR									
		IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA									

